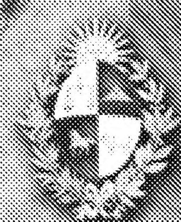
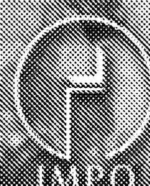
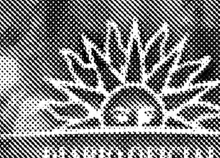
DIARIO OFICIAL

Montevideo, viernes 21 de julio de 2006







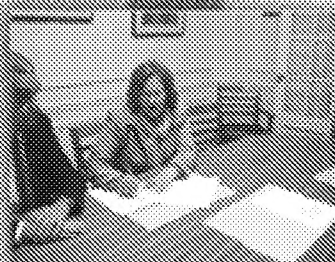
Jura de la Constitución

1830 - 18 de julio - 2006

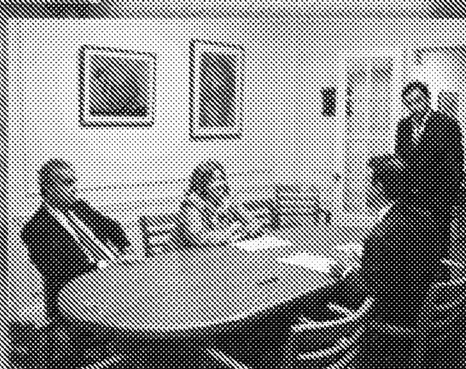
Año CI - N° 27.039

CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY













COLEGIO DE ABOGADOS
DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

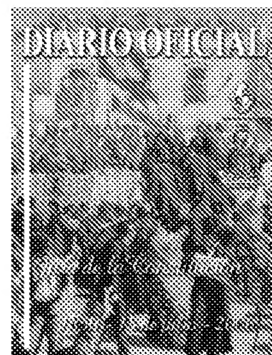
Año CI - Nº 27.039 - Montevideo, viernes 21 de julio de 2006

AVISOS

Tomo 405

Diseño de Portada:
"Jura de la Constitución de 1830"
J. M. Blanes, 1872.

Imagen gentileza de: MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES JUAN MANUEL BLANES



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS TEODORO GOMEZ MELIDIU (FA: 2-18683/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21803 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN CARLOS BASSALO o BAZZALO CANCELA y MARIA MAGDALENA HERNANDEZ BERMUDEZ (FA: 2-18969/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21809 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUANA MARIA MACHADO SILVEIRA (FA: 2-19614/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21821 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SANTIAGO DIDIANO SILVAGGIO (FA: 2-14780/2006).

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2005

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.) — ***TARIFA***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 36.00 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.) — ***TARIFA***

Apertura de Sucesiones	$ 61.00 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 84.00 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 68.00 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.) — ***TARIFA***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 42.00 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 248.00 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 255.00 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 495.00 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,739.00 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — ***TARIFA***

Página	$ 29.00 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044	$ 9.00 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 425.00 (*)	$ 295.00 (*)
2 usuarios	$ 729.00 (*)	$ 509.00 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 319.00 (*)	$ 220.00 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 280.00 (*)	$ 197.00 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 251.00 (*)	$ 176.00 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

(*) Precios I.V.A. 23% incluido

Montevideo, 05 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22225 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

TERESITA DE JESUS ALZOGARAY FONT (FA: 2-23470/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22315 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

DANIEL JOSE VAZQUEZ DIAGO (FA: 2-22932/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22385 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

WALDEMAR MARTINEZ VIGNOTTI (FA: 2-706/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22412 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA LUISA o LUISA ROSA o ROSAS MONTENEGRO (FA: 2-12733/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22583 Jul 17- Jul 31

MARIA EMILIA ANGELA SPATOLA RUSSOMANNO (FA: 2-20455/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22794 Jul 17- Jul 31

MIRTHA MENDEZ ACEVEDO o MIRTHA DE PEREIRA (FA: 2-22645/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23133 Jul 17- Jul 31

OLGA PIRIZ y ANDRES MARIO PEREIRA (FA: 2-21220/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23154 Jul 17- Jul 31

JUAN GILBERTO GIACHINO GARRONE (FA: 2-4800/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23369 Jul 17- Jul 31

SEGUNDO TURNO

GLADYS TABAREZ RUIZ y ENRIQUE ROSARIO VAZQUEZ BUZON (FICHA 2-33235/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21856 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SARA CASARINI, NATALIO (Ficha 2-22619/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22319 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ANA IRMA SOUZA IRAZOQUI (FICHA 2-24886/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22770 Jul 17- Jul 31

NICOMEDES ELASTENIO FERNANDEZ DE LOS SANTOS (Ficha 2-23371/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22774 Jul 17- Jul 31

ALBECIO o ALVECIO ORTIZ MASTROGIOVANNI (Ficha 2-19757/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23077 Jul 17- Jul 31

CARLOS MARIA PAPATERRA SUAREZ (FICHA 2-22841/2006).
Montevideo, 10 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23221 Jul 17- Jul 31

ANA MARIA SALOM SIGNORINI (FICHA 2-23765/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23224 Jul 17- Jul 31

GABINA CRISPINA LUZARDO ROVAIRA o RIBOIRA (FICHA 2-7060/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23364 Jul 17- Jul 31

LIDIA MARGARITA DEANA BURGUEÑO y JOSE YAMANDU DELGADO RODRIGUEZ (FICHA 2-20581/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23432 Jul 19- Ago 01

TERCER TURNO

WILSON ADEMAR FOURCADE POSE (FICHA Nº 2-13563/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21808 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ISABEL ROSARIO LA TERZA (FICHA Nº 2-17018/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22053 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ERNESTO SCHAURICHT SPANGENBERG (F. 506/98).
Montevideo, 10 de Noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22208 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SANDRA ELENA KLAIN (FICHA Nº 2-14784/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22224 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

FERMIN BARRIO CLAVERE (FICHA Nº 2-12746/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23132 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDISON RODRIGUEZ RAMOS (Ficha 2-17002/2006).
Montevideo, 11 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21720 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROBERTO MONTEVERDI BRUNO y OLGA ISLA FERRADANS (Ficha 2-19306/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22031 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

RENEE JORGELINA HENDERSON OSSOLA (FA. 2-22352/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22063 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SILVANA DELIA BASTIANINI BALAO (Fa. 2-59183/2005).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22178 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ILDE o YLDA o ILDA LETICIA MAIDANA ALVAREZ y ANTONIO CICERCHIA DEL NEGRO (Ficha 2-14794/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22206 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SARKIS BAHARIAN ARUTINIAN (FA. 2-20406/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22406 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ROSA TERESA TIESO GIGLIO (FA. 2-21607/2006).

Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22454 Jul 17- Jul 31

JUAN RAMON TEJERA ALEGRETTI (FA. 2-24987/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23157 Jul 17- Jul 31

WALTER MARIO MAZZUCHELLI GENTA (Ficha 2-18966/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23220 Jul 17- Jul 31

ALFONSO FRANCISCO RUGLIO BUONOMI o BONOMI (Ficha 2-5474/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23475 Jul 19- Ago 01

ROBERTO CARACIOLO NUÑEZ (Ficha 2-51671/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52756 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

JORGE SOUTO MONZO (Ficha 2-52239/2004).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21804 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SABIO PARDO ESTHER NIDA (F/2-23510/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21815 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARTA MAYA BARRANQUE (ficha 2-22682/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22354 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ELBA PURA IBAÑEZ (Nro. Ficha 2.26387/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23148 Jul 17- Jul 31

MIRTA VILLAGRÁN BENTANCOR y JUAN MANUEL ALMIRATI REYES (Ficha 2-17748/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23149 Jul 17- Jul 31

ANA MARCELA DUBOUE BARTHABURU (Ficha 2-26373/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23151 Jul 17- Jul 31

RAMON RODRIGUEZ DE FELIPPO y DOLORES HERNANDEZ OLIVERA (FICHA nº 2-24984/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23192 Jul 17- Jul 31

CARMEN MIGUELINA PERAZA MELIAN o CARMEN MIGUELINA PERAZZA MELIAN (FICHA 2-25775/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23476 Jul 19- Ago 01

SEXTO TURNO

ALICIA RENEE SILVERA RODRIGUEZ (FICHA 2-45190/2004).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21758 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VISITACION FRAGA SEOANE (FICHA 2-14564/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21810 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA AUXILIADORA GASTELUMENDI GASTELUMENDI (FICHA 2-17302/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21823 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NATALIA SILVA BETANCUR y JULIO ERNESTO SANTANA SILVA (FICHA 2-16336/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21946 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ENRIQUE JUAN SUTTNER STIGLER (FICHA 2-58691/2005).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21948 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA ELENA ROMERO GRIVE (FICHA 2-13393/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22023 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUAN OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-19511/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22051 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JULIO LEMOS ALANIS (FICHA 2-51744/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22052 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GERARDO SISTA CUOZZO (FICHA 2-12382/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22358 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ANTONINA GOMEZ (FICHA 2-23782/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22403 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA ELSA MARRERO (FICHA 2-24883/2006).
Montevideo, 22 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22415 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GLORIA PIRIA FRANCHI (FICHA 2-17562/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23035 Jul 17- Jul 31

MARIA DOLORES OJEDA (FICHA 2-62056/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52552 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEPTIMO TURNO

MICHEL HENRI VULLIETY BRACHT (Ficha 2-18544/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22001 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EUGENIO RUIZ SORIA (Ficha 2-16292/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22176 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ELENA BLANCA PAEZ BECCO (Ficha 2-22438/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22355 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JOSE MARIA PASCARETTA GOMEZ (Ficha 2-21437/2006).
Montevideo, 1° de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22519 Jul 17- Jul 31

CENOBIA PILAR GONZALEZ ROBLEDO (Ficha 2-4972/2006).

Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22582 Jul 17- Jul 31

FELIPA ADELA BENTANCOUR o BENTANCUR MARRERO (Ficha 2-62188/ 2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23081 Jul 17- Jul 31

MARIA ELIDA CORRALES SAAVEDRA (Ficha 2-12040/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23226 Jul 17- Jul 31

SALVADOR VICENTE VASALLO o VASSALLO BARBE y CLARA DOMINGUEZ o DOMINGEZ ALONSO (Ficha 2-4706/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23509 Jul 20- Ago 02

OCTAVO TURNO

PIEDAD DA COSTA JOAQUINA (FA: 2-24151/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21822 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA ELENA ARES PUERTA (FA: 2-21684/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22181 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

HERMINIA MARTINEZ MESEJO (FA: 2-13984/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22404 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JOSEFA GONZALEZ SAMBREJINA (FA: 2-19361/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22410 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

HILDA RUBINO LANDIN (FA: 2-18237/ 2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22456 Jul 17- Jul 31

JUAN ANTONIO CABO ROVETA (FA: 2-16506/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 22792 Jul 17- Jul 31

HERIBERTO ESTEBAN MAUVEZIN (FA: 2-24835/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23083 Jul 17- Jul 31

DOMINGO EULOGIO SCARON HERNANDEZ (FA: 2-23699/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23117 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER PISOTO OTERO (FA: 2-22464/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23193 Jul 17- Jul 31

AMALIA CAROLINA RODRIGUEZ FERRE (FA: 2-18537/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23547 Jul 20- Ago 02

NOVENO TURNO

MARIA ELENA AROSTEGUY ELGUE (FICHA 2-17757/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21947 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WALTER JOSE BONATTI MARTINEZ (FICHA 2-57234/2005).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22049 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

EMA AMANDA HORNOS GONZALEZ (Ficha 2-21822/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22339 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARIA o MARIE LIBERTAD FERNANDEZ VEIGA (FICHA 2-20053/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22561 Jul 17- Jul 31

SERGIO FRANCISCO VARELA BARRIOS (FICHA 2-25128/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23054 Jul 17- Jul 31

DECIMO TURNO

SAUL FRENKEL (FICHA Nº 2-41179/ 2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22440 Jul 17- Jul 31

HUGO EDGARDO SANCHEZ AMARO (FICHA Nº 2-22326/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23247 Jul 17- Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

MICHELINA PASCALE GAGLIARDI (Ficha 2-15928/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21796 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ANDRES DONADIO PERRONE (Ficha 2-64006/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21942 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RODOLFO PAGLIARI BRUSSA y ROSARIO LOURDES FRANCISCO VARELA (FA. 2-21593/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21999 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ANGEL FREIRE MACHI (fa. 2-56408/2005).
Montevideo, 1 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22182 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

COSME JULIO o COSME JULIO CESAR MARZIALI VIERA y ZUNILDA ADELAIDA FIGUEROA LABRIOLA (FA. 2-23609/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22522 Jul 17- Jul 31

ESTHER HAYDEE REBAGLIATTI TORRADO (Ficha 2-23842/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22566 Jul 17- Jul 31

NELIDA ESTHER TARCA MILESSI (FA. 2-21808/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22602 Jul 17- Jul 31

MIGUELINA RIFICI REYNO (FA. 2-23220/ 2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22717 Jul 17- Jul 31

MARIA ELENA TORRADO VAZQUEZ (Ficha 2-12438/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 23169 Jul 17- Jul 31

ANGEL JUAN MANUEL DIEZ MORELL (Ficha 2-16956/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
01) $ 2440 10/p 23361 Jul 17- Jul 31

ULPIANO TERRYN SILVA (FA. 2-25760/ 2006).

Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23370 Jul 17- Jul 31

NELIDA BAYCE FELIPPONE (Ficha 2-55220/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52797 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRMA GENTILE RAMOS (Ficha 2-23064/06).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21811 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

OTERO, MARIA CRISTINA (ficha 2-4692/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21938 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ZULMA GONZÁLEZ CAZARRE (FA: 2-8274/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
CESAR D MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22174 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LUIS HECTOR PREGHENELLA ABELEIRA (Ficha 2-23783/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22311 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARTINEZ RUBIA, MARÍA JOSEFA (Ficha 2-24593/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22320 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

AMANDA FERRADA (Ficha 2-25956/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22353 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GUTIERREZ BENGOECHEA, BLANCA SELVA (2-24337/06).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22408 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

OLIVERA RISSO, JUAN CARLOS (ficha 2-16128/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22414 Jul 17- Jul 31

LUIS ALBERTO BONILLA CORBO (Exp. 2-17855/2006).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22470 Jul 17- Jul 31

ROBERTO VIOLA LUCIARDI (Fa. 2-18378/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22489 Jul 17- Jul 31

RAYTER COPELOTTI SANTTI (IUE 2-20482-2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22930 Jul 17- Jul 31

MARIA PEREZ BRAÑA (Ficha 2/22531/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23153 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

RAQUEL NOEMI BERAMENDI ROJI (FICHA 2-20905/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21797 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA DEL CARMEN FIERRO RODRIGUEZ (FICHA 2-21277/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21798 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JOSE PEREZ FERNANDEZ y DOLORES GOMEZ PEREZ (FICHA 2-17873/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22205 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

AURORA NUÑEZ CARRASCO (FICHA 2-63981/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22258 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ETELVINA MUNIZ y LEANDRO OMAR FERNANDEZ LEQUERCIA (FICHA 2-10890/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22520 Jul 17- Jul 31

MARIA MARTHA ROBAINA MARTINEZ (FICHA 2-11957/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23135 Jul 17- Jul 31

JUAN GREGORIO SARACHO SILVA (FICHA 2-11020/2006).
Montevideo, 12 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23155 Jul 17- Jul 31

HODDA EDSEL LOPEZ DELLE ONDE (FICHA 2-24896/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23156 Jul 17- Jul 31

NIDYA TERESA MASTANDREA ALBITRE (FICHA 2-18665/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23481 Jul 19- Ago 01

GENOTILDE ESCOTTO o ESCOTO BORCHES (FICHA 2-23798/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23510 Jul 20- Ago 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA TELMA MOLINA SENA (Ficha 2-9502/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22062 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

IRIS SELENE NEGRI OLMOS (Ficha 2-22182/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22357 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

HECTOR SANTOS RICCARDI LABORDE (Ficha 2-13399/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22793 Jul 17- Jul 31

MARIA CELIA BLANCA D'ACOSTA VAN ROMPAEY (Ficha 2-20880/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23082 Jul 17- Jul 31

NELSON GUALBERTO GOMEZ FERRARI (Ficha 2-24855/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23366 Jul 17- Jul 31

MARIA LUISA CHAJUD CARDOSO (Ficha 2-23702/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23379 Jul 17- Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

CARMEN PEREZ VELEZ (Nº Expediente 2-10507/2006).

Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21824 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

PLINIO o PLINEO BENGOCHEA COITIÑO (Nº Expediente 2-23001/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21933 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

HILDA o ILDA MOLINA MARINO (Nº Expediente 2-20408/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22034 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ROGELIA BATISTA GARCIA (Nº Expediente 2-24134/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22048 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JESUS PEDRIDO FERNANDEZ (Nº Expediente 2-21201/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22180 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CARLOS OSCAR RISSO MUZANTE (Nº Expediente 2-19823/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23076 Jul 17- Jul 31

JOSEFINA PALADINO ARMENDANA o ARMENTANO (Nº Expediente 2-2252/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23308 Jul 17- Jul 31

BENEDICTO FELIPE PAULO MADE (Nº Expediente 2-20742/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23508 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

PASQUALE o PASCUAL MEGA (Exp. Nº 2-37685/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21975 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SILVIA TISCORNIA CAVO (Nº Expediente 2-18818/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22321 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ROBERTO CAMILO MEZZETTA FIRPO (Nº Expediente 2-22686/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23034 Jul 17- Jul 31

NYBIA MIRTA PIZZA PARDO (Nº Expediente 2-18385/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23075 Jul 17- Jul 31

PEDRO ADOLFO LOPEZ CUETO (Nº Expediente 2-23666/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23158 Jul 17- Jul 31

MARIA AMELIA APELA TEJERA y LEODORO CAPUTO o CAPUTTO NAYA (Nº Expediente 2-21211/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23506 Jul 20- Ago 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO MANUEL MIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 2-19317/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21721 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

LUIS HÉCTOR BENTANCOR ALONSO (FICHA 2-20056/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22081 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

VICENTE D'ANGELO RUOCCO (FICHA 2-22685/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22338 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LUIS ALBERTO ANTUNEZ SORIA (FICHA 2-22083/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22490 Jul 17- Jul 31

EUGENIO OSCAR PELAYO PORCAL (FICHA 2-14102/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22772 Jul 17- Jul 31

CAYETANO CARIO (FICHA 2-23505/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22789 Jul 17- Jul 31

JORGE VIDAL CAMEJO (FICHA 2-21200/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22855 Jul 17- Jul 31

EUGENIA VICTORIA MOSQUERA LOPEZ (FICHA 2-17751/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23163 Jul 17- Jul 31

JOSÉ FRANCISCO CIBILS MUAPE y LEONY JUANA FERRARI GALAN (FICHA 2-20792/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23362 Jul 17- Jul 31

DECIMOCTAVO TURNO

VENTURA JUSTO DELGADO CARABALLO y YAMANDÚ RICARDO DELGADO SANCHEZ (FICHA 2-6224/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21800 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN JOSÉ LAIOLO DURANTE (FICHA 2-22454/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21806 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUAN ANGEL CHOCHO CABRERA (FICHA 2-41190/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21807 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

BLANCA ULDORICA GARCIA BRITOS (FICHA 2-10709/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21900 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDUARDO RAFAEL VERFAILLIE ACHA y MARÍA LUISA ROBINET GONZALEZ (FICHA 2-22154/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21957 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARTHA BIANCHI ALLOSIA (FICHA 2-20472/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22175 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VICENTE LAPAITIS VAIKNNAITE (FICHA 59-520/1999).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22521 Jul 17- Jul 31

WASHINGTON VICENTE CANAVERI ó CANAVESI y MARÍA DINORAH BAREIRO BENAVIDE ó BENAVIDEZ (FICHA 2-21532/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22558 Jul 17- Jul 31

ELSA MARÍA CARDONA ABBONDANZA (FICHA 2-11847/2006).
Montevideo, 9 de Mayo de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23225 Jul 17- Jul 31

ABEL ALBERTO CORRALES PEREZ ó ABEL ALBERTO CORRALES PEREZ RAMOS (FICHA 2-1691/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23363 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

LAZARO RICARDO RAVERA SCAGNI (Ficha Nº 2-19478/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21799 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AIDA MARIA SOTELO (Ficha Nº 2-7286/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21939 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

OLGA MARIA MARQUEZ VAEZA (Ficha Nº 2-20489/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22172 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

OLGA TOBLER NIEDERER (FICHA Nº 2-24257/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22314 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EUGENIA o OGENI NACCACHIAN o NAKKACHIAN TOROSSIAN y MARI OGEN JACHOIAN NACCACHIAN o NAKKACHIAN (Ficha Nº 2-56184/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22336 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARGARITA HELGUERA HIERRO (Ficha Nº 2-22108/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22393 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

VICENTE VICTOR FERRUA PREMOLI y DELIA GOLDSCHLAGER BERG ó DELIA GOLDSCHLAGER ó DELIA GOLSCHLAGER BATTIDORO BERG (Ficha Nº 60-368/1992).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22405 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DENISE RENEE JEANNINE MERLE (Ficha Nº 2-7867/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22455 Jul 17- Jul 31

JESUS DANTE QUINTEIRO ROJO (Ficha Nº 2-17537/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23137 Jul 17- Jul 31

CARLOS ALBERTO VAINESMAN FALICOF (Ficha Nº 2-44638/2004).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23138 Jul 17- Jul 31

DIVA RITA PALUMMO BRUNO (Ficha Nº 60-99/2003).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23167 Jul 17- Jul 31

OLGA JEANNE BOLIVAR SCHINCA (Ficha Nº 2-25239/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23168 Jul 17- Jul 31

RUBEN CONRADO DEL PUERTO (Ficha Nº 2-720/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23474 Jul 19- Ago 01

ALBA INOCECIA CELI ó ALBA INOCENCIA CELI de HARAN y JUAN PEDRO HARAN (Ficha Nº 2-9475/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23478 Jul 19- Ago 01

VIGESIMO TURNO

ALFREDO RAMON ALDAO ANIDO (Ficha Nº 2-13465/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21816 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JULIO CESAR CAROZO MICON (Ficha Nº 2-20914/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21940 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BLANCA CELICA RIOS ANZA (Ficha Nº 2-63217/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21998 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERESA MODESTA RIVERO SILVERA (Ficha Nº 2-12406/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22033 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA ISABEL REGO CABRERA (Ficha Nº 2-10804/2006).
Montevideo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22788 Jul 17- Jul 31

CONCEPCION AREOSO LIÑARES o LINARES (Ficha Nº 2-8280/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23136 Jul 17- Jul 31

BLANCA ASUNCION TURA YAXALDEBEHERE y ANA CELIA TURA YAXALDEBEHERE (Ficha Nº 2-8672/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23164 Jul 17- Jul 31

WASHINGTON WAGNER VILLANUEVA ARNDT (Ficha Nº 2-20526/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23184 Jul 17- Jul 31

CARLOS HERNANDEZ MATO (Ficha Nº 2-52093/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52759 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

CAYETANA CHILDE DUTRA (IUE: 2-19658/2006).
Montevideo, 1 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21941 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALBA IRIS PERDOMO BARLOCCO o ALBA IRIS PERDOMO BARLOCO (IUE: 2-22151/2006).

Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22413 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

GLASER GOLDBERG, TOWA o TAUBA (IUE: 2-24279/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22637 Jul 17- Jul 31

RUBEN SOSA (IUE: 2-1379/2006).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22830 Jul 17- Jul 31

FRANCISCA CONSTANCIA NERVI NERVI (IUE: 2-3316/2006).
Montevideo, 22 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23139 Jul 17- Jul 31

ELSA AMADO SCHIAMT o SHIRMER (IUE: 2-25088/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23161 Jul 17- Jul 31

ROGELIA LUCÍA TEJERA GONZALEZ (IUE: 2-24889/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23222 Jul 17- Jul 31

ANA MARIA COLLARES ANTUNEZ (IUE: 2-21729/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23223 Jul 17- Jul 31

MAILHOS FERRIOLO, GERMAN CESAR (IUE: 2-23337/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23305 Jul 17- Jul 31

JAVIER GINI CAMBÓN (IUE: 2-25939/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23482 Jul 19- Ago 01

ELIDA GOBERNA PEREZ (IUE: 2-8850/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23511 Jul 20- Ago 02

ANA MARGARITA PASALACQUA DOMINICHINI (IUE: 2-21702/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23583 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA NIRVANA FOSSATI GUTIERREZ y JULIO CESAR GRANATO GRONDONA (IUE: 2-24571/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21719 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ROSA BLANCA MELIA AQUINO (IUE: 2-23029/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21805 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DELIA ESTHER ROLDAN SHAW o ROLDAN VERGES SHAW (IUE 2-13682/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21896 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA LUISA ROSAS ALEM o ALEN (IUE: 2-19753-2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21937 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUAN ANTONIO ABELLA SAIZAR (IUE: 2-21258 2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti.
01) $ 2440 10/p 22171 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

HORACIO LUIS MASTROPAOLO MASSARDI (IUE: 2-26181/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22255 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDUARDO MALVEIRO PIÑEIRO (IUE: 2-24336/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22337 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ATILIO NARCISO MAZZONCINI MUTTI (327/2003/S).
Montevideo, 4 de Agosto de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22584 Jul 17- Jul 31

HERMIDA AZAMBUYA (IUE: 2-17144/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22768 Jul 17- Jul 31

RAMON MARIA PINTADO MORALES (IUE: 2-59518/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23097 Jul 17- Jul 31

HUMBERTO TAÑO SOSA (IUE: 2-12661/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23166 Jul 17- Jul 31

JUAN SARKISSIAN TAKISSIAN o TAKESSIAN (IUE: 2-16344/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23365 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

NIRIA CLARINDA CAETANO VERA (FICHA: 2-16870/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21723 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ELVIA o ELBIA ESTHEL o ESTHER CASTRO RODRIGUEZ (FICHA: 2-18261/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21802 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ALICIA GALLO AQUINO (FICHA: 2-18545/2006).
Montevideo, 16 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22000 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

GLADYS ICLAYA TARABAL OLIVERA (FICHA: 2-23613/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22027 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

HOMERO ARTURO CORREA DAVILA (FICHA: 2-24213/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22179 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ANGELA VIRGILI MONTI (FICHA: 2-22911/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22209 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

RAUL ARMANDO D'ANDRADA ROSSELLI (FICHA: 2-9027/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22223 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VICENTE TABARE TRAVERSO ALVAREZ (FICHA: 2-19323/2006).
Montevideo, 25 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22256 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JOSE MARIA LABANDERA ISTUETA (FICHA: 2-47808/2005).
Montevideo, 18 de Octubre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22257 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

IRENE ESTELA GIGENA PAREDES (FICHA: 2-7894/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22457 Jul 17- Jul 31

ETHEL CECILIA MENEGUZZI BURASTERO (FICHA: 2-25943/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22771 Jul 17- Jul 31

EMERITA MARIA RODRIGUEZ NOGUEIRA (FICHA: 2-57906/2005).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23079 Jul 17- Jul 31

MARIA ESTHER GUERRA WILLAT (FICHA: 2-19700/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23182 Jul 17- Jul 31

BELGICA RIZZO CAMEJO (FICHA: 2-24482/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23480 Jul 19- Ago 01

ETHEL RUTH ESOLK ROMERO (FICHA: 2-9499/2005).
Montevideo, 6 de Abril de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23488 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

CACIANO o CASIANO UMPIERREZ GARCIA y MARIA JOSEFA LEOPOLDA MORA MARTINEZ (FICHA: 2-7063/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21724 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

UEHBI DUMET GABO (FICHA: 2-64249/2005).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21777 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NELSON GREGORIO GONZALEZ ARAUJO (FICHA: 2-13145/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21853 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANGELA PERRONE FERRARO (FICHA: 2-15145/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22030 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ANTONIO BARTOLOME ALVAREZ GARCIA (FICHA: 2-20849/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22323 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

DOMINGO BAUTISTA RIAL MENDEZ (FICHA: 2-20478/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22390 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

NESTOR SALDANHA MATTOS COUSO o NESTOR SALDANHA COUSO (FICHA: 2-25188/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23160 Jul 17- Jul 31

NELSON EDMUNDO BERNASCONI BUGALLO (FICHA: 2-21596/2006).
Montevideo, 2 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23165 Jul 17- Jul 31

ALVARO MISA VELOSO o BELOSO (FICHA: 2-10358/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23367 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL DA LUZ y AUDELINA LUZ TECHERA de DA LUZ (Ficha 2-18739/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21801 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ANDRES DOMINGO REDONDO (Ficha 2-22086/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21817 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ALICE NIETO GROVE de VILARO (Ficha 2-12781/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22044 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CARLOS PELEGRIN TOLOSA SANTOS (Ficha 2-59914/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22058 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CASIMIRO TIMOTEO MARQUEZ OYARZABAL y OBDULIA ISABEL RUETALO LOMANDO (Ficha 2-6419/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22190 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JULIO MARIA SOSA VERGARA (Ficha 2-5120/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22422 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CRISTINA DELIA FARALDO SALAS (Ficha 2-22638/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23013 Jul 17- Jul 31

ALBERTO SLESERIS WORONA o WORONA SLESERIS (Ficha 2-3882/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23150 Jul 17- Jul 31

DORA SCHOFER o SAFERN ITMAN (Ficha 2-18479/2006).
Montevideo, 07 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23477 Jul 19- Ago 01

MISKE EDGARS JANSONS NELKE y RAQUEL GALAN CORSI (Ficha 2-8859/2006).
Montevideo, 06 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23505 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE GULDRIS PORTELA (Ficha 2-12017/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21718 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARIA DELDIS BASERGA ALEGRE (FICHA: 2-60472/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21854 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA EVA MACEDO MORALES (Ficha 2-21779/2006).

Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21945 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA ROSA BARBERO MARTINO (Ficha 2-8550/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22082 Jul 17- Jul 31

MARIA ELSA RODRIGUEZ SORIA (Ficha 2-18814/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22204 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ELBA o ELVA MARIA RAVAZZANI SCELTA y ANTONIO NESE PESCA (Ficha 2-24310/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23134 Jul 17- Jul 31

ALBERTO DELFINO LOFREDO, ALBERTO DELFINO GALVAN y ROSA LOFFREDO o LOFREDO ILARDO (Ficha 2-17114/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23152 Jul 17- Jul 31

GENARA ELVIA o ELBIA RIVERO GOMEZ y MYRIAM VIERA RIVERO (Ficha 2-16802/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23479 Jul 19- Ago 01

HECTOR EDUARDO ARAUJO PINTOS (Ficha 2-24156/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23495 Jul 19- Ago 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL SILVA TAVAREZ o TABAREZ (Ficha 2-60845/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21732 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

BLANCA MARGARITA MORGADE ANTONINI (FICHA 2-10589/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22035 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ADOLFO o ADOLPHE GIL SARRASECA (2-12524/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22191 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JOSE CANDIA CETRARO (FICHA 2-17109/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22322 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ROGELIO GUTIERREZ RIVERO (FICHA 2-14775/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22356 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SUSANA AURORA MOROSI DEFFEULLER (FICHA 2-13528/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22409 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUAN CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-16502/2006).
Montevideo, 15 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23078 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

BERNARDA POSE MARTINEZ (FICHA 2-11928/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22036 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

BEATRIZ ANGELA ZAMBRANO LOTERO (FICHA 2-9660/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22603 Jul 17- Jul 31

NORA EIRALDI POPPITI (Ficha 2-57226/2005).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22653 Jul 17- Jul 31

EZEQUIEL SILVEIRO MAIDANA MORERA y MATILDE ARMONIA GRAIÑO BALBOA (FICHA 2-62934/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23159 Jul 17- Jul 31

MANUEL QUINTAS RODRIGUEZ (FICHA 2-62622/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23227 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-337/2006).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 12 de Junio de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52574 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NAHIR ALVES o ALVEZ ALBANO (IUE: 157-129/2006).
Bella Unión, 6 de Mayo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21897 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALEJANDRINA SAN MARTIN SOSA MACHADO (IUE: 157-248/2006).
Bella Unión, 13 de Junio de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23421 Jul 19- Ago 01

GETULIO MARTINEZ (IUE: 157-193/2006).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52652 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRAULIO HERNANDEZ CERNADA (FICHA 168-444/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21783 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DOMINGO RAMÓN FERNANDEZ BARRETO; IRMA SILVIA FERNANDEZ MORALES y FRANCISCA MORALES MORALES (I.U.E. Nº 168-1265/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21879 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RODÉRICO ANTONIO TORRADO CHAVES (I.U.E. Nº 168-257/2006).
Canelones, 27 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21880 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALFREDO MARCELO PERCOVICH ALONZO (I.U.E. Nº 168-136/2006).
Canelones, 17 de Marzo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22012 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARGOT ESTHER HERNANDEZ DELGADO (I.U.E. Nº 168-1244/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22157 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUAN VITALE FASSANELO o FASSANELLO (I.U.E. N° 168-437/2006).
Canelones, 13 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22168 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

BLAS NICOLAS BRAVO BRAVO (FICHA 168-423/2006).
Canelones, 8 de Junio de 2006.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22360 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

BLANCA LORENZO (I.U.E. Nº 168-245/ 2006).
Canelones, 5 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22361 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JESUS ALDO ACOSTA CACHES (I.U.E. Nº 168-470/2006).
Canelones, 14 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22364 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JULIA GANDINI MONGIARDINO o MOGIARDINO DE DOGLIO (I.U.E. Nº 168-294/2006).
Canelones, 6 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22365 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

FILOMENA DI DONATO SANTOSUOSSO (FICHA 168-451/2006).
Canelones, 9 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22366 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARÍA ELENA GRAZIANI PORCAL (I.U.E. Nº 168-1257/2005).
Canelones, 9 de Febrero de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22367 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

BERNARDINO de LEON o DE LEON CASAÑA (I.U.E. Nº 168-242/2006).
Canelones, 16 de Mayo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22368 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

IRMA UNZURRUNZAGA PINTOS o PINTO (I.U.E. Nº 168-484/2006).
Canelones, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22718 Jul 17- Jul 31

ABELIA DEL CARMEN COSTA BERRETTA (I.U.E. Nº 168-431/2006).
Canelones, 13 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23120 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALBA ROJA MARTINEZ OCAMPO (FICHA Nº 171-1085/2004).
Las Piedras, 21 de Julio de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21874 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CEFERINA SILVIA BOCCA SCALDAFERRO o ESCALDAFERRO y JOSE AVELINO ALFONZO CARRION (Ficha 171-221/2006).
Las Piedras, 02 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22362 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

BALTASAR CASTILLO PEREZ (Ficha 171-266/2006).
Las Piedras, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22363 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

LEONCIA MARIA CABRERA GONZALEZ (Ficha 171-205/2006).
Las Piedras, 2 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22370 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DIMAS EDISON SELLANES ALCAIDE (Ficha 171-343/2006).
Las Piedras, 8 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22371 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUSTO EVA BARRETTO MARTINEZ, MARTA AIDA BARRETTO PERIASCO y GERARDO DANIEL BERRUETA BARRETTO (Ficha 171-351/2006).
Las Piedras, 20 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22373 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

WASHINGTON BELTRAN SERRANO SOLIMO (Ficha 171-74/2006).
Las Piedras, 8 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22374 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

CUARTO TURNO

FELICIANO MILAN FUENTES (FICHA Nº 172-454/2006).
Las Piedras, 13 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21875 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

QUINTO TURNO

GESLER MONTENEGRO SANGUINET (FICHA Nº 440-1008/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22704 Jul 17- Jul 31

NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ARBULO (Ficha 440-242/2006).
Las Piedras, 24 de Mayo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22708 Jul 17- Jul 31

MARIA ELENA IFRAN ESTIVEZ (FICHA Nº 440-63/2006).
Las Piedras, 15 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22972 Jul 17- Jul 31

ELBIO DANTE FUENTES OLIVA (Ficha Nº 440-297/2006).
Las Piedras, 5 de Junio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23438 Jul 19- Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TRISTAN JOSE VAZQUEZ BARCELO (Ficha 175-168/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22267 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CARLOS BLAS CASTRO SILVA e ISABEL DE LEON o, de LEON, o DELEON ACUÑA (Ficha 175-175/2006).

Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22473 Jul 17- Jul 31

RUBEN LORENZO OTERO VIGLIOLA (Ficha 175-819/2005).
Pando, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 22474 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

ROBERTO ALONSO o ALONSO FERNANDEZ y ANA MARIA o ANA MARIA ESTHER AGRASSO o AGRAZZO GUICHON (Ficha 176-343/2006).
Pando, 23 de Junio de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22475 Jul 17- Jul 31

FLOR DE LYS RIVERO (Ficha 176-93/2006).
Pando, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22600 Jul 17- Jul 31

FABIANA HERNANDEZ (Ficha 176-1496/2004).
Pando, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22601 Jul 17- Jul 31

MILTON OCTAVIO VIERA LESCARBOURA (Ficha 176-355/2006).
Pando, 19 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 23090 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JACOBA MARTHINA VENTER COLYN y STANLEY MILFRED VAN ZYL (IUE 179.425/2006).
Ciudad de la Costa, 15 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23368 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

CARLOS ANTONIO VIZCAINO o VISCAINO PEREZ (IUE 180.923/2005).
Ciudad de la Costa, 4 de Mayo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22177 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALIDA ARISMENDI (Ficha 207-322/2006).
Melo, 19 de Mayo de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21774 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

GLORIA ARROSA ARBIZA (Ficha 207-382/2006).
Melo, 29 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22669 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

DANIEL CARMELO ESPOSITO GRECO (Ficha 208-245/2006).
Melo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21775 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EGLANTINE ROCHA CARRERA (Ficha 208-341/2006).
Melo, 26 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21776 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ELADIO JUNGUITU DUARTE (Ficha 208-339/2006).
Melo, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22226 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDELMIRA AGUILERA BRITOS (Ficha 208-373/2006).
Melo, 16 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22668 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALBERTO HORACIO BICA (IUE 209-116/2006).
Río Branco, 29 de Mayo de 2006.
Dra. Nélida Hernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22227 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUAN ALBERTO LOSADA DUARTE o LOZADA DUARTE (IUE 209-74/2006).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52549 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ BERRIEL, ALBINO (FICHA 223-184/2006).
Colonia, 27 de Abril de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22103 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

BALIERO ALVES, BLANCA NIEVES (FICHA 223-287/2006).
Colonia, 15 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22234 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

COCCOLO HERNANDEZ, ALEJANDRO LEONELO (FICHA 223-310/2006).
Colonia, 15 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22251 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ZUNINO LIMONGI, ILDA MAGDALENA (FICHA 223-334/2006).
Habilitado por feria.
Colonia, 27 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22767 Jul 07- Jul 21

ALBERNAZ ó ALBERNAS CARBALLO, URSINO (FICHA 223-174/2006).
Colonia, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23114 Jul 17- Jul 31

CROTTI BOCACHERA, MARÍA TERESA; CARDANI BATAGLIA, FERNANDO JOSÉ y CARDANI CROTTI, CARLOS FRANCISCO (FICHA 223-173/2006).
Colonia, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23115 Jul 17- Jul 31

FERREIRA SCHROTT, NELSON ALMIRO (FICHA 223-193/2006).
Colonia, 01 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23516 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARÍA EVIDELIA RODRÍGUEZ y REGINO LUCIANO VILLANUEVA (IUE 227-249/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22109 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUANA IRURUETA BANCHERO (IUE 227-277/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22111 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JOSE ANGEL CUELLO y ALBA ESTHER FUENTES (IUE 227-245/2006).

Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22112 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SAYAS o SAYA, ALFREDO MARCOS (IUE 227-280/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22113 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CORTELA VIVIANO, ELVIO o ELBIO JUAN (IUE 227-201/2006).
Carmelo, 28 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22866 Jul 17- Jul 31

MARÍA del CARMEN ANDRIOLI JAIME (IUE 227-285/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22867 Jul 17- Jul 31

FRANSICO EUGENIO BAUTISTA FOSTER (IUE 227-290/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22868 Jul 17- Jul 31

OLGA MARGARITA DUARTE QUIROGA (IUE 227-105/2006).
Carmelo, 07 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22869 Jul 17- Jul 31

CATALINA BARIZONI ó BARIZZONI o BARISSONI BERGERO (IUE 227-265/2006).
Carmelo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22976 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALCIDES PEREZ (Ficha "B" Nº 225-742/2005).
Rosario, 8 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21848 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DORILA BENTANCOR ESPINOSA (Ficha "B" Nº 225-118/2006).
Rosario, 29 de Marzo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22161 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ANSELMA MARTINEZ BELLINI y NANCY MARIA ALVAREZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-35/2005).
Rosario, 9 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22544 Jul 17- Jul 31

CARLOS CHAMBON COURDIN y ELISA ADELA o ADELA ELISA COURDIN BONJOUR (Ficha "B" Nº 225-293/2006).
Rosario, 27 de Junio de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23303 Jul 17- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDINA AGUIRRE CORTE (Ficha 241-214/2006).
Durazno, 01 de Junio de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21781 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

AMELIA RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 241-417/2005).
Durazno, 20 de Setiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21965 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARCELINO AMALIO MARQUEZ ALVEZ (Ficha 241-201/2006).
Durazno, 01 de Junio de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23024 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

HEBER ARAUJO IGARZABAL (Ficha 242-237/2006).
Durazno, 02 de Junio de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21780 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MARTA RENEÉ VOLPI ó VOLPE (Ficha 242-233/2006).
Durazno, 02 de Junio de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21782 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUANA NILIA ó JUANA NILIA FLORA VILA FONTES y EVANGELISTO PEREZ ó PEREZ GONZALEZ (Ficha 242-503/2005).
Durazno, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21966 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CAMPOS GRUNI, ALBÉRICO (Ficha 242-248/2006).
Durazno, 12 de Junio de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22017 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MARIA IDALINA VIERA RODRIGUEZ (Ficha 242-186/2006).
Durazno, 12 de Mayo de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22253 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CLORINDA ROSA GRASSO ó GRAZZO BRAGGIO (Ficha 242-250/2006).
Durazno, 13 de Junio de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23463 Jul 19- Ago 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO EMILIO GAITAN GUTIERREZ (Fa. 254-306/2006).
Trinidad, 15 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21990 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

FEDERICO VIGNOLI TOSCA (Fa. 254-731/2005).
Trinidad, 07 de Diciembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21991 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

RAQUEL MARTINEZ COLMAN y MARIA GERONIMA COLMAN CHOSAS (Fa. 254-319/2006).
Trinidad, 23 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22623 Jul 17- Jul 31

MARIANA LOURDES ALVAREZ SILVA (Fa. 254-193/2006).
Trinidad, 09 de Junio de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22971 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTORIA LEONINA GONZALEZ HERNANDEZ (260-219/2005).
Florida, 25 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21751 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

HECTOR MARIA MONROY MOREIRA (260-288/2006).
Florida, 15 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22088 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MARIA BLANCA ECHEVERRIA CUESTA (260-249/2006).

Florida, 5 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22542 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EUSTRACIO TIMOTEO GONZALEZ CAMILO (261-250/2006).
Florida, 14 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22249 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

BLANCA MARCELINA DENIZ CERUZZI (261-264/2006).
Florida, 20 de Junio de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22622 Jul 17- Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA CORREA o LUIS ALBERTO HERRERA (IUE 432-451/2006).
Minas, 13 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21976 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

PANTALEON NATALIO PEÑA MELGAR y MARIA IRMA MUNIZ GUTIERREZ (IUE 432-198/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21979 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NATIVIDAD FIDELA VILLALBA GUILLEN (IUE 432-407/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21980 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JOSE MAXIMO PEREZ CHIRIBAO (IUE 432-401/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21981 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TEODORA DIANO BITANCUR (IUE 432-400/2006).
Minas, 1 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21982 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

NELLY ESTHER MELGAR MACHADO (IUE 432-221/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22344 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JOSE FRANCISCO OTEGUI VELAZQUEZ o VELASQUEZ (IUE 432-483/2006).
Minas, 13 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22345 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

AGUSTIN MAXIMO SORIA TELLECHEA (IUE 432-432/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22535 Jul 17- Jul 31

OSCAR COPPOLA BISCAZZO (IUE 432-431/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23102 Jul 17- Jul 31

FRANCISCO RAMON DE LA LLANA MIRABALLES (IUE 432-373/2006).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ (FA. 284-283/2006).
Maldonado, 2 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21731 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VICENTE, DEL CORE VISCO (FA. 284-194/2006).
Maldonado, 18 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22003 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

HÉCTOR FRANCISCO DONATE GONZALEZ (FA. 284-266/2006).
Maldonado, 25 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22259 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MARÍA PETRONILA VIERA GARMENTHALER o GAMENTHALER (FA. 284-324/2006).
Maldonado, 09 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22486 Jul 17- Jul 31

ILDEMAR INOCENCIO, RODRIGUEZ SANTOS (FA. 284-200/2006).
Maldonado, 18 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22615 Jul 17- Jul 31

SIMPLICIA DOLORES PEREYRA MENDEZ o DOLORES SIMPLICIA PEREIRA (FA. 284-1952/2004).
Maldonado, 30 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22616 Jul 17- Jul 31

ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO (FA. 284-351/2006).
Maldonado, 26 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22769 Jul 17- Jul 31

CARLOS JORGE CACERES CAMEJO (FA. 284-277/2006).
Maldonado, 30 de Mayo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22874 Jul 17- Jul 31

ASDRUBAN ARIEL SOSA SEIJAS (FA. 284-375/2006).
Maldonado, 26 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22967 Jul 17- Jul 31

EZIO AMADO AIME MERLINO (FA. 284-348/2006).
Maldonado, 26 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23206 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

MARIO EDILBERTO ZUBILLAGA GIL (Ficha 285-304/2006).
Maldonado, 29 de Mayo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21730 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDILBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ (Ficha 285-353/2006).
Maldonado, 02 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21846 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JULIO MARIA DELGADO DE LEON (Ficha 285-339/2006).
Maldonado, 1º de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22004 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

INES AGUEDA RIJO SARAVIA (Ficha 285-376/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22005 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

ERIBERTO MARTINEZ (Ficha 285-166/2006).
Maldonado, 05 de Abril de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22349 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PABLA MARIA PLADA TAPIA, ANDRES AURELIO VIÑOLES PLADA y LUIS ALBERTO ALVIRA VIÑOLES (Ficha 285-338/2006).
Maldonado, 1º de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 22756 Jul 17- Jul 31

SIXTA RAMONA BIRRIEL BIRRIEL (Ficha 285-851/2005).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23203 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

ARTEMIA MENA BLANCO (FICHA 286-396/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22002 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

GLADYS NIDIA MARTINEZ TABEIRA (FA. 286-321/2006).
Maldonado, 17 de Mayo de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22341 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA PIEDAD DE LEON CLAVIJO (FA. 286-359/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22348 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JULIO CRUZ GATTI AISPURO (FA. 286-364/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22458 Jul 17- Jul 31

SANDALIO VICTORIANO TECHERA AIZPURU ó AISPURU; BERTA ANAHY TECHERA DE LEON; ROGER SANDALIO TECHERA DE LEON; RUBEN CARACIOLO TECHERA DE LEON; CELIA ó CELICA IRENE DE LEON PEREZ; TINDARA ANGELICA TECHERA SCAFFIDI; RUBEN DANIEL TECHERA SCAFFIDI; URBANO DAVID TECHERA DE LEON (FICHA 286-410/2006).
Maldonado, 23 de Junio de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22614 Jul 17- Jul 31

ITALO PIRACCINI RIGHI o RIGHHI o RIGLHI (FA. 286-19/2005).
Maldonado, 19 de Mayo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22968 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS BORROMEO y HERMENEGILDO NESTOR HEREDIA (300-287/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21835 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JOSE WALTER SIRI TRAVIESO (300-296/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21837 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANTONIO MANSIONI DOTTI (300-278/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21840 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RUBÉN ROSENDO CARDOZO ROSÉ (300-312/2006).
Paysandú, 9 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21881 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUAN JOSE LLAMBIAS CARBONE (300-283/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22441 Jul 17- Jul 31

FERNANDO MIGUEL BACCARO PESCE (300-329/2006).
Paysandú, 22 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22612 Jul 17- Jul 31

CARMEN RAMONA MILESSI o MILESI; ALBERTO MAREQUE GONZALEZ y ANDRES ALBERTO MAREQUE MILESSI (300-280/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22761 Jul 17- Jul 31

JORGE BENITO MARQUEZ MARTINEZ; JORGE LUIS MARQUEZ GARRIDO y MARIA ANGELICA GARRIDO (300-274/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22762 Jul 17- Jul 31

OVIDIO FREITAS MIQUEIRO (300-478/2005).
Paysandú, 30 de Mayo de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23525 Jul 20- Ago 02

DOMINGO HOMERO LOGIURATO BOFFANO (300-30029/1999).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52708 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

ANA MARIA AGUILERA MADOERY (IUE 301-310/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21836 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ELIDA ESTHER RETAMAR MARTINEZ y VICTOR ADAN TEJEIRA (IUE 301-271/2006).
Paysandú, 29 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22611 Jul 17- Jul 31

ALEJO CARBALLO, VICENTA CARBALLO, FRANCISCO CARBALLO SALINAS y LUCIA CARBALLO SALINAS (IUE 301-306/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22760 Jul 17- Jul 31

BARTOLOME DALMASIO GROS BETTEGA (IUE 301-296/2006).
Paysandú, 05 de Junio de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23027 Jul 17- Jul 31

LEONOR ALVAREZ ABREU (IUE 301-269/2006).
Paysandú, 13 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23029 Jul 17- Jul 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PAIOSA BONELLI o BONELL o BONEL, SERAFIN ARISTIDES (Ficha 317-252/2006).
Fray Bentos, 02 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21866 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

REARDEN RICCI, GLADYS RAQUEL (FICHA 317-558/2005).
Fray Bentos, 29 de Noviembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21868 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SOSA LAPALMA, MIRTA GRACIELA ó SOSA LAPALMA, MIRTHA GRACIELA (Ficha 317-115/2005).
Fray Bentos, 4 de Abril de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21869 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ETCHEVARREN o ETCHEBARREN WILSON, MARIA IRMA VENANCIA y MORALES, BASILIO (IUE: 318-121/2006).
Young, 23 de Mayo de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21717 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

GERMAN ORLANDO TARRAGONA (IUE: 318-59/2006).
Young, 17 de Marzo de 2006.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22086 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

BASSADONE AREVALO, LUIS ALFREDO (IUE: 318-404/2005).
Young, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22423 Jul 17- Jul 31

RODRIGUEZ, DOMINGO EUSEBIO (IUE: 318-185/2006).
Habilitado por feria.
Young, 30 de Junio de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22940 Jul 11- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICANOR DOS SANTOS DIAZ (Ficha 329-303/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21882 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AMELIA LAUREIRO ARAUJO ó AMELIA LAUREIRO DE CHIEN y ARTURO CHIEN ó SHIEN ó SHIN GAN (Ficha 327-30249/1986).
Rivera, 09 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21883 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BLANCA ROSA TAPIA CORNES (Ficha 329-111/2006).
Rivera, 07 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21884 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NELLY DOS SANTOS CARDOZO (Ficha 329-304/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21888 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MARIA DE LOS ANGELES BRAUCH ó BRAUCK ADE (Ficha 329-165/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
Esc. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21889 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

AGUSTINA DARNAUCHANS SILVEIRA (Ficha 329-664/2004).
Rivera, 10 de Agosto de 2004.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21891 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EMILIO OLIVERA y AMADORA ANTUNEZ (Ficha 329-253/2006).
Rivera, 29 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21894 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WALTER HUGO BERRUETA BAYLE, ALBERICO MANUEL BERRUETA BAYLE y JORGE BERRUETA SARAVIA (Ficha 329-288/2006).
Rivera, 15 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22378 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

ANAIR ó ANAHIR SEVERO NEVES ó ANAIR SEVERO LANDO ó ANAIR SEVERO DE LANDO (Ficha 329-78/2006).
Rivera, 20 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22379 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

OROSILDO CARDOZO y OTILIA SILVEIRA MARTINEZ (Ficha 329-654/2005).
Rivera, 08 de Diciembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22380 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SANTILIA BORGES LA VEGA (Ficha 329-170/2006).
Rivera, 21 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22381 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

AMALIA BRAZ DA LUZ ATAIDES (Ficha 329-318/2006).
Rivera, 23 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22677 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

TIBURCIO ALEJANDRO VELAZCO (FICHA 330-915/2005).
Rivera, 12 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21885 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANGEL SALVADOR ALESSANDRA FRANCIA (FICHA 330-229/2006).
Rivera, 28 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22376 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PERLA AZUL GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES, ELENA NUÑEZ DE MORAES PEREIRA y MABEL GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA 330-357/2006).
Rivera, 14 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22377 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARCELO HUERTA AMADO (FICHA 330-389/2006).
Rivera, 16 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22382 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

NELDA GOMEZ (FICHA 330-323/2006).
Rivera, 06 de Junio de 2006.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22952 Jul 17- Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN JOSE LURASCHI AGUIRREZABAL (Fa. Nro. 341-193/2006).
Rocha, 31 de Mayo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22090 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DON MARIO PAULINO SANTOS OLIVERA (Fa. Nº 341-145/2006).
Rocha, 23 de Junio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22448 Jul 17- Jul 31

DOÑA NOEL HIPOLITO o HIPOLITA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-553/2005).
Rocha, 20 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22597 Jul 17- Jul 31

DOÑA MARTA INES ROCHA PEREZ (Fa. Nro. 341-212/2006).
Rocha, 8 de Junio de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22782 Jul 17- Jul 31

DON DOMINGO LUCAS BARBONE BALIERO y ESPERANZA MARIA SOBA SOSA (Fa. Nro. 341-165/2006).
Rocha, 15 de Mayo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23519 Jul 20- Ago 02

DON ANDRES BERNARDINO PEREYRA NUÑEZ, CARLOS DOMINGO PEREYRA NUÑEZ y MIRTHA GLADYS PEREYRA NUÑEZ (Fa. Nro. 341-574/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Mayo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52612 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CUARTO TURNO

DOÑA MARLENE YANET ROCHA SANCHEZ (Fª. Nº 342-36/2006).
Rocha, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21827 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ SOSA (Fª. Nº 342-197/2005).
Rocha, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21833 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DON ROBERTO DIONISIO TECHERA ATENSSIA (Fª. Nº 342-210/2006).
Rocha, 1o de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21834 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DOÑA LETIZIA o LETICIA PINI (Fª N° 342-148/2006).
Rocha, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22089 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DON TEODORO FABIAN ACOSTA e IRIS VANELI ACOSTA HERNANDEZ (Fª Nº 342-245/2005).
Rocha, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22114 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DOÑA NILDA CLARA SILVERA IRAOLA (Fª. Nº 342-66/2006).
Rocha, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22562 Jul 17- Jul 31

DON ARAMIS LIMA VEIGA (Fa. Nº 342-317/2005).
Rocha, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 22886 Jul 17- Jul 31

DON DIMAS RODRIGUEZ (Fª. Nº 342-232/2006).
Rocha, 13 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22964 Jul 17- Jul 31

DON CARLOS DE CESARE GUTIERREZ (FICHA No. 342-136/2001).
Rocha, 15 de Diciembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22965 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DORILA ó DORILIA MARQUES ó MARQUEZ ONEGELLE (Ficha 343-136/2005).
Chuy, 25 de Noviembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22451 Jul 17- Jul 31

PIMIENTA ABREU CONCEPCION (Ficha 343-105/2006).
Chuy, 2 de Mayo de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22983 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BISIO GALLO, NESTOR DARIO (FICHA IUE: 352-224/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21867 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIZZO DELLA CORTE ELIDA ESTHER (FICHA número IUE: 352-82/2005).
Salto, 3 de Marzo de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
01) $ 2440 10/p 22118 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VILA DIAZ, JOSE GUILLERMO (FICHA IUE: 352-27/2006).
Salto, 15 de Febrero de 2006.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 22119 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GRASSI MILANS, FERNANDO DANIEL (FICHA IUE: 352-443/2006).
Salto, 14 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22124 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SILVA ODELLA, LILA CLARA y GARCIA FROSIO, LUIS ALBERTO (FICHA IUE: 352-377/2006).
Salto, 26 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22125 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SCARRONE BULA, FERNANDO PEDRO (FICHA IUE: 352-462/2006).
Salto, 14 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 22240 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LAXAGUE BENTANCOURT, NELLY HERMELINDA (FICHA IUE: 352-476/2006).
Salto, 22 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23426 Jul 19- Ago 01

GONZALEZ, VITAL (FICHA IUE: 352-394/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52567 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

BELLUSCI AGUIRRE, GRACIELA ALICIA y BELLUSCI, TIBER DARNLEY (FICHA IUE: 352-333/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de Mayo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52568 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TERCER TURNO

GONZALEZ NUÑEZ, MARINA y RIBERO MORAES, CLAURESTINO (FICHA.- I.U.E. 353-282/2006).
Salto, 25 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21849 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DE LOS SANTOS, ERCILIA (FICHA.- I.U.E. 353-146/2006).
Salto, 24 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21864 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DA COSTA SORIANO, EULOGIO (FICHA.- I.U.E. 353-510/2006).
Salto, 23 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22350 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SANCHEZ, JUANA SANDALIA (FICHA.- I.U.E. 353-495/2006).
Salto, 20 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22351 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SEBALLOS ESTEVES, ANGEL MERICIO (FICHA.- I.U.E. 353-373/2006).
Salto, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22625 Jul 17- Jul 31

KNECHT SEIBEL, EBALT (FICHA.- I.U.E. 353-508/2006).
Salto, 23 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22680 Jul 17- Jul 31

PEREZ SILVA, OSCAR (FICHA.- I.U.E. 353-466/2006).

Salto, 9 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22681 Jul 17- Jul 31

HERRMANN CONTI, FEDERICO PEDRO (FICHA.- I.U.E. 353-538/2006).
Salto, 27 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22876 Jul 17- Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA RAMONA ZUNINO DE ALFARO o PETRONA RAMONA ZONINO o ZUNINO BACINE o BACCINI DE ALFARO (FICHA 370-823/1984).
San José, 31 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22092 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LEONEL LASA BEDECARRATZ (FICHA 370-363/2006).
San José, 1ro de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22093 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MARIA RAQUEL FERNANDEZ ASTIGARRAGA (FICHA 370-367/2006).
San José, 1ro de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22095 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

FRANCISCO MEDINA MORALES (FICHA 370-324/2006).
San José, 23 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22097 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GREGORIA VALENTINA CONCEPCION ROMERO y JUAN RAMON QUIAN GARCIA (FICHA 370-342/2006).
San José, 24 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22098 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LUCIA TRINIDAD RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE FERNANDEZ (FICHA 370-394/1994).
San José, 5 de Junio de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22432 Jul 17- Jul 31

RUBEN LUIS FERREIRA (FICHA 370-346/2006).
San José, 26 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22433 Jul 17- Jul 31

REINALDO JESUS BARONCHELLI COUTO (F. A. 370-389/2006).
San José, 14 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22434 Jul 17- Jul 31

NICOLAS GERARDO CAMACHO CAMACHO (FICHA 370-95/2006).
San José, 7 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23107 Jul 17- Jul 31

SARQUI SARQUI JORGE o JORGE SARQUI SARQUI o ISIDRO SARQUI o ISIDRO SARQUI JORGE (FICHA 370-334/2006).
San José, 23 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23108 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

ISMAEL o YSMAEL ANGEL FUENTES ALFONSO (F. A. 371-213/2006).
San José, 25 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22091 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

RUFINA GONZALEZ PEREZ (F. A. 371-308/2006).
San José, 17 de Mayo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22094 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DORIS ETHEL ACOSTA MIRANDA (I.U.E. 381-202/2006).
Mercedes, 13 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21828 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANA CRISTINA MACHADO SANGUINETTI (I.U.E. 381-231/2005).
Mercedes, 26 de Octubre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 22443 Jul 17- Jul 31

MARIO RICARDO MARTORANO ROBERTO y ODILIA COLMAN PAGOUAPE (I.U.E. 381-274/2006).
Mercedes, 16 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22445 Jul 17- Jul 31

EDILBERTO LAZARO TOURN CARLE (I.U.E. 381-265/2006).
Mercedes, 15 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22645 Jul 17- Jul 31

PETRONA HAIDEE ó HAYDEE PINTOS MENDEZ (Fa. Nº 677/98).
Mercedes, 21 de Octubre de 1998.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23244 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

LÍA ESTHER CARRICABURU (IUE 431-163/2006).
Mercedes, 18 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21576 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

MIRTA GLADYS BAIZ SOTO (IUE 431-181/2006).
Mercedes, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22444 Jul 17- Jul 31

MARÍA del CARMEN MENDEZ ASERITO (IUE 431-223/2006).
Mercedes, 12 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22446 Jul 17- Jul 31

NELLY YOLANDA VANERIO RODRIGUEZ (IUE 431-179/2006).
Mercedes, 30 de Mayo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23243 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HECTOR GUIGOU MONNET (IUE. 382-178/2006).
Dolores, 13 de Junio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22096 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUAN CARLOS GOMEZ CERVETTI y AMELIA SOSA VIERA (IUE. 382-180/2006).
Auxiliado de pobreza.
Dolores, 13 de Junio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52592 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO LOPEZ (FICHA 396-401/2006).
Tacuarembó, 14 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22071 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

GREGORIO ABEIRO CASTRILLON y ZULMA ALBANO PAULA (Fa. 396-365/ 2006).
Tacuarembó, 16 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22237 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ISAURA ERNESTINA GADOLA RAMPINI (FICHA 396-352/2006).
Tacuarembó, 23 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22467 Jul 17- Jul 31

NELSON RODRIGUEZ BARBOZA (Fa. 396-438/2006).
Tacuarembó, 23 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22674 Jul 17- Jul 31

ARMANDO CILEDERIO ALVEZ SUAREZ (FICHA 396-429/2006).
Tacuarembó, 20 de Junio de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23038 Jul 17- Jul 31

CARLOS MARIA CAMARGO SAGRERA (Fa. 396-214/2006).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23199 Jul 17- Jul 31

BENJAMIN RODRIGUEZ (IUE 396-954/ 2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52539 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

ZULEMA GONZALEZ (Fa. 396-78/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 31 de Mayo de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52540 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

OMAR ALDERETE PINTOS (FICHA: 397/ 386/2006).
Tacuarembó, 13 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21614 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CARLOS MARIA GONZALEZ DA SILVA (FICHA: 397/390/2006).
Tacuarembó, 12 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21712 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VILION GRACES FEIJOO (Ficha 397-401/ 2006).
Tacuarembó, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22468 Jul 17- Jul 31

CARLOS BARBOZA PRESA (Ficha 397-391/ 2006).
Tacuarembó, 26 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22469 Jul 17- Jul 31

IRISON YONY CASAS TECHERA (Ficha 397-430/2006).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22609 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EFRAIN BERNABE RARIZ CAMELO (IUE. 398-148/2006).
Paso de los Toros, 30 de Mayo de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21952 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ANASTASIO PUERTOS o ANASTACIO PUERTO y ELOISA TELLERIA (IUE. 398-196/2006).
Paso de los Toros, 16 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22619 Jul 17- Jul 31

EDUARDO NICASIO DELPINO REY (IUE. 398-181/2006).
Paso de los Toros, 15 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22974 Jul 17- Jul 31

CONCEPCION MARIA LEON MONTESDEOCA y MARIA JULIA ROMERO TITO (IUE. 398-561/2004).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 2 de Junio de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52576 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ODILA GAVINA LAULHE GANDUGLIA y BLANCA PURA LAULHE GANDUGLIA (Fa. 412-292/2006).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21752 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

CÉSAR FELIPE ROLDAN CROSA (Fa. 412-145/2006).
Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21754 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

HOMERO CAL MESPOLET (Fa. 412-373/2006).
Treinta y Tres, 25 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22153 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ANGELA o ANGELITA MEDINA UNGO (Fa. 412-308/2006).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22154 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JOSÉ LEONIDO IGUINI ALLENDE (Fa. 412-309/2006).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 22155 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

NIDYA LIMA DIAZ, EDUARDO GARAY y RAMÓN EDUARDO GARAY LIMA (Fa. 412-321/2006).
Treinta y Tres, 10 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23322 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DORA MABEL VILELA GONZALBO (FA. 284-296/2006).
Maldonado, 09 de Junio de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21722 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TERCER TURNO

SIMON DANIEL PEREZ GONZALEZ (Ficha 285-296/2006).
Maldonado, 19 de Mayo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23202 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

ELSA ó ELZA PRADO ARAMBURU ó ARAMBURU PRADO (286-351/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 22241 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LAVALLEN HERNANDEZ, PATRICIA, SUCESION, Fa. 2-58860/2004", se cita, llama y emplaza a LUIS AXEL BALESTRINO a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes.- ***SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA***
Montevideo, 16 de junio DE 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52623 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

OCTAVO TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "NALERIO FRACCHIA, ROBERTO - HERENCIA YACENTE", el Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NALERIO FRACCHIA o FRACHIA; (FA: 2-47218/2004), haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de junio de 2006.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52628 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Ago 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LUJAN CUENCA PERDIGON FICHA Nº 2-56.881/2004 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 16 de junio de 2006 Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 52729 Jul 17- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "GALAN SALTRE, ENRIQUE ELIAS-SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-58131/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ENRIQUE GALAN MACHADO, a comparecer a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele cuarador de bienes. Se deja constancia que por auto Nº 1079/2005 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 7 de junio de dos mil seis.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52642 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "LORES FIGUEREDO, DELIA ELSA- SUCESION Y AUX. DE POBREZA"- Ficha 2-9251/2005 se cita, llama y emplaza al Sr. ANTONIO ENRIQUE FRAGA LORES y Sra. BEATRIZ IRENE FRAGA LORES, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bines que los represente conforme dispone el art. 1071 num. 3ero del C. Civil. Se deja constancia que por auto Nº 3532/2005, de fecha 22 de agosto de 2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 27 de junio de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52678 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ORDOÑEZ GARCIA MANUEL Y OTROS SUCESION", Ficha 2-22054/2005, según Decreto 1331 de fecha 5 de mayo de dos mil seis se notifica a ELISEO, DOLORES, CARMEN, TERESA, ERNESTO, MARIA MERCEDES Y EMILIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ que se los tiene por repudiantes en las sucesiones de MANUEL ORDOÑEZ GARCIA Y TERESA ORDOÑEZ ESMORIS. Montevideo, once de mayo de dos mil seis.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4200 10/p 22329 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "ALMADA, MARIA PAULINA. HERENCIA YACENTE", Ficha 2-19364/2006, el Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso que se anunciara por editos el fallecimiento de MARIA PAULINA ALMADA (art. 429 del C.G.P), los que se publicarán por el plazo de treinta días, llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los veinticinco dias del mes de Mayo del año dos mil seis. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52281 Jul 17- Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "CALCAGNO SEGALERBA, PEDRO PABLO NICOLAS. HERENCIA YACENTE", Ficha 2-59266/2005, el Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso que se anunciara por editos el fallecimiento de PEDRO PABLO O PEDRO PABLO NICOLAS CALCAGNO SEGALERBA (art. 429 del C.G.P), los que se publicarán por el plazo de treinta días, llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los nueve del mes de Marzo del año dos mil seis. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52919 Jul 20- Ago 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GLADYS NOEMI ACEVEDO RODRIGUEZ IUE 432-239/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de MAYO de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 22536 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de AIDA TERESA UMPIERREZ BAUBETA IUE 432-370/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 26 de MAYO de 2006 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22537 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR Y ANGIOLINO TIMOTEO BLANCO GONZALEZ y sucesiones testamentarias de DEOLINDO Y ERLINDA PANTALEONA BLANCO GONZALEZ IUE 432-1245/2005 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 10 de FEBRERO de 2006 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 23103 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LUCIA, ZUCCOLO BERNARDINO. FA. 336/2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de SESENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 29 de julio de 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 22773 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIA BATISTA, FICHA B/598/99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 7 de diciembre de 1999. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21839 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DELFOR RAMON ZAPATA SOLER - IUE 301-1063/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1 de octubre de 2004.- ESC. STELLA QUINTILLAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 22167 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "BARLA MACHADO, Angel María. SUCESION.- FICHA número IUE: 353-399/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 08 (OCHO) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3050 10/p 22627 Jul 17- Jul 31



CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA LUNES 7 DE AGOSTO DE 2006

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 7 de agosto de 2006 a las 18 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do Piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Situación Económica Financiera
2) Medidas a adoptar
PRIMERA CITACION
Día 7 de agosto de 2006
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Richard Aparaín, Presidente; Dr. Elbio Zunino, Secretario.
03) $ 2520 5/p 23385 Jul 17- Jul 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUT)

De acuerdo a las disposiciones vigentes se convoca para elección de autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de C.A.Y.C.U.T., por el período 2006 - 2009, que se realizara el día jueves 27 de julio del 2006, desde las 8,00 a las 20,00 horas en el local de la Cooperativa sito en la Avda. Burgues 3143, 1er piso de la ciudad de Montevideo.
El Consejo Directivo.
03) $ 2100 5/p 23430 Jul 19- Jul 25

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO OBSTÉTRICO "PIEDRA ALTA" S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

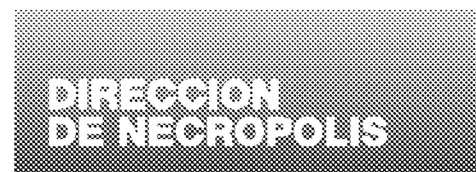
El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede el día 5 de agosto de 2006, a la hora 11 tratándose el siguiente orden del día:
1- Consideración de la memoria y balance de resultados y situación; e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.-
2 - Designación de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 2006.-
3 - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea.-
Florida, Agosto de 2006.
03) $ 1764 3/p 23442 Jul 19- Jul 21

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CRÉDITO CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES CO.P.A.C.

La Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito, convoca a Elecciones Generales para la renovación de autoridades de los órganos: Asamblea General, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral (Art. 5 de la Ley Electoral N° 12.179 y 12.771 y Decretos Reglamentarios) para el período 2006-2010, las que se llevarán a cabo el próximo lunes 31 de julio de 2006, en el local social central de Yaguarón 1587 en Montevideo, en las Agencias Durazno, Colonia y Fray Bentos y en los Círculos Policiales del País con excepción de Montevideo, en el horario de 08:00 a 20:00.
La Comisión Electoral.
03) $ 2520 5/p 23498 Jul 19- Jul 25

Club Hípico Uruguayo.

Convoca a los Socios, a que se presenten en la Sede Social, entre los días 25 y 30 de julio de 2006 en el horario de 9 a 18 hrs. a los efectos de acreditar su calidad de Socios, con el fin de depurar el padrón social.
03) $ 756 3/p 23522 Jul 20- Jul 24



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Rosa del Carmen CASTILLA y Enrique Leandro SANTA CRUZ PICUN, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nro. 448 del Cementerio del Paso Molino, cuyo primitivo titular era Pedro Abascal, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días, vencido el cual, se procederá como se solicita (Sol. 401.328).-
Montevideo, Julio 13 de 2006.- Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 1260 3/p 23489 Jul 19- Jul 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATILDE REBAGLIATTI PISANO y RAUL GUSTAVO BLANCO FERNANDEZ (Fa: 2-16507/2006).
Montevideo, 01 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22282 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

GUSTAVO MARIA ALARCON ESPALTER y CLAUDIA FABIANA SALVATORE PAPARELLA (Fa: 2-60907/2005).
Montevideo, 07 de Febrero de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22395 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

MARIA ESPERANZA TEJERA VIERA y CARLOS NOEL ALISERIS MARTINEZ (Fa: 2-20557/2006).
Montevideo, 08 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22604 Jul 17- Jul 31

JUAN ALBERTO IZETTA SANCHEZ y MARIA SOLEDAD LOPEZ INFANZON (Fa: 2-16612/2006).
Montevideo, 06 de Junio de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23246 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDUARDO FERNANDEZ ODELLA y ANA RUTH TORRES TORRES (Ficha 2-2967/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22193 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VICTOR DANIEL PERRONI DAPUETO y CLAUDIA MONICA OVIEDO ROBERTT (Fa. 2-24796/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22605 Jul 17- Jul 31

FERNANDO NICOLAS PUGLIESE COLLAZO y YOHANA HEIDY ZANOTA FERNANDEZ (Fa. 2-61482/2005).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23140 Jul 17- Jul 31

ANA ISABEL BERNAL GARCIA y RICARDO MARIO DOMINGUEZ ROS (Fa. 2-22333/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23173 Jul 17- Jul 31

QUINTO TURNO

RAUL ERNESTO PERRONI DAPUETO y MARIELA FERNANDEZ RIVERO (Ficha 2-24794/2006).
Montevideo, 14 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21855 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUAN BAUTISTA GONZALEZ MORENO e ILDA LUJAN HIDALGO DIAZ (Ficha 2-14094/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21959 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

WASHINGTON ANTONIO GARCIA SILVERA y ELIDA WETHERALL SOJBE (Ficha 2-18185/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22407 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SEXTO TURNO

RAUL EDUARDO SCATTONE CAMPOS y LAURA ELIZABETH CARDOZO AGUIRRE (Ficha 2-20507/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22064 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

JUAN FRANCISCO KUEHR LOPEZ y SYLVIA MATILDE CARDOZO AGUIRRE (Ficha 2-20500/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22065 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

SEPTIMO TURNO

SANDRA MELISSA OLIVERA COLINA y ADOLFO GUSTAVO SUAREZ GANDOLFO (Fa. 2-22451/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21812 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

NATALIA LARA SABOTIN y ALEJANDRO MARCELO NOYA CORALLO (Fa. 2-22990/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23228 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

OSCAR DANIEL VIERA DIAZ y SILVANA ALOMAHI VENTIMIGLIA GOMEZ (Fa: 2-56829/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23371 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

WALDEMAR ISMAEL DIAZ CAMISA y MARIA ELISA RUMBO GONZALEZ (Ficha 2-63859/2004).
Montevideo, 15 de Febrero de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22083 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUAN MARTIN LAMELAS VILLAMONTE y KARINA LAURA PITTINI BRAZ (Ficha 2-9739/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22359 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMO TURNO

NELSON EULOGIO SEGOVIA BELLO y JESUSA DORIS LAZO RODRIGUEZ (Ficha: 2-6389/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22202 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

DECIMOPRIMER TURNO

SEBASTIAN TROCHE MUSACCO y MARIA FERNANDA VARELA INVERNIZZI (Ficha 2-10807/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Actuaria Adj.
05) $ 4200 10/p 22316 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SEBASTIAN RIZZO SOBRADO y ANA CECILIA MOREIRA ALORI (Fa. 2-42664/2004).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23372 Jul 17- Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

JORGE BIURRUN ADRIOZOLA y ELDA BEATRIZ SAN MARTIN NUÑEZ (Ficha 2-14956/2006).

Montevideo, 12 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22394 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

LEON FRANCISCO BOSCO y STELLA MARIA LAPROVITERA (Fa. 2-63913/2004).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21756 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JAVIER EDUARDO RAPPA y MARIA JULIA FERNANDEZ (Fa. 2-14926/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21958 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FEDERICO MUTTONI y MARIA LAURA RAFFO (Fa. 2-16108/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22192 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

ERNESTO ODEL ABISAB y VERONICA CECILIA BOEZIO (Fa. 2-14978/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23483 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE MANUEL SANTIAS CURCIO y ADRIANA CRISTINA SUAREZ BREEZE (Nº Expediente 2-20264/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23170 Jul 17- Jul 31

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON ROGELIO MINACAPILLI HERMIDA y CRISTINA MARIA CLARA MANETTI DELGIORGIO (Nº Expediente: 2-19742/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23080 Jul 17- Jul 31

JORGE EDISON BENTANCUR y MARIA ELIZABETH CURCIO (Nº Expediente: 2-21976/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52542 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR MANUEL LOPEZ NARGE y LOURDES LORELEY GONZALVEZ MEDEROS (FICHA 2-23099/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22369 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DAVID KLIMAN KOMINKOVSKA y EVELYN TEKLA WERTHEIMER (FICHA 2-13031/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22586 Jul 17- Jul 31

DECIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN ALBERTO LEDOUX LAPETINA y NORA ANGELA DEBENEDETTI SASSANO (FICHA 2-21299/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21930 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RONALD MC GREGOR DURAN y ANA MARIA ARMAS (FICHA 2-13724/2005).
Montevideo, 5 Junio de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22281 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

PABLO ALFREDO ARNAUD MANARO y GISELA MARIA SCHWEDT LIVET (FICHA 274/2002).
Montevideo, 30 de Julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23353 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE ALBERTO BAZZINO AGUERRE y ADRIANA MARIA TRINIDAD SARAGOSA (Ficha 2-60220/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22183 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JULIO CESAR GIMENEZ CAETANO y KARINA CHIAPPELLA GUTIERREZ (Ficha Nº 2-8515/2006).
Montevideo, 30 de Mayo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22325 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

HECTOR LEONARDO ACOSTA CANTERA y YOSELIN ROMERO RAMOS (Ficha Nº 2-2126/2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22716 Jul 17- Jul 31

MARIANELLA NAPOLI CALLABA y ALEJANDRO DANIEL AGUERRE (Ficha Nº 2-16633/2005).
Montevideo, 21 de Octubre de 2005.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23172 Jul 17- Jul 31

VIGESIMO TURNO

MARIA LAURA ABDALA y MARCELO CARLOS BARROS VAZQUEZ (Ficha 2-57255/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Dra RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21820 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

HELENA VICTORIA RIPOLL y JUAN MARCELINO VIGNA (Ficha Nº 2-20902/2006).
Montevideo, 7 de Junio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23183 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN RAMON DE LOS SANTOS CEPEDA y SILVIA VIRGINIA CAPRIELIAN BOYADJIAN (IUE 2-19722/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23549 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA GLORIA VECINO PREVITALI y JUAN BAUTISTA DEFFEMINIS PAIVA (IUE 2-20185/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21757 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

MILTON JORGE MARZIALI FIGUEROA y ALICIA LICET AMOROS de BARROS (FICHA: 2-53236/2004).
Montevideo, 29 de Octubre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23171 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON GARCIA VECIÑO y MARIA PRECIOSA CANCELA TASENDE (FICHA: 170/2003/D).
Montevideo, 11 de Junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22032 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

LUIS ALBERTO GUTIERREZ SASTRE y RITA ANA GUERRA GARCIA (Ficha 2-63481/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22585 Jul 17- Jul 31

NELLY ROSA SIBILS SCAPINO y JULIO DANIEL VIGIL EGUREN (FICHA: 2-23234/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22878 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MARTINEZ MUNIZ y GRACIELA POTTI COUTO (FICHA 2-3490/2006).

Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22184 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

FEDERICO ARAUJO FELITTO y ALESANDRA BEATRIZ FERNÁNDEZ LEYTON (Ficha: 2-11181/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22317 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUAN BLUMSTEIN GLAS y ESTELA ZINEMANAS CHAIT (FICHA 2-13866/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22324 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

LUIS EDUARDO JADRA y ANABEL MARIELA ETCHART (Ficha 2-9907/2006).
Montevideo, 15 de Junio.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22459 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ECILDA AMARAL JARA y LUIS ALBERTO HERRERA MAS (FICHA 2-6270/2006).
Montevideo, 16 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23373 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN MANUEL MURGUIA BAYSSE y ANALIA ROCA PERDOMO (FICHA 2-17813/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22416 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUAN ANDRES IRAZOQUI ARCOS y SOLEDAD ORTIZ SOUZA (FICHA 2-18758/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 23174 Jul 17- Jul 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ NICOLETTI, CARINA y SBURLATI GENTA, RAFAEL FRANCISCO (FICHA IUE 168-1095/2005).
Canelones, 5 de Diciembre de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22709 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SCHUBERT FUSSI PEREZ y FANNY CAVAJANI FERRARI (Ficha 440-421/2005).
Las Piedras, 16 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21873 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS NIVER CABRERA ALVAREZ y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ OJEDA (Ficha 175-350/2005).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 28 de Junio de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52719 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LUIS VICTORIO BULA ALONSO y RODRIGUEZ GOMEZ, ADRIANA (IUE 179-115/2006).
Ciudad de la Costa, 29 de Marzo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22606 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO JORGE GONZALEZ y ERENILDA LIMA (Fa. 207-799/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. Adriana María HORJALES, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52550 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVANA MABEL SILVA ALVAREZ y OMAR TOMÁS PARODI URRICARRIET (FICHA 223-234/2006).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 14 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52541 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ANTONIO BIANCHI RAGGIO y ANA SARACHU ALONSO (IUE 227-573/2005).
Carmelo, 19 de Octubre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 22108 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CHRISTIAN FERNANDEZ NEGRIN y MARISEL GONZALEZ VELAZQUEZ (Fa. 225-810/2004).
Rosario, 24 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21850 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

NELIZ ROSA FALCON CABALLERO y JOSE PAULO DUCER PEREZ (IUE 225-727/2005).
Rosario, 5 de Mayo de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22162 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LEONARDO MARIO LLUVIERA MONTERO y MARIÁNGELES MIREY CHEVALIER BELLION (IUE 225-186/2006).
Rosario, 18 de Mayo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23304 Jul 17- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAURICIO AYCAGUER MARTINI y MARÍA ALEJANDRA VALETTA GONZALEZ (Ficha 242-210/2006).
Durazno, 26 de Mayo de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22248 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN YOLANDA URRUZMENDY y RAYMUNDO GEZN ELIZALDE (Fa. 254-19/2006).

Trinidad, 17 de Marzo de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 23205 Jul 17- Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO GUILLERMO PARDO FERNANDEZ LILIA ELIZABETH GARCIA MENESES (IUE 432-361/2006).
Minas, 9 de Junio de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 21977 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WENCESLAO ALFREDO, SERE FRANCHI y LUCIA, RUIBAL TELECHEA (FA. 630/2002).
Maldonado, 17 de Febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23207 Jul 17- Jul 31

OCTAVO TURNO

ISMAEL ARQUIMEDES PEREYRA MARTINEZ y NIRIA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha 286-383/2006).
Maldonado, 08 de Junio de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21843 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ALBERTO DANIEL BERTUCCI BRUNE y GIANELLA MARESCA GAUCHER (Ficha 286-424/2006).
Maldonado, 23 de Junio de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22758 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGO SEBASTIAN PRATT MACHADO y MALVINA VANESA GARCIA BLANCO (IUE 301-220/2006).
Paysandú, 12 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22166 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIBIA FAGUNDEZ PEREIRA y JULIO CESAR MARTINEZ (Ficha 329-52/2006).
Rivera, 23 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22675 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

ORIBE PEREIRA SILVA y VALERIA FERREIRA DE CARVALHO DA SILVA (FICHA 330-9062/2005).
Rivera, 13 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21886 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JESUS BENITEZ y MARTA LARROSA (Fa. 341-561/2005).
Rocha, 8 de Junio de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22450 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

JULIO FABIÁN RÍOS ODRIOZOLA y LEYLA ISIS HELAL VARELA (Fª. Nº 342-118/2006).
Rocha, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22242 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

AECIO SILVERA MOLINA y SUSANA MARCHETTI QUINTANA (Fa. Nº 342-462/2005).
Rocha, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22449 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALEJANDRO JOSE SILVA MAINARDI y ANA CLAUDIA CAZAUX RODRIGUEZ (FICHA 352-346/2006).
Salto, 5 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21986 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

GUSTAVO ALBERTO BOURDIN AVELLANAL y ALY MARIA CASTILLO GIACHETTO (FICHA I.U.E. número 353-519/2006).
Salto, 23 de Junio de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 22628 Jul 17- Jul 31

LUCAS MANUEL MENENDEZ de VEGA y CECILIA MARIA BERRETTA CHIARA (FICHA I.U.E. número 353-417/2005).
Salto, 27 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22679 Jul 17- Jul 31

MARIA ALCIRA AUSTRIA LOPEZ y WILMER PEREIRA RODRIGUEZ (I.U.E. 353-243/2006).
Salto, 18 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 22938 Jul 17- Jul 31

MARIA ROSARIO FLEITA SEMINO y PEDRO DANIEL HERNANDEZ (I.U.E. 353-1102/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de Marzo de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52650 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO ADRIAN GALAIN MELIDE y MARIA VALERIA LARRAÑAGA HERNANDEZ (Fa: 370-818/2005).
San José, 7 de Diciembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 22100 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

LUIS GABRIEL VALLARI MENDIZABAL y VIRGINIA AGUIRRE CORUJO (Fa: 370-200/2006).
San José, 29 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 23109 Jul 17- Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GABRIEL FERNANDEZ ASTESIANO y MARIA DE LOS ANGELES OLIVER CAMARGO (I.U.E. Nº 381-238/2006).
Mercedes, 16 de Junio de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22447 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

MARIANGELES BUGANI SARRAUTE y EMILIO MARTIN LAGUARDA GELPES (I.U.E. Nº 431-899/2005).
Mercedes, 05 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 22665 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "LEGUIZAMON, CARMEN C/

SOSA, LUIS ALBERTO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". IUE: 382-114/2006, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARMEN FABIANA LEGUIZAMON CORREA y LUIS ALBERTO SOSA ROMERO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se hace constarla voluntad de la compareciente de ampararse al beneficio de emolumento.
Dolores, 24 de mayo de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21241 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON SUAREZ DA ROSA y ANA LUCI BARBOZA SARAVIA (Fa. 396-218/2006).
Tacuarembó, 2 de Junio de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 22069 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SHIRLEY LETICIA BECERRA BECERRA y HÉCTOR ALEJANDRO OLANO OLIVERA (Fa. 412-220/2006).
Treinta y Tres, 04 de Mayo de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 22969 Jul 17- Jul 31

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHEIRA, YANIRA NANCY C/ CLIFTON MONK, DANNY - DIVORCIO" Fa: 2-20425/2006, se cita, llama y emplaza a DANNY CLIFTON MONK, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 02 de junio de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21934 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ DI BELLO PATRICIA VICTORIA C/ GONZALEZ VILLALBA JULIO CESAR.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-25924/2006 se cita llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ VILLALBA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.-
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 22581 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "LARROSA MAURENTE, MONICA NATALIA C/ MOLAS CONDE, CARLOS ALBERTO- DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO, AUXILIATORIA DE POBREZA" -Ficha 2-45337/2005 se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO MOLAS CONDE, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 2195/2006, de fecha 31 de mayo de 2006, se otorgó el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de junio de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52672 Jul 17- Jul 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BANCHERO FERRARI, MARTA TERESITA C/ DA SILVA, JULIO CESAR-DIVORCIO SEP. MAS DE TRES AÑOS" - Ficha 2-53387/2004 se cita, llama y emplaza a el Sr. JULIO CESAR DA SILVA, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto Nº 950/2006 de fecha 22 de marzo de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 5 de mayo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52717 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SUAREZ CURBELO NESTOR OCTAVIO C/ CALVO AGRETTI MARIA ALEXANDRA-. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-22616/2006 se cita, llama y emplaza a MARIA ALEXANDRA CALVO AGRETTI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 28 de JUNIO de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 23177 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "BASSADONE GONZALEZ ALICIA BEATRIZ C/ BRITO GIL ALEXIS JESUS. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 176-101/2006. Se cita, llama y emplaza a ALEXIS JESUS BRITO GIL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 30 de Mayo de 2006 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52640 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "VALDEZ ACOSTA MONICA C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE. DIVORCIO. IUE 180.568/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE FERNANDEZ RODRIGUEZ para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, el treinta y uno de mayo de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52638 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "CUELLO MACEDO, FELIPE ABELAR C/A DE LOS SANTOS, ANTONIA ARASI. DIVORCIO. FICHA 208-92/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR

Y EMPLAZAR a Antonia Arasí DE LOS SANTOS, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, 24 de mayo del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52723 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez Letrada de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, en autos caratulados: PINO MELJEM, María Inés C/ GIMENEZ VELAZCO, Eduardo Enrique, - DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 223-120/ 2006" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado Eduardo Enrique GIMENEZ VELAZCO, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. El accionante se encuentra patrocinado por defensoría de Oficio, Auxiliado de Pobreza y fue autorizado a publicar únicamente en el Diario Oficial. (Art. 89 y 127 del C.G.P.)
Colonia, 15 de Junio de 2006.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52794 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "MAGALLANES, Ma. de Lourdes c/ SOSA, Juan Carlos -DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 225-187/2006 según decreto Nº 1502 de fecha 16 de Mayo de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a JUAN CARLOS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes.-
ROSARIO, 8 de Junio de 2006.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 1502 del 16/05/2006.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52564 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "CEDRES, María Margarita c/ LARRE, Martín Ariel.- Divorcio por Causal", IUE. 254-273/2006, se cita, llama y emplaza a Martín Ariel LARRE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedio a la actora el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, seis de junio de dos mil seis. Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52710 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSANA ISABEL C/ FERNANDEZ, EDUARDO FLORENCIO. DIVORCIO FA. 284-1419/2004, se notifica al Sr. Eduardo Florencio FERNANDEZ AGUIRRE la audiencia señalada por Decreto Nº 1689/2006 de fecha 25 de Mayo de 2006, para el 21 de Setiembre de 2006 a la hora 15:30 en esta Sede (Sarandí casi Burnet edificio San Lázaro piso 1, Maldonado)
Se deja constancia que por el mencionado Decreto se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este proceso, debiéndose publicar el presente edicto por el plazo establecido en el art. 89 del CGP.
Maldonado, 02 de Junio de 2006. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52632 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, JUAN CARLOS C/ FALERO TOSSI, MARIA GRACIELA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-211/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA GRACIELA FALERO TOSSI bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P) - ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de Junio de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52749 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEIVAS, SILVIA LILIANA contra RICAGNO, UBALDO MIGUEL. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA IUE: 352-70027/1999 (antes FICHA F/27/99), se cita, llama y emplaza a: UBALDO MIGUEL RICAGNO, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, PERENTORIOS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "REBOLLO, Juan José contra AGUIRRE, Teresita Beatriz. Divorcio por separación. FICHA I.U.E. 353-263/2006", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. TERESITA BEATRIZ AGUIRRE a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIUNO DE ABRIL de DOS MIL SEIS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52651 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO EDICTO

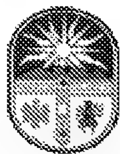
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CALDAS JAVIER NANCY MARIBEL C/ FERREIRA WALTER OMAR" DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F. A. 371-869/2005 hace saber que se EMPLAZA a WALTER OMAR FERREIRA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

San José, 23 de Mayo de 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52791 Jul 17- Jul 31

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EDICTO.-

Melo, 11 de Julio de 2006.-
Emplácese al señor Dario Aroztegui Gomez, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial, de la Intendencia de Cerro Largo a los efectos de notificarse del Expediente 8533/05 caratulado "Intimación de Pago padrón 486 Melo", y de la Resolución 233/2006 en un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.
Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 52908 Jul 19- Ago 01

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/ PEREZ BRIGIDO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO" EXPROPIACION - F. A. 371-412/2005, se hace saber que se EMPLAZA a BRIGIDO PEREZ Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 23 DE diciembre de 2005. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 52770 Jul 17- Jul 31

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "URIARTE, ISMAEL RUBEN - Incapacidad". FICHA 2-18597/2005, se hace saber que en estos obrados, por auto nº 976 de fecha 7/4/2006, se declaró la incapacidad del Sr. ISMAEL RUBEN URIARTE, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. LILIANA URIARTE CIARLENTINI, quien aceptó el cargo el día 24/4/2006. Montevideo el veinticinco de abril de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 22328 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MARCELLI JOSE - INCAPACIDAD NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Fa. 2-27969/2005, por auto Nº 4349/2005 de fecha 14 de setiembre de 2005, se designó en caracter de Curadora interina del presunto incapaz JOSE MARCELLI a MARIA DEL ROSARIO MARCELLI.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 23354 Jul 17- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "GERMAN DOLDAN, PABLO JAVIER-INCAPACIDAD" FICHA 2-15169/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 1151/2006 de fecha 29 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a PABLO JAVIER GERMAN DOLDAN, designándose curador propietario a el Sr. FEDERICO GERMAN, quien aceptó el cargo el día 6 de abril de 2006, cesando en su cargo de curadora interina la Sra. HORTENCIA DOLDAN.-
Montevideo, 18 de mayo de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 23176 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "LLOPART PONTE MONTSERRAT" - INCAPACIDAD - FICHA 2-51666/2005 se hace saber que por auto 1357/2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MONTSERRAT LLOPART PONTE, designandose Curadora Definitiva a la Sra. MARTA LLOPART FORNE.
Montevideo, 12 de junio de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 23377 Jul 17- Jul 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERRARI ROBACIO, Edgar Gastón. Incapacidad y Aux. de Pobreza." I.U.E. Nº 168-2021/2004, se hace saber que por Resolución Nº 4749 de fecha 28.06.2005 se declaró en estado de incapacidad a Edgar Gastón FERRARI ROBACIO, designándose curadora definitiva del mismo a su madre Olga Mabel ROBACIO SANTURIO, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 28.06.2005. Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 4749 del 28.06.2005.
Canelones, 30 de junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52653 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE ARMAS CABALLERO, WALTER. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-26/2006 se hace saber que por Resolución Nº 207 de fecha 03.02.2006 se designó Curador Interino del presunto íncapaz WALTER DE ARMAS CABALLERO a su padre Sr. RAMON DE ARMAS, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 01.06.2006.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 484/2006.
Canelones, 14 de junio de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52796 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos: "ACUÑA FERNANDO. INCAPACIDAD. IUE 180.1908/2003", se hace saber que por Resolución Nº 1804 de fecha 07/04/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO DANIEL ACU-

ÑA GARCIA Designándose curadora a la Sra. IRENE BEATRIZ ACUÑA GARCIA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, TRECE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52903 Jul 17- Jul 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ DA ROSA, CRISTIAN ADAN. INCAPACIDAD. FICHA 207-821/2005", por auto Nº 3375/2006 del 7 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Cristian Adán GONZALEZ DA ROSA, C.I. 4.361.361-0, habiéndose designado Curadora a Teresita Beatriz DA ROZA BELTRAN, C.I. 3.505.225-6, quién aceptó el cargo el día 15 de junio de 2006 y fijó domicilio en Gutierrez Ruiz 1029, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de junio de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52789 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "PERUGORRIA DO SANTO, JORGE V. INCAPACIDAD. Ficha 207-527/2003", por auto Nº 235/2004 del 10 de febrero de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Victor PERUGORRIA DO SANTO, C.I. 4.341.090-9, habiéndose designado Curador a Celmar PERUGORRIA MARTINEZ, C.I. 2.861.276-2, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle 14 Vivienda Nº 85 entre calles 12 y 15, Barrio Sur, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de mayo de 2006.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52790 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUCAS GONZALEZ, JORGE ARMANDO. INCAPACIDAD. FA. 208-836/2003", por auto Nº 6265/2004 del 21 de diciembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Armando LUCAS GONZALEZ, C.I. 4.517.395-5, habiéndose designado CURADORA a Angélica GONZALEZ MEDERO, C.I. 2.745.962-6, quién aceptó el cargo el día 29 de mayo de 2006 y fijó domicilio en Fraile Muerto, 19 de abril y 18 de julio. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de junio del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52626 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RIVERO DO REY, VERONICA PAOLA. INCAPACIDAD. Fa. 208-47/2002", por decreto Nº 836/2005 del 7/3/2005, se designó NUEVO CURADOR de la incapaz Verónica Paola RIVERO DO REY, C.I. 4.336.045-7, al Sr. Valois RIVERO OLIVERA, C.I. 3.719.158-7, quién aceptó el cargo el día 9/3/2005 y fijó domicilio en calle Avellaneda 624, sirviendo dicho acto de discernimiento. Verónica Paola RIVERO, fué declarada incapaz por decreto Nº 2999 del 6/8/2002 y designado curador Henry Dorval GONZALEZ. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 6 de mayo de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52724 Jul 17- Jul 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORAES, LUIS AMIR. INCAPACIDAD. IUE 208-230167/1990 Fa. 167/90", por decreto Nº 3515/2006 del 06/06/2006, se designó Nuevo Curador del incapaz Luis Amir MORAES, C.I. 3.556.424-1, al Sr. Rene DA LUZ FARIAS, C.I. 4.157.685-4, quién aceptó el cargo el día 15/06/2006 y fijó domicilio en calle Tacuarí Nº 11, sirviendo dicho acto de discernimiento. Luis Amir MORAES, fué declarado incapaz por decreto Nº 1031 del 11/09/1990 y designada curadora Diva MORAES, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de junio de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52725 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "UBIEDO, Blanca Norma, INCAPACIDAD 260/779/1987 se hace saber que por Resolucion Nro. 507 de fecha 10 de abril de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Blanca Norma UBIEDO PINELA, designandose curador a su hermano Miguel Ubiedo PINELA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 16 de junio de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "PEREYRA, Maria Virginia, INCAPACIDAD, 260-534/2004, se hace saber que por auto Nro. 2621 de fecha 6 de Junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Maria Virginia PEREYRA MACHIN, designandose curadora de la misma a Ana Maria MACHIN NUÑEZ, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 30 de agosto de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52611 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "CABRERA CASTRO, JULIO MANUEL - INCAPACIDAD" FA. 286-24/2001, se hace saber que por Auto No 921/2005 de fecha 29 de Marzo de 2005 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO MANUEL CABRERA CASTRO, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. LEDA MAGANI CASTRO PEREIRA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 03 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 21847 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "HERRERA VALIENTE, DANIEL ANDRES. INCAPACIDAD" Fa. 286-844/2005, se hace saber que por Auto Nº 1840 de fecha 04 de Mayo de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a DANIEL ANDRES HERRERA VALIENTE, habiéndose designado curador definitivo a ELIZABETH ESPINOSA VALIENTE sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.
Se deja constancia que por Auto Nº 2632 del 12/06/2006 SE CONCEDIO el beneficio DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.-
Maldonado, 15 de Junio de 2006.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52633 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "CEJAS VAZ JOSE MANUEL.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-337/2005 se hace saber que por decreto Nº 3175/2005, de fecha 14 de Noviembre de 2005, se ha designado curador interino del presunto Incapaz, José Manuel Cejas Vaz, C.I. 4.366.379-0; a ANTUSO FREIRE

PEREIRA, C.I. 4.146.732-0; domiciliado en Rio Branco 1309 de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 895/2006 de fecha 26 de Abril de 2006.-
Chuy, 6 de Junio de 2006 Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52707 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "DIAZ, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-730/2004, se saber que por RESOLUCION número 8033/2004, de fecha 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2004 (DOS MIL CUATRO), se declaró en estado de incapacidad a: LUIS ALBERTO DIAZ, designándose CURADOR DEFINITIVO, a su hermano: JUAN ANTONIO DIAZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de JUNIO del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52551 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PORTILLO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD.- B/603/96" hace saber que por auto No. 4124/97 de fecha 02/10/97 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN JOSE PORTILLO, designándosele curadora a la Sra. MARIA RUBELINDA PORTILLO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28/10/97.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52769 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Salto, en autos caratulados: "ALBIN DUARTE, ROSINA MARIA. INCAPACIDAD, FICHA 353-30106/2003", se hace saber que por RESOLUCION número 5194/2003 de fecha 25 de setiembre de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ROSINA MARIA ALBIN DUARTE designándose curadora legitima a BLANCA RENEE DUARTE FONTORA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de setiembre de 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY No. 13209, RESOLUCION 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día doce de octubre del año dos mil cuatro. ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52566 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS QUIROGA, Eva Teresita. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-30130/1994, se hace saber que por RESOLUCION número 4836/1994, de fecha 31 de agosto del año 1994, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: EVA TERESITA PINTOS QUIROGA, C.I. Nº 3.424.135-9, designándose CURADORA a la Sra.: NELDA REDUCINDA QUIROGA, C.I. Nº 2.894.495-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de octubre del año 1994, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, lo expuesto, atento a la inexistencia de bienes.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1º (PRIMERO) de MARZO del año 2006 (DOS MIL SEIS.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52569 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SESSAREGO DUTRA, Lorena Beatriz. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-277/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 1143/2006, de fecha 13 de marzo del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: LORENA BEATRIZ SESSAREGO DUTRA, C.I. Nº 3.921.346-6, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre legítima Sra.: JUSTINA DUTRA PERILLO, C.I. Nº 4.057.116-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de marzo del año 2006, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.-
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de MAYO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52904 Jul 19- Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PLACERES ARQUIMEDES" INCAPACIDAD F. A. 371-516/2005 se hace saber que por auto Nº 1170 DE FECHA 24/03/2006 se designó curador del incapaz Sr. Arquimedes PLACERES C.I. 3.550.059-8 a la Sra. MARIA DANIELA PLACERES C.I. 3.590.796-4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 06 de Junio del 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 22435 Jul 17- Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa. 396-295-2005, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALEJANDRO BELOQUI DA CUNDA, habiéndose designado curadora a MARIA ISABEL DA CUNDA HERNANDEZ. Tacuarembó, 7 de Marzo de 2006.-
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO SIENTO el presente en la Ciudad de Tacuarembó el nueve de junio de 2006.- Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52627 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

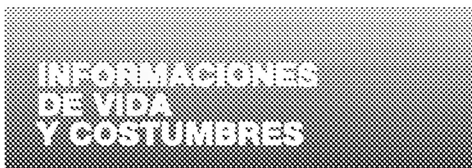
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SUAREZ, Paula Noel. INCAPACIDAD.", Fa. 412-704/2000, se hace saber que por Decreto Nro. 343/2001, de fecha 19 de Febrero de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Paula Noel SUAREZ y se designó CURADORA a Gladys Celi SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Febrero de 2001. SE HACE CONSTAR QUE POR

DECRETO Nº 3319/2003, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2003, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 25 DE MAYO DE 2006.-
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52548 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 12º turno, en los autos caratulados: "Skunca Spinelli, Carolina-Información de Vida y Costumbres". Exp. 2-60877/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó CAROLINA SKUNCA SPINELLI, quien en audiencia celebrada el 8/5/2006 solicitó constituirse en Representante de Empresas Extranjeras, a cuyos efectos ofreció las declaraciones de Willman Mandorla García, Solange Osaba Pasquariello y Adriana Centurión Piovesan, sobre su vida y costumbres- Montevideo, 24 de mayo de 2006. DRA. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1800 10/p 22460 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALVES, LUIS = HONRADEZ Y BUENAS COSTUMBRES" IUE: 294-262/2006, se hace saber que se presentó LUIS LAUREIRO ALVES, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones testimoniales de los Sres. Nicolás Barla, Víctor Daníbal Sosa y Carlos Méndez, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 5 de junio de 2006.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.
11) $ 1800 10/p 22245 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 20 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OMAR FABIÁN ACEVEDO, 19 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Chimborazo C 1 Bl. H/201 y KARINA BEATRIZ MONTERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo C1 Bl. H/201.
14) $ 255 3/p 23530 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 2

ROBERTO BAGNATO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2484 y ESTELA MARY ABREU, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2484.
14) $ 255 3/p 23497 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 3

OSCAR JAVIER CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3778/30 y TANIA LAGUZZI DIAZ, 27 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Millán 3778/30.
14) $ 255 3/p 23501 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 4

CLARENS WILLIAMS GUILLAMA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3975 y CLAUDIA ELIZABETH PERDOMO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3975.
14) $ 255 3/p 23521 Jul 20- Jul 24

GASTON FEDERICO GAITAN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1066 y LETICIA IVONNE BARCOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3847.
14) $ 255 3/p 23529 Jul 20- Jul 24

ANIBAL GARCIA da ROSA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1595/1 y CARMEN ANNERI BLANCO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1595/1.
14) $ 255 3/p 23557 Jul 20- Jul 24

NESTOR GABRIEL GUZZINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rca. Dominicana 3015/7 y MARIA NOEL GAHETE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rca. Dominicana 3015/7.
14) $ 255 3/p 23559 Jul 20- Jul 24

CARLOS FABIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 136 y SERENA YUSUPOFF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 136.
14) $ 255 3/p 23575 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 5

SERGIO EDUARD O QUIROGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Habana 2950 y MARIA RITA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Otamendi 2362.
14) $ 255 3/p 23531 Jul 20- Jul 24

DIEGO MARCOS QUINTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benes Irigoyen 5430 y ANDREA NOEL MASEDA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Guanahani 1701.
14) $ 255 3/p 23548 Jul 20- Jul 24

DANIEL OCHOA, 36 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado en Soriano 922 y MARIA ELENA LOPEZ, 41 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Soriano 922.
14) $ 255 3/p 23558 Jul 20- Jul 24

CLAUDIO HUGO MORENO, 42 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1687 y ELDA DINORAH MALDONADO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1687.
14) $ 255 3/p 23565 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 6

GUILLERMO AURELIO SOTOMAYOR, 35 años, soltero, abogado, chileno, domiciliado en Durazno 1933/001 y CLAUDIA BEATRIZ MUÑOZ, 30 años, soltera, analista marketing, oriental, domiciliada en Durazno 1933 001.
14) $ 255 3/p 23499 Jul 20- Jul 24

CARLOS ANDRES SORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Erevan 1826 ap. 1 y LUCIA JACQUELIN VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Erevan 1826 ap. 1.
14) $ 255 3/p 23502 Jul 20- Jul 24

CARLOS MARIA RODRIGUEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Minelli 5053 y SONIA RODRIGUEZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pablo Minelli 5053.
14) $ 255 3/p 23524 Jul 20- Jul 24

OSCAR GUSTAVO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 3039/7 y ADRIANA MARCELA OLIVERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 3039/7.
14) $ 255 3/p 23556 Jul 20- Jul 24

PABLO DANIEL STRATA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Con Durán 5406 y LORENA PAOLA ROCHA, 21 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5064.
14) $ 255 3/p 23563 Jul 20- Jul 24

JULIO CESAR ROMERO, 58 años, viudo, herrero, oriental, domiciliado en Ombú 3015 y GLADYS ROSAS, 70 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3096.
14) $ 255 3/p 23564 Jul 20- Jul 24

OFICINA No. 7

DAMIAN PABLO PAPASSO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1657 y CECILIA ADELIA BAJNA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3165 Bis.
14) $ 255 3/p 23500 Jul 20- Jul 24

DARIO WARLEY VIERA, 31 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1577 apto. 1 y MARIA ANDREA BARBOZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1577 apto. 1.
14) $ 255 3/p 23523 Jul 20- Jul 24

ALFONSO LUIS VARELA, 25 años, soltero, lic en gerencia adm., oriental, domiciliado en Leonel Aguirre 1719/001 y MARIA MAGDALENA SECCO, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Plaza Thays 1491.
14) $ 255 3/p 23546 Jul 20- Jul 24

DIEGO MARTIN VEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Buffa 2431 L y ELIA PAOLA VARGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1830.
14) $ 255 3/p 23553 Jul 20- Jul 24

WILTON ARTURO NOGUEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mizar 3378 y ANA VIRGINIA SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mizar 3378.
14) $ 255 3/p 23560 Jul 20- Jul 24

PABLO SEBASTIAN PAPADOPULO, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Córdoba 484 y JOANNA NATALY GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córdoba 484.
14) $ 255 3/p 23584 Jul 20- Jul 24

Montevideo, julio 19 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO EDGARDO DOMÍNGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3520 y MELISA GISELLE BRITO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3520.
14) $ 255 3/p 23419 Jul 19- Jul 21

EDUARDO ALVAREZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 3094/501 y GABRIELA ELISA REBELINO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3094/501.
14) $ 255 3/p 23435 Jul 19- Jul 21

MARCELINO MANUEL DANIELLI, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4729 y MARÍA GUIASUL MOREIRA, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4729.
14) $ 255 3/p 23436 Jul 19- Jul 21

TABARÉ JORGE ALONSO, 28 años, soltero, entrenador de fútbol, oriental, domiciliado en Valdivia 5280 y MARÍA VICTORIA NOBLE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdivia 5280.
14) $ 255 3/p 23439 Jul 19- Jul 21

PABLO ENRIQUE DUARTE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saenz Rosas 5131 y ANGELA SILVANA PAGLIERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saenz Rosas 5131.
14) $ 255 3/p 23440 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 2

ALVARO FERNANDEZ, 31 años, soltero, ing. computación, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1426 ap 402 y MARIA NOEL EIRIS, 28 años, soltera, quimica farmaceutica, oriental, domiciliada en Asambuya 2425 bis.
14) $ 255 3/p 23390 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 3

JUAN IGNACIO JUAMBELTZ, 34 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Cebollatí 1734/601 y VERA WILLAT, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1734/601.
14) $ 255 3/p 23433 Jul 19- Jul 21

GABRIEL JIMENEZ, 30 años, soltero, importador, colombiano, domiciliado en Bunos Aires 460 y SANDRA PATRICIA CUERO, 27 años, soltera, labores, colombiana, domiciliada en Buenos Aires 460.
14) $ 255 3/p 23467 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 4

ENRIQUE ALEJANDRO GALLINAL, 35 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Berro 1114/303 y VIRGINIA FERNANDEZ, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Berro 1114/303.
14) $ 255 3/p 23387 Jul 19- Jul 21

MARTIN ALFONSO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 869/101 y MARTA ELENA ORDOQUI, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Prudencio de Pena 2439.
14) $ 255 3/p 23389 Jul 19- Jul 21

JOH NNY LAUREANO, 40 años, divorciado, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Cimarrones 7554 y MARIA de los ANGELES GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cimarrones 7554.
14) $ 255 3/p 23391 Jul 19- Jul 21

HECTOR ALEJANDRO GALLEGO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brazo Largo 3608 y MARIA GABRIELA FISCHER, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1474.
14) $ 255 3/p 23434 Jul 19- Jul 21

STEWART LEAL, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 920/101 y NATALIA COUSELO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 920/101.
14) $ 255 3/p 23441 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 5

CAMILO BRYAN MOKOSCE, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Tillau 1328/6 y MARIA VERONICA PEREIRA, 27 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Tillau 1328/6.
14) $ 255 3/p 23388 Jul 19- Jul 21

JAVIER TRAVERSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 280/602 y CARLA ALLISON DAMONTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 280/602.
14) $ 255 3/p 23443 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 6

ADRIAN PABLO RANCAÑO, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2377 ap. 1204 y CAROLINA MARIA ESTEVES, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Salto 1285 ap. 7.
14) $ 255 3/p 23392 Jul 19- Jul 21

JORGE ALEJANDRO RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Roque Graseras 809/101 y NATALIA APOLO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 809/101.
14) $ 255 3/p 23422 Jul 19- Jul 21

SILVIO MARTIN SACHETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4345 ap. 604 y ESTELA MARIS CROSSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en R. Ohiggins 5031.
14) $ 255 3/p 23469 Jul 19- Jul 21

GABRIEL RIVOIR, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1530 y MARIA ISABEL LAVENTURE, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1676 ap. 1102.
14) $ 255 3/p 23472 Jul 19- Jul 21

OFICINA No. 7

PABLO DAVID VIGLIONE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Zanabria 3797 apto. 1 y VIRGINIA ELIZABETH POMBO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Zanabria 3797 apto. 1.
14) $ 255 3/p 23446 Jul 19- Jul 21

CARLOS HECTOR VIERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2580 apto. 104 y SILVIA RAQUEL

MARTINEZ, 34 años, divorciado, peluquera, oriental, domiciliada en Zapicán 2580 apto. 104.
14) $ 255 3/p 23464 Jul 19- Jul 21

RICARDO ZENGIN, 34 años, soltero, consultor, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3407 apto. 1002 y FABIANA URWICZ, 32 años, divorciada, diseñadora, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3407 apto. 1002.
14) $ 255 3/p 23471 Jul 19- Jul 21

FABIAN ALEJANDRO PEÑAFLOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 3676/1 y ROXANA KARINA BRAZEIRO, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cabrera 3676/1.
14) $ 255 3/p 23473 Jul 19- Jul 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: "CASSANELLO MAGLIO, ELIDA ROSA C/ SUCESORES DE ROSA MAGLIO Y ANDREA AMANDA CASSANELLO MAGLIO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE CUOTA INDIVISA". IUE 2-36770/2005, se hace saber que se presentó Elida Rosa Cassanello Maglio solicitando prescripción treintenaria de las 59.375 avas partes del padrón 169.108 (antes en m/a 55336) de la localidad catastral y departamento de Montevideo, zona urbana, el que según el plano del Agr. Pablo Fernandez Bardesio inscrito provisoriamente en catastro con el nro. 807 el 19 de octubre de 2005, consta de un área de 167 mc 69 dm y se deslinda así: 7 m. 19 cm al Norte de frente a Bvar. Gral. Artigas entre Francisco Estole y Av. Millán, distando su punto externo más próximo a esta avenida 82 m 79 cm; 23 m 08 cm al Este, lindadno parte del padrón 169109; 7 m 08 cm al SE lindando con parte del padrón 55336 y al O 24 m 30 cm lindando con padrón 169.111. En consecuencia, se cita y emplaza a los propietarios, en especial a los sucesores de Rosa Maglio y a Andrea Amanda Cassanello Maglio y/o sucesores a cualquier título, a los propietarios de los predios linderos y en general a cualquier interesado, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2006.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 11760 10/p 23359 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de Noveno Turno, en autos "BENOIT SUSY FILOMENA. Prescripción IUE 2-10883/2006, según providencia Nro 782 de 30 de marzo de 2006, se CITA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derecho sobre vehículo automotor Marca Volkswagen año 1980, a nafta, modelo 1600 CC motor Nro BD055975, padrón 280395 matricula 803272 de Montevideo, actual SAR 9809 especialmente a sucesores de Ramón Javier Iglesias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 16 junio 2006. Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
16) $ 4200 10/p 22207 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, en autos caratulados: "ESPINELLI MARCO ANTONIO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Ficha 2-51999/2004, se hace saber que ante esta sede se presentó Marco Antonio Espinelli y María Elena Ustre promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el padrón 24.959 sito en la 13 Sección Judicial de Montevideo, con frente al Norte, a la calle Juan B. Viacaba o Viacava 1919 lindando hacia el Sur con los padrones 24963 y 97.401, al Oeste con el padrón 24960 y al Este con los padrones 24955 y 24958. Por tanto se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio. Se deja constancia que los edictos son sin costo dado que los gestionantes, actúan con beneficio de auxiliatoria de pobreza dispuesta por este Tribunal. Montevideo, 12 de junio de 2006. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52577 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUEL.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- FICHA 211-427/2005" se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicado en la primera sección catastral del departamento de Cerro Largo, padrón número TRES MIL OCHENTA Y SIETE (3.087), el que consta de una superficie de 1 há. 7158 mts., según plano del Agrimensor Gustavo Eguren, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 169, el 27 de octubre de 2005.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien.- Melo, veinte de Marzo del año dos mil seis. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 23104 Jul 17- Jul 31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "DALMAS LAUSAROT, ATILIO SERGIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 235-175/2005", por resolución Nº 161 de fecha 6 de abril de 2006, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Pedro J. FORTIN LAPLANCHE, Jorge Renee BERTON MENDOZA y Carlos Alberto FRISCH y/o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre los Padrones 5093, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Mac Coll, señalado como Solar 7 Manzana F que consta de un área de 240 m² con 60 dm² y se deslinda así: al Noreste 12 m de frente a calle Nº 3 de 17 m, al Sureste 23,31 m lindando con Solar 6, al Suroeste 15 m lindando con Solar 11 y al Noreste 16 m, 73 cm lindando con Solar 8; y Nº 5095, de 190 m² 7 dm² señalado como Solar 9 Manzana F y se deslinda así: al Noreste 10 m de frente a calle que separa de Plaza de Juegos, al Noreste línea curva de 12,77 m con desarrollo a calle Diagonal de 17 m también de frente por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 m de desarrollo, al Sureste 9 m lindando con Solar 8 y al Suroeste 15 m lindando con Solar 10; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 25 de abril de 2006.- Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12600 10/p 23113 Jul 17- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "Carrera Viglione, Gloria Nair y otro C/ Sucesores de Eusebio N. Carrera Díaz, Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 243-169/2006; se emplaza: a quienes se consideren con derechos y a los sucesores de Bernardo del Río y de Eusebio N. Carrera Díaz; Viglione Merlos, Dalia I.; Carrera Viglione, Washington G. y Carrera Viglione, Dalia N.; sobre el padrón Nº 10655, rural, de la 1ª sección catastral de Durazno, con un área de 2163 ms. cds. 27 dms. cds. Linda al este con Camino Vecinal, al sur con el padrón Nº 3075, al oeste y al norte con el padrón Nº 10656.
Se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Durazno 17 de mayo de 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6720 10/p 22557 Jul 17- Jul 31

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "BORGHINI PEREZ, Marine Silvana y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/462/2005, se hace saber que ante esta sede se presentaron Marine Silvana Borghini Pérez y Jorge Eduardo Coito González promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien: un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial, localidad catastral de Minas, de departamento de Lavalleja, empadronado con el número doce mil seiscientos noventa y ocho, señalado con el número 2 en el plano del Ingeniero Agrimensor Martín Martínez de setiembre de 1996, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Lavalleja con el Número 7801, el 6/3/1997, consta de una superficie de 225 metros 12 decímetros y se deslinda: 11 metros al Noroeste, de frente a la calle Miguel Barreiro; 20 metros 67 centímetros al Sureste, lindando con el padrón 12.698, fracción 1, del mismo plano; 11 metros al Suroeste lindando con parte del padrón 6080; 20 metros 30 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 10.563.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a que comparezcan, así como a los titulares de los padrones linderos y a sus sucesores, a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 20 de diciembre de 2005. Dra. Analía García Obregón. Juez de Paz Departamental.
16) $ 10080 10/p 23101 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno en los autos caratulados: "PIAGGIO, ANDRES. CONTRA. PARADA ALVAREZ, LUIS, JUAN CARLOS Y NERY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 305-160-2005, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE PADRON NRO. 5888, ZONA URBANA, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDU DE ESTE DEPARTAMENTO, ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE DOÑA MARIA DEL CARMEN, ANGEL, NERY O NEY Y PALMIRA PARADA, JUAN LUIS PARADA Y LILIA SUAREZ PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. (ART. 127 DEL C.G.P.). Paysandú, vinticuatro de mayo de dos mil seis. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
16) $ 5880 10/p 21838 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: ESCOTTO LIMA, CELESTINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 308-295/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Celestino Escotto Lima promoviendo Juicio de prescripción adqisitiva sexenal respecto del vehículo tipo camión marca Mercedes Benz, modelo L - 1113/51 empadronado en Tacuarembó con el Nº 5311, motor 344912-50-671865 año 1981, potencia fiscal 190 HP 6 cilindros, matrícula RB 4407. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a"Juan José López y Cía." para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 3 de Noviembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6720 10/p 21863 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, en autos: "Muñiz González, Marianella Isabel. Solicitud de auxiliatoria de pobreza. Prescripción adquisitiva. Ficha 312-30/2002" y por auto No. 185 de fecha 19/05/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón No. 700, como asimismo al último propietario Sr. Juan Andrada y otra, o sus sucesores y a los linderos. El inmueble tiene las siguientes caracteristicas: Solar de terreno baldío y demás mejoras anexas, ubicado en la zona urbana, de la localidad Catastral Guichón, quinta sección judicial del departamento de Paysandú, padrón 700 de la manzana 221, en el plano de Mensura del Agrimensor Rider Colombo de 15 de Julio de 2002, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 106, el 25 de Julio de 2002, según el cual consta de una superficie de seiscientos cuarenta y ocho metros que se deslindan asi: 18 metros al Noroeste de frente a calle Fraternidad; 36 metros al Noreste, también de frente por ser esquina a calle 25 de Agosto; 18 metros al Sureste lindando con parte de Padrón 701 y 36 metros al Suroeste lindando con Padrón 1288. Todo ello bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta sección Judicial del departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, dejando constancia que por auto No. 9 de fecha 14.02.2003 se le concedió al gestionante el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Guichón, 31 de Mayo de 2006.- Dra. Ana Claudia Ruibal.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52709 Jul 17- Jul 31

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: CLUB DE PESCADORES BIGUA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE: 317.187/2005, se hace constar que ante esta Sede se presentaron los Sres. Ramón Berger y José María Romero en calidad de Presidente y Secretario del Club de Pescadores BIGUA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón actual Nº 4924, antes padrón en mayor área Nº 50, de la Primera Sección Judicial, Localidad Catastral zona rural, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro por el Agrimensor Mario Bellini, plano de fraccionamiento y mensura con fecha 8 de abril de 1992, con una superficie de 5 hectáreas 9660 metros cuadrados, lindando al Este con el río Negro, al Norte con el padrón Nº 50 y al Oeste con la ruta nacional Nº 2.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos de JESUS MERCEDES VIZCAINO y VIRGINIA PRAXEDES RECA DE VIZCAINO, a los linderos: ESTADO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, MIGUEL ANGEL MOYANO, CLUB REMEROS MERCEDES, BLANCA PILAR AQUISTAPACE DE ZARAUS Y EDUARDO HERIBERTO GALAGORRI BRUCHE, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Fray Bentos, 1º de junio de 2006. María del Coral Pauletti Juez de Paz (Subrogante).
16) $ 10920 10/p 21829 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "GONZALEZ VALLEJOS, JUAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 320-205/2005. SE HACE SABER: Que se ha presentado JUAN GONZALEZ VALLEJOS promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Camioneta marca FIAT pick-up, modelo Uno, año 1992, motor No. 0997519, padrón No. 108.396 (antes padrón No. 21572 y aún antes 15.760) de la Intendencia Municipal de Río Negro y matriculado en el mismo Departamento JCA 028 (antes J3-2322 y aún antes J2-4260) En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días atodos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble descripto y en especial al señor Florentino Rodríguez Gaite o sus sucesores a cualquier título y al señor Jorge Gustavo Careac García o sus sucesores a cualquier título y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los veintún días del mes de abril de dos mil seis.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8400 10/p 22424 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA TANIA MARGOT- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE: 357-788/2004, se hace saber que se ha presentado la Sra. Tania Margot Pereira, a fin de promover demanda de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble empadronado antes con el Nº 3717, actuales padrones en su respectivas áreas números 31533, 31534, 31535, 31536, ubicados en la localidad catastral Salto; I) Padrón 31533 el que según plano para prescripción del Ingeniero Agrónomo Ricardo M. Barcos Pereira Das Neves del 19 de Agosto de 2004 inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 177 el 17 de iguales mes y año: consta de una superficie de 432 m 85 dm y se deslinda así al oeste 8 m 90 cm de frente a calle Santa Rosa entre Candelaria A. de Amorím y Avda. Enrique Amorím; al Norte 48 m 73 cm lindando con padrón 26839; al Este 8 m 96 cm con padrón 3718 y al Sur 48 m 26 cm con padrón 31534. II) Padrones 31534, 31535 y 31536 los que según planos para prescripción del nombrado Ingeniero Agrimensor Barcos; del 2/11/01 inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de Salto de la Dirección General de Catastro Nacional el 19/11/01 con el Nº 124 consta de las siguientes superficies y deslindes: A) Padrón 31534 superficie 421 mts 17 dms deslinde: 8 m 77 cm al Este de frente a calle Santa Rosa, al Norte 48 m 26 cm con el padrón 31533 recién deslindado al Este 8 m 78 cm con padrón 3718 y al Sur 47 m 79 cm con el padrón 31535. B) Padrón 31535 superficie 417 mts 12 dms deslinde: 8 m 77 c al Oeste de frente a calle Santa Rosa, al Norte 47 m 79 cm con el padrón 31534 recién deslindado; al Este 8 m 78 cm con padrón 3718 y al Sur 47 m 33 cm con el padrón que se dirá. C) Padrón 31536 superficie 438 m 37 dm deslinde: 9 m 31 cm al Oeste de frente a calle Santo Rosa, al Norte 47 m 33 cm con el padrón 31535 recién deslindado, al Este 9 m 32 cm con padrón 3718 y al Sur 46 m 84 cm con parte del padrón 26.196 y Padrón 23.850. Todos los padrones están ubicados entre la calle Candelaria A. de Amorím y Avda. Enrique Amorím; por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, en especial al Sr. Sofildo Hernández y/ o sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer y se deja expresa constancia que la parte está litigando con Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto el 23 de Junio de dos mil seis. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52711 Jul 17- Jul 31

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "PATETA MARIO RAUL= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".= Fa. 373-234/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIO RAUL PATETA iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un terrenocon las mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral San José de Mayo, 1era. Sec. Jud. del Dpto. de San José, empadronado con el Nº 3655 de la Dirección Gral. de Catastro y que consta de un área de 461 m.c. con 40 dms.c., Huerto 128 y se deslinda: al NORTE con padrón 3656, 3643 y 3644; al SUR con padrón 3654; al ESTE con padrón 3647 y al OESTE con calle Cebollatí.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a Angel Gum y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
San José, 6 de junio de 2006
SE HACE CONSTAR que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52613 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos "Núñez Olivera, Enetercia y Ramos Núñez, Walter Omar y Nelson Ariel. Prescripción Adquisitiva" Fa. 397-125/2006, se CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO por el término de noventa días, a los Sucesores a cualquier título de AMARO GENTIL RAMOS, ISABEL ALVEZ SIMAS DE RAMOS Y GENTIL RAMOS ALVEZ, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 3950 de la Localidad Catastral Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 14 de Junio de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 5040 10/p 22070 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de Paso de los Toros, dictada en autos "ARIAS DUARTE, ELVIRA ETHEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"; IUE 401-48/2006, se presentó Elvira Ethel Arias Duarte, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los bienes inmuebles urbanos padrones Nos. 168; ubicado en la manzana No. 43 de San Gregorio de Polanco, el cuál cuenta con una superficie de 7.339 m², 75 dc², siendo su deslinde el siguiente: al Norte 85,53 Mts con la calle pública Arturo J. Mollo, al oeste 86,09 Mts con la calle pública Defensa, al Sur 84,62 Mts con la calle pública Libertad y al este con 86,47 Mts con calle pública San Gregorio según se desprende de Plano de mensura provisorio para prescripción realizado por el Ing. Agrimensor Marcos Alonso en los términos del Decreto 318/95 y Padrón No. 197 ubicado en la manzana No. 50, que cuenta con una superficie de 3.340 Mts², 24 dc² y que presenta el siguiente deslinde: Al Norte 40,5 Mts con la calle Pública Arturo J. Mollo, al oeste 84,9 Mts con el padrón No. 604, al sur 38,5 Mts con la calle Pública Libertad y al este 84,2 Mts con la calle Pública Rio Negro, según se constata en el plano provisorio para prescribir realizado por el profesional mencionado y en los términos referidos ut-supra.- En consecuencia se llama, cita y emplaza al último titular Sr. Felix Arias y/ o Sucesores, a la lindera Luciana Acosta de los Santos y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, Mayo 24 de 2006.- Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13439 10/p 22608 Jul 17- Jul 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MARTINEZ ANCHETA RUBEN DANIEL Y OTRA.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-109/2006, tramitados ante ésta Sede;
SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se han presentado los Sres. Ruben Daniel MARTINEZ ANCHETA y Alicia Magali RONDAN, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION, marca AUSTIN, año 1970, motor a gas oil, Nº 57UD/143SMD/19354, modelo LR 1300, PADRON Nº 74.108, MATRICULA ACTUAL AGG 383 (matrículas anteriores Nos. 123275 y Nº AA60484) del Departamento de Canelones.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 06 de Junio de 2006.- Dra. Sylvia Rodriguez Batista.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 21753 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: BERRIEL SATTAMINO GUSTAVO SIUL Y OTRO.= PRESCRIPCION

ADQUISITIVA TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-77/2006, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se han presentado los Sres. Gustavo Siul BERRIEL SATTAMINO e Ignacio BERRIEL LATOURRETTE, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronada con el Nº 2548, que según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Andrés Vergara Barrios, de fecha setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 136 el 20 de setiembre de 2005, tiene una superficie de 28 hectáreas 1792 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde; al NORESTE: Arroyo de los Ceibos; al SURESTE: 1026 metros 7 centímetros con el padrón 280; al NOROESTE: 811 metros 8 centímetros con el padrón Nº 2508.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 01 de Junio de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 10080 10/p 23321 Jul 17- Jul 31

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE MANUEL Y OTRO. CONCURSO NECESARIO. FICHA IUE 40-87/2003" se hace saber que por Decreto Nº 1470/2006 de fecha 12.06.2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 20 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 C.G.P.) a: Emimar ó Emi Mar ó Emir Fernández Silveira, cónyuge de José Manuel Fernández Cortiñas Notificándosele en este acto de los siguientes decretos que a continuación se transcriben:
Decreto Nº 3711/2005 de fecha 08.12.2005
"DECRETASE LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DE LA MITAD INDIVISA DEL INMUEBLE PADRON 95.649/001 DE MONTEVIDEO, DESIGNANDOSE MARTILLERO A TALES EFECTOS A MILTON BERARDI CUYA ACEPTACION JURADA SE COMETE. ENCOMIENDASE LA PRESIDENCIA DEL REMATE AL SR. ALGUACIL CON QUIEN DEBERA CONVENIR EL REMATADOR DESIGNADO DIA, HORA Y LUGAR EN QUE SE EFECTUARA LA SUBASTA. EXPIDANSE EDICTOS CON LAS CONSTANCIAS LEGALES (ART 387.2 CGP) Y LAS INDICADAS POR LA OFICINA ACTUARIA FIJANDOSE EN UN 30% LA SUMA A OBLAR POR EL MEJOR POSTOR EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA OFERTA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL AUTO DE REMATE A LOS COPROPIETARIOS INDICADOS EN EL INFORME ACTUARIAL.
DRA. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI JUEZ LETRADO"
Decreto Nº 681/2006 de fecha 24.03.2006
"ATENTO A LO INFORMADO POR LA OFICINA ACTUARIA, REVOCASE PARCIALMENTE EL DECRETO 3711/2005 Y EN SU LUGAR SE DISPONE LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE CUYO PADRON SE INDIVIDUALIZA EN DICHO DECRETO
DRA. TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI JUEZ LETRADO"
EN FE DE ELLO y conforme al art. 89 del C.G.P. se expide el presente en Montevideo, el 23 de junio de 2006. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) $ 13439 10/p 22121 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "PIG URUGUAY S.A.. HOMOLOGACION DE CONCORDATO.. FICHA IUE 371-521/2003" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 54 de fecha 3 de diciembre de dos mil cinco la que en su fallo expresa:
"NO HACER LUGAR A LA HOMOLOGACION DEL CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL DE PIG U.S.A..-
NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA CONCORDATARIA, ACREEDORES INFORMANTES Y BEVSA.-
PUBLIQUESE UN EXTRACTO SIN COSTO DE ESTA SENTENCIA POR PARTE DE LA CONCORDATARIA Y ACREDITESE EN AUTOS.
HONORARIOS FICTOS $ 10.000.
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi, JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, veintisiete de junio de 2006. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 52917 Jul 19- Jul 21

EDICTO.- Por resolución Nº 1385/2006 de fecha 5 de junio de 2006, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos: "SALAVERRY, CARLOS ALBERTO. CONCURSO. Ficha IUE 2-19713/2006" se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de Carlo Alberto SALABERRY, C.I. 694.310-5, con domicilio real en Avenida de las Américas 4924 y se designó síndico a la Dra. Catherine Nair López Mezquita con domicilio en Asunción 1605 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 18 de SETIEMBRE próximo a la hora 14:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3º. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente, sin costo art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, trece de junio de 2006. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 52922 Jul 20- Jul 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROMERO TAURIÑO NORMA GRISEL - Rectificación de Partida, Acción de Reclamación de identidad sexual, Ficha 2-35938/2005, se hace saber que por auto Nº 2429 de fecha 7/6/2006 se ordenó la expedición de los edictos de la solicitud de la rectificación de la partida de nacimiento por enmienda de NORMA GRISEL ROMERO TAURIÑO, ocurrido el día 7/3/1970 registrada con el Nº 73 el día 19/3/1970 ante el Oficial de Estado Civil de la Adjunta C de Montevideo, a cuyo margen deberá constar que a partir del 13/4/2004 el sexo "femenino" de Norma Grisel Romero Tauriño es "masculino" y su nombre de pila será "Santiago" en lugar de "Norma"
Montevideo, 14 de junio de 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52677 Jul 17- Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "ABDO DAMADO, OMAR - Rectificación de Partida", FA. 2-37688/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. OMAR ABDO DAMADO, nacido el 18/7/1932 e inscripto el 26/7/1932 en la 1º sección del departamento de Canelones, Acta Nº 175, en el sentido de que donde dice como

apellido materno "DAMADO" debe decir "D'AMATO", por así corresponder. Montevideo trece de junio de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52580 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ, LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 2-24897/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Lopez, nacido el 18/3/1953, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 1580, en el sentido que donde dice apellido materno "Ladiouk" debe decir "Ladisuk", por así corresponder y donde dice que es hijo legítimo de" Edhelmar López y de Adela Ladiouk", debe decir "de Adémar López y de Adela Ladisuk por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52579 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SUAREZ MAURICIO Y OTROS - Rectificación de partida" Fa. 2-21591/2006 se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de BEATRIZ LILIAN SUAREZ, inscripta el 24/2/1965 en la 7a. sección de Montevideo, Acta Nº 133 y 2) la de MAURICIO HERNAN SUAREZ, inscripta el 24/2/1967 en la 7º sección de Montevideo, Acta Nº 124, ambas en el sentido que donde dice ZIMON debe de decir SIMON, por así corresponder.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposiciónm de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno; en autos caratulados: "SILVERA SILVERA, MARISOL - Rectificación de Partida" - Nº Expediente 2-21451/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- De NACIMIENTO - Nº 164 de 31 de Octubre de 1957 de la 5a. Sección del Departamento de Rocha - Chuy de Marisol SILVERA SILVERA; en el sentido que en el primer apellido donde dice: "SILVERA"; DEBE DECIR: "SILVERA LIMA", por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de Mayo de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52644 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "TARETO MOREIRA, CARLOS MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-245/2005, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. CARLOS TARETO y MARIA NELIDA MOREIRA, acaecido el 16 de enero de 1941 en la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 6, en el sentido que donde dice: "TARETO", debe decir: "TARETTO" por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 1 de junio de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 52492 Jun 21- Jun 30

Jul 17- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "MEDINA LEQUERICA PERPETUA. RATIFICACION DE PARTIDAS. IUE 179.369/2006", se ha presentado la Sra. PERPETUA MEDINA LEQUERICA, Cédula de Identidad No. 808.667-0 a fin de solicitar la rectificación de sus partidas de matrimonio y de nacimiento, la partida de matrimonio, en lo relativo a la fecha de nacimiento: donde dice 27 de junio de 1924, debe decir 1 de julio de 1922 y que se agregue a la partida de nacimiento el nombre de MARIA delante de PERPETUA. La partida de matrimonio fue expedida por la 15º Sección del Departamento de Montevideo el día siete de diciembre de 1960. Acta No. 331 y la de Nacimiento por la Segunda Sección de Minas, Pueblo Solís, el día once de julio de 1922. Acta No. 87. CIUDAD DE LA COSTA EL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52621 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do., en autos caratulados: "LECUNA MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. IUE 179.317/2006", se ha presentado la Sra. MERCEDES LACUNA, Cédula de Identidad No. 590.331-2 a fin de solicitar la rectificación de su partida de matrimonio, anotada con el No. 45 el 10 de marzo de 1953 en la 7º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice KUPER debe decir CUPER y en la fecha de nacimiento donde dice 12 de octubre de 1926 debe decir 12 de octubre de 1931. Ciudad de la Costa, veinticinco de mayo del año dos mil seis. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52622 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LEITE, LAURA MARIELA y PEREIRA LEITE, CARLOS ADRIAN. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 208-227/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Mariela LEITE, nacida el 5 de agosto de 1970 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de setiembre de 1972, ACTA Nº 49, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don Wilton Wulter LEITE", debe decir: "don Wilton Wulter LEITES", donde dice: "de Wellington LEITE", debe decir: "de Wellington LEITES", y al margen de dicha acta donde dice: "LEITE, Laura Mariela", debe decir: "LEITES, Laura Mariela", por ser lo correcto. Y la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Adrián PEREIRA LEITE, nacido el 29 de mayo de 1996 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 33, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "doña Laura Mariela LEITE", debe decir: "doña Laura Mariela LEITES", y al margen de dicha acta donde dice: "PEREIRA LEITE, Carlos Adrián", debe decir: "PEREIRA LEITES, Carlos Adrián", por ser lo correcto.
EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170.
Melo, 7 de abril de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52722 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "QUINTANA RUIZ Catherine Pierina RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO 260-59/2006" que en el sentido de que donde dice Catherine Pierina RUIZ, debe decir Catherine Pierina QUINTANA RUIZ por ser así lo correcto. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 24 de mayo de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52921 Jul 20- Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVEZ TORRES, EMILIANO Y FERNANDEZ CHAVEZ VEGA, GUIDO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Fa. 286-225/2006, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de Nacimiento de: 1) EMILIANO RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ TORRES, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado de fecha 25 de Enero de 1990, Acta Nº 53, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...y del también compareciente RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ GUARDA..." debe decir "... y del también compareciente RAFAEL FERNANDEZ CHAVES GUARDA..." por así corresponder; 2) GUIDO FERNANDEZ CHAVEZ VEGA de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado de fecha 23 de enero de 1996, acta Nº 134 donde dice "...comparece RAFAEL FERNANDEZ CHAVEZ GUARDA..." debe decir "..."comparece RAFAEL FERNANDEZ CHAVES GUARDA...", por así corresponder.
Maldonado, 11 de mayo de 2006. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52768 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCOGNAMIGLIO, MARCELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-736/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SCOGNAMIGLIO extendida el 30.09.1968 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1100, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "OSVALDO DUMAS SCONAMIGLIO" debe decir "OSVALDO DUMAS SCOGNAMIGLIO" por ser lo correcto; y en el margen de dicha acta donde dice "MARCELA SCONAMIGLIO VAZQUEZ" debe decir "MARCELA SCOGNAMIGLIO VAZQUEZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Mayo de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52562 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "EMERY CHIRIGLIANO, MELISSA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-781/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de UMBERTO ENRIQUE EMERY y DELFA AMERICA GARGANO, extendida el 25.06.1941 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 62, en el sentido que en el texto y en el márgen de dicha acta donde dice: "ADELFA" debe decir: "DELFA por ser lo correcto; B) de nacimiento de UMBERTO VICTOR EMERY, extendida el 25.05.1950, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 512, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "ADELFA AMERICA", debe decir "DELFA AMERICA" por ser lo correcto y C) de matrimonio de MIGUEL GARGANO y JOSEFA GONZALEZ, extendida el 18.11.1922, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 92, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice: "nacido el día tres de julio de 1902", debe decir: "nacido el cuatro de julio de 1902", por ser lo correcto.- Paysandú, 7 de Junio de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52750 Jul 17- Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GOMES DUARTE ELIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-770/2005, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de ELIO GOMES DUARTE, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "ANTONIO GOMES SOARES", debe decir "ANTAO ARRUDA GOMES SOARES", por ser lo correcto. Rivera, 10 de febrero de 2006. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52654 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SAMPAIO ALVEZ RUBEN Y OTRA. RECTFICACION DE PARTIDAS", Ficha 329-319/2006, se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de RUBEN SAMPAIO ALVES y CARMEN LUCI QUEVEDO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta donde dice: ..."comparecen Rubem Alves Sampaio...", debe decir: ..."comparecen Rubem Sampaio Alves...", y donde dice "y de Zoraida Sampallo"... debe decir "...y de Zoraida Sampaio..."; en el margen del Acta donde dice: "...Alves Sampaio Rubem..." debe decir "... Sampaio Alves Rubem..."; de NACIMIENTO de BRUNA FRANCIELI SAMPAIO QUEVEDO, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta, "...comparece Ruben Alves Sampaio...", debe decir "...comparece Rubem Sampaio Alves..." y en el margen donde dice "...Alves Quevedo", debe decir "Sampaio Quevedo", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52656 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VILLEGAS RODRIGUEZ, Allison y Jhonny Leonel. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA I.U.E.: 353-152/2006, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SILVANA MARGARITA DE JESUS RODRIGUEZ DE JESUS, con cédula de identidad Nº 4.143.940-4, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de sus menores hijos: 1) de NACIMIENTO de ALLISON KATRINA VILLEGAS DE JESUS, Acta número 1111, del OFICIAL DEL ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCIÓN del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 27/05/2003, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "VILLEGAS DE JESUS" DEBE DECIR: "VILLEGAS RODRIGUEZ"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de JHONNY LEONEL VILLEGAS DURAN, Acta número 1015, del Oficial del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamente de Salto, de fecha 31/05/2004, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "VILLEGAS DE JESUS", DEBE DECIR: "VILLEGAS RODRIGUEZ". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de ABRIL del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52591 Jun 27- Jun 30

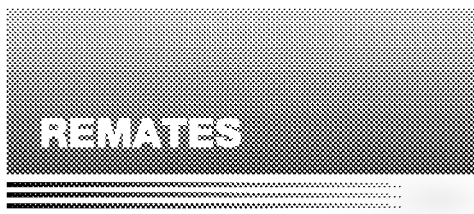
Jul 17- Jul 25

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZALEZ SILVEIRA, Alvaro José y VIDIARTE SILVA, Sandra Verónica. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-980/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ALVARO JOSE GONZALEZ SILVEIRA y SANDRA VERONICA VIDIARTE SILVA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO entre ALVARO JOSE GONZALEZ y SANDRA VERONICA SILVA, Acta número 156, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 16/05/1996, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "SILVA SANDRA VERONICA" DEBE DECIR: "VIDIARTE SILVA SANDRA VERONICA" y en el cuerpo de la misma DONDE DICE: "SANDRA VERONICA SILVA", DEBE DECIR: "SANDRA VERONICA VIDIARTE"; por asi corresponder. 2) de NACIMIENTO de: ALVARO DANIEL GONZALEZ SILVA, Acta número 2275, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 23/9/1996, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "ALVARO DANIEL GONZALEZ SILVA", DEBE DECIR: "ALVARO DANIEL GONZALEZ VIDIARTE", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SANDRA

VERONICA SIVLA", DEBE DICIR: "SANDRA VERONICA VIDIARTE", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de: LUCIANO DAVID GONZALEZ SILVA, Acta número 1414, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 19/6/1998, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "GONZALEZ SILVA", DEBE DECIR: "GONZALEZ VIDIARTE", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SANDRA VERONICA SILVA", DEBE DECIR: "SANDRA VERONICA VIDIARTE", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de: LUCAS EXEQUIEL GONZALEZ SILVA, Acta número 141, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 21/1/2002, en el sentido de que en la misma, donde dice al margen de la partida: "GONZALEZ SILVA", DEBE DECIR: "GONZALEZ VIDIARTE", y en el cuerpo de la misma donde dice: "SANDRA VERONICA SILVA", DEBE DECIR: "SANDRA VERONICA VIDIARTE", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de MAYO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52714 Jul 17- Jul 31



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° 28/07/06 - HORA: 12:45 BASE: 1163,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.520 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Vizcarra (MAT. 5586 - R.U.C. 214920400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 7296/001, con una superficie de 65 mts. 07 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paysandú Nº 1215 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 91789 a nombre de CARLOS EDUARDO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ y ADRIANA MABEL UBARNE DE LOS SANTOS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/04/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 38000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1767,44. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52808 Jul 14- Jul 21

28/07/06 - HORA: 13:00 BASE: 310,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 89.653.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIELA NOLA (MAT. 5578 - R.U.C. 215071570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2161, manzana 16, solar 3, con una superficie de 540 m., sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de San José, Playa Pascual, con frente a la calle Javier de Viana entre Carlos Reyles y calle de 17 metros, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3439 a nombre de DALADIER DUTRA TECHERA y ELBA LUZ SANTURIO PONTES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 53.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, tasa de saneamiento, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 406,11 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52809 Jul 14- Jul 21

28/07/06 - HORA: 13:00 BASE: 751,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 216.702 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN FREY (MAT. 5729 - R.U.C. 040079950018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 2106, empadronada con el Nro. 96981/2106, con una superficie de 48 mts. 75 dms., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Garibaldi Nº 2859 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 74107 a nombre de RAMON PISABARRO PEREZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 59.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 549,04. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52810 Jul 14- Jul 21

28/07/06 - HORA: 13:15 BASE: 1524,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 439850 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN MERELES (MAT. 3966 - R.U.C. 211392740018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 707, empadronada con el Nro. 7782/707, con una superficie de 46 mts. 45 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Galicia Nº 1376 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 47683 a nombre de MARIA DEL ROSARIO BREDA COBELLI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su

Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 59.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) De acuerdo al Art. 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y a los solos efectos de su notificación al acreedor se comunica que existe una segunda hipoteca a favor de Efil Sociedad Anónima. 6º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1453,42. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52811 Jul 14- Jul 21

28/07/06 - HORA: 13:15
BASE: 396,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 114.221
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN MARTIN GONZALEZ (MAT. 4154 - R.U.C. 214798450013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 47.171/001, con una superficie de 59 m. 76 dm., sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Casavalle 4632.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 21773 a nombre de Ricardo Torres Tejeira y Graciela Acosta Méndez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 523,23. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52812 Jul 14- Jul 21

28/7/06 - HORA: 13:30
BASE: 1043,41 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 300.950
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Stajano (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005 G, manzana G, del Complejo Parque Guaraní, empadronada con el Nro. 174602/005/G, con una superficie de 40 mts. 25 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Taita Nº 3108 - C y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 087 Serie 383 Nº 1011 a nombre de AIDA MARCELA ELCARTE SAUBATJOU o SAUBATYOU.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 21.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1073,28. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52813 Jul 14- Jul 21

28/07/06 - Hora 13:30
BASE: 4.992.042 DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero RAUL IRURETA GOYENA (MAT. 402 - R.U.C. 210236860011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Tercer Etapa del Complejo ARSENAL, sito en la 19ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 25.618, con frente a Avenida 8 de Octubre, a la calle Presidente Berro y a Avenida Italia, señalada como "TORRE "E" construído de acuerdo al Capítulo III de la ley 14.261, el que según plano proyecto de fraccionamiento del Agrimensor Alvaro Aquistapace de mayo de 1997, se compone de las siguientes unidades con las superficies que se dirán: Local 001, padrón 25.618/E/001: superficie 56 m. 25 dm,, Local 002, padrón 25.618/E/002: superficie 51 m. 13 dm., Local 003, padrón 25.618/E/003: superficie 47 m. 20 dm.,., Local 005, padrón 25.618/E/005: superficie 47 m. 66 dm., Local 006, padrón 25.618/E/006: superficie 62 m. 05 dm., Local 007, padrón 25.618/E/007: superficie 128 m. 39 dm., Unidades SS101, SS102, SS103, SS104, SS105, SS106, SS107, SS108 padrones 25.618/E/SS101, : padrón 25.618/E/SS102, 25.618/E/SS103, 25.618/E/SS104, 25.618/E/SS105, 25.618/E/SS106, 25.618/E/SS107 y 25.618/E/SS108, respectivamente con una superficie 9 m. 89 dm. cada una de ellas; Unidad SS109, padrón 25.618/E/SS109: superficie 14 m. 71 dm., Unidades SS110, SS111, SS112 SS113, SS114, SS115, SS116, SS117, SS118, SS119, SS120, padrones 25.618/E/SS110, 25.618/E/SS111, 25.618/E/SS112, 25.618/E/SS113, 25.618/E/SS114, 25.618/E/SS115, 25.618/E/SS116, 25.618/E/SS117, 25.618/E/SS118, 25.618/E/SS119, 25.618/E/SS120, respectivamente con una superficie de 13 m. 85 dm. cada una de ellas, Unidad SS121, padrón 25.618/E/SS121: superficie 17 m. 03 dm., Unidades SS122 y SS123, padrones 25.618/E/SS122 y 25.618/E/SS123 respectivamente con una superficie de 11 m. 31 dm. cada una de ellas; Unidades SS124, SS125, SS126, SS127, SS128, SS129, padrones 25.618/E/SS124, 25.618/E/SS125, 25.618/E/SS126, 25.618/E/SS127, 25.618/E/SS128, 25.618/E/SS129, respectivamente con una superficie de 10 m. 90 dm. cada una de ellas; Unidad SS130, padrón 25.618/E/SS130: superficie 10 m. 83 dm., Unidades SS131 , SS132, SS133, padrones 25.618/E/SS131, 25.618/E/SS132, 25618/E/SS133 respectivamente, con una superficie 10 m. 27 dm. cada una de ellas; Unidades SS134, SS135, SS136, SS137, SS138, SS139, SS140, SS141, SS142, SS143, SS144, SS145, SS146, padrones 25.618/E/SS134, 25.618/E/SS135, 25.618/E/SS136, 25.618/E/SS137, 25.618/E/SS138, 25.618/E/SS139, 25.618/E/SS140, 25.618/E/SS141, 25.618/E/SS142, 25.618/E/SS143, 25.618/E/SS144, 25.618/E/SS145, 25.618/E/SS146, respectivamente con una superficie de 10 m. 28 dm. cada una de ellas; Unidad SS147, padrón 25.618/E/SS147: superficie 10 m. 66 dm., Unidad SS201, padrón 25.618/E/SS201: superficie 10 m. 62 dm., Unidad SS202, SS203, padrones 25.618/E/SS202, 25.618/E/SS203 respectivamente, con una superficie 10 m. 14 dm. cada una de ellas; Unidad SS204, padrón 25.618/E/SS204: superficie 10 m. 27 dm.; Unidad SS205, padrón 25.618/E/SS205: superficie 10 m. 14 dm.; Unidad SS206, padrón 25.618/E/SS206: superficie 10 m. 04 dm.; Unidad SS207, padrón 25.618/E/SS207: superficie 10 m. 14 dm.; Unidad SS208, padrón 25.618/E/SS208: superficie 10 m. 27 dm.; Unidad SS209, padrón 25.618/E/SS209: superficie 10 m. 14 dm.; Unidad SS210, padrón 25.618/E/SS210: superficie 10 m. 02 dm.; Unidad SS211, padrón 25.618/E/SS211: superficie 10 m. 15 dm.; Unidad SS212, padrón 25.618/E/SS212: superficie 10 m. 21 dm.; Unidad SS213, padrón 25.618/E/SS213: superficie 10 m. 19 dm.; Unidad SS214, padrón 25.618/E/SS214: superficie 10 m. 15 dm.; Unidad SS215, padrón 25.618/E/SS215: superficie 10 m. 02 dm.; Unidad SS216, padrón 25.618/E/SS216: superficie 10 m. 14 dm.; Unidad SS217, padrón 25.618/E/SS217: superficie 10 m. 27 dm., Unidades SS218, SS219, padrones 25.618/E/SS218, 25.618/E/SS219 respectivamente, con una superficie de 10 m. 14 dm. cada una de ellas; Unidad SS220, padrón 25.618/E/SS220: superficie 10 m. 27 dm.; Unidad SS221, SS222, padrones 25.618/E/SS221, 25.618/E/SS222 respectivamente, con una superficie de 10 m., 14 dm. cada una de ellas; Unidad SS223, padrón 25.618/E/SS223: superficie 10 m. 27 dm., Unidades SS224, SS225, padrones 25.618/E/SS224 y 25.618/E/SS225, respectivamente con una superficie de 10 m. 14 dm. cada una de ellas; Unidad SS226, padrón 25.618/E/SS226: superficie 10 m. 62 dm.; Unidad 101, padrón 25.618/E/101, superficie 59 m. 64 dm.; Unidad 102, padrón

25.618/E/102, superficie 37 m. 29 dm.: Unidad 103, padrón 25.618/E/103: superficie 39 m. 38 dm.; Unidad 104, padrón 25.618/E/104: superficie 38 m. 24 dm.; Unidad 105, padrón 25.618/E/105: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 106, padrón 25.618/E/106: superficie 42 m. 96 dm.; Unidad 201, padrón 25.618/E/201: superficie 59 m. 64 dm. ; Unidad 202, padrón 25.618/E/202: superficie 57 m. 22 dm.; Unidad 203, padrón 25.618/E/203: superficie 58 m. 17 dm.; Unidad 204, padrón 25.618/E/204: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 205, padrón 25.618/E/205: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 206, padrón 25.618/E/206: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 207, padrón 25.618/E/207: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 208, padrón 25.618/E/208: superficie 38 m. 24 dm.; Unidad 209, padrón 25.618/E/209: superficie 39 m. 38 dm.; Unidad 210, padrón 25.618/E/210: superficie 37 m. 29 dm.; Unidad 211, padrón 25.618/E/211: superficie 55 m. 01 dm.; Unidad 301, padrón 25.618/E/301: superficie 59 m. 64 dm.; Unidad 302, padrón 25.618/E/302: superficie 57 m. 22 dm.; Unidad 303, padrón 25.618/E/303: superficie 58 m. 17 dm.; Unidad 304, padrón 25.618/E/304: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 305, padrón 25.618/E/305: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 306, padrón 25.618/E/306: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 307, padrón 25.618/E/307: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 308, padrón 25.618/E/308: superficie 38 m. 24 dm.; Unidad 309, padrón 25.618/E/309: superficie 39 m. 38 dm.; Unidad 310, padrón 25.618/E/310: superficie 37 m. 29 dm.; Unidad 311, padrón 25.618/E/311: superficie 55 m. 01 dm.; Unidad 401, padrón 25.618/E/401: superficie 59 m. 64 dm.; Unidad 402, padrón 25.618/E/402: superficie 57 m. 22 dm.; Unidad 403, padrón 25.618/E/403: superficie 58 m. 17 dm.; Unidad 404, padrón 25.618/E/404: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 405, padrón 25.618/E/405: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 406, padrón 25.618/E/406: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 407, padrón 25.618/E/407: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 408, padrón 25.618/E/408: superficie 38 m. 24 dm.; Unidad 409, padrón 25.618/E/409: superficie 39 m. 38 dm.; Unidad 410, padrón 25.618/E/410: superficie 37 m. 29 dm.; Unidad 411, padrón 25.618/E/411: superficie 55 m. 01 dm.; Unidad 501, padrón 25.618/E/501: superficie 59 m. 64 dm.; Unidad 502, padrón 25.618/E/502: superficie 57 m. 22 dm.; Unidad 503, padrón 25.618/E/503: superficie 58 m. 17 dm.; Unidad 504, padrón 25.618/E/504: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 505, padrón 25.618/E/505: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 506, padrón 25.618/E/506: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 507, padrón 25.618/E/507: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 508, padrón 25.618/E/508: superficie 38 m. 24 dm.; Unidad 509, padrón 25.618/E/509: superficie 39 m. 38 dm.; Unidad 510, padrón 25.618/E/510: superficie 37 m. 29 dm.; Unidad 511, padrón 25.618/E/511: superficie 55 m. 01 dm.; Unidad 601, padrón 25.618/E/601: superficie 59 m. 64 dm.; Unidad 602, padrón 25.618/E/602: superficie 37 m. 29 dm.; Unidad 603, padrón 25.618/E/603: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 604, padrón 25.618/E/604: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 605, padrón 25.618/E/605: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 606, padrón 25.618/E/606: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 607, padrón 25.618/E/607: superficie 38 m. 24 dm.; Unidad 608, padrón 25.618/E/608: superficie 39 m. 38 dm.; Unidad 609, padrón 25.618/E/609: superficie 37 m. 29 dm.; Unidad 610, padrón 25.618/E/610: superficie 55 m. 01 dm.; Unidad 701, padrón 25.618/E/701: superficie 59 m. 64 dm.; Unidad 702, padrón 25.618/E/702: superficie 37 m. 29 dm.; Unidad 703, padrón 25.618/E/703: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 704, padrón 25.618/E/704: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 705, padrón 25.618/E/705: superficie 66 m. 36 dm.; Unidad 706, padrón 25.618/E/706: superficie 38 m. 33 dm.; Unidad 707, padrón 25.618/E/707: superficie 38 m. 24 dm.; Unidad 708, padrón 25.618/E/708: superficie 39 m. 38 dm.; Unidad 709, padrón 25.618/E/709: superficie 37 m. 29 dm.; Unidad 710, padrón 25.618/E/710: superficie 55 m. 01 dm..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 130 Serie 002 Nº 858 a 1007 inclusive a nombre de "NELORI S.A.".- 2º) El bien se encuentra OCUPADO y según información del Registro correspondiente al 28/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado, a excepción de la Unidad 005 que se encuentra arrendada a NATALINK S.A. por un precio de $10.000, existiendo promesas de compraventa de la Unidad SS 101 a favor de Olga Josefina Iorgov Pereyra,

casada y separada de bienes con Miguel Bentancur, inscrita con el N. 32020 el 17/09/1996; de la Unidad SS 138 a favor de Gonzalo Fabián García Enciso, inscrita con el N. 37520 el 30/10/2002; de la Unidad SS 139 a favor de Mauricio Germán Iglesias Méndez, casado y separado de bienes con María José Pérez de Carvalho, inscrita con el N. 37522 el 30/10/2002; de la Unidad 204 a favor de Claudio Somma, soltero, inscrita con el N. 31828 el 06/09/2001; de la Unidad 601 a favor de Gabino Roberto Miguez Prieto, soltero, inscrita con el N. 24451 el 23/07/2002; de la Unidad 703 a favor de Ana María Taroco García, soltera, inscrita con el N. 11219 el 30/04/2003; de la Unidad 704 a favor de Gonzalo Fabián García Enciso, inscrita con el N. 37520 el 30/10/2002; de la Unidad 705 a favor de Mauricio Germán Iglesias Méndez, casado y separado de bienes con María José Pérez de Carvalho, inscrita con el N. 37522 el 30/10/2002.- 3ª) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 240.000 por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble: consumos, impuestos, gastos comunes.- Informes en Sección Ejecución y Rescisiones.- Montevideo, 05 de julio de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52814 Jul 14- Jul 21

28-7-06 - HORA: 13:45
BASE: 1.733,66 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 500.040 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO BARCA (MAT. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 303, empadronada con el Nro. 21408/303, con una superficie de 36 m 60 dm, sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Duvimioso Terra 1629 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 79785 a nombre de Osvaldo Mauricio PINTADO GRIMALDI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 18.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.569,69. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 6-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52815 Jul 14- Jul 21

28/7/06 - HORA: 13:45
BASE: 1685,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 486150 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LUIS MAFFI (MAT. 3988 - R.U.C. 214798450013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801, empadronada con el Nro. 40499/801, con una superficie de 48 mts. 94 dms., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle San Quintin Nº 4360/62 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 767 a nombre de ALVARO BUENAVENTURA BUSCARONS VIGLIETTI y BLANCA ELSA VIGLIETTI LAHARRAGUE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 36000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1627,82. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52816 Jul 14- Jul 21

28-7-06 - HORA: 14:30
BASE: 1.805,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 520.875 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HUGO FATTORINI (MAT. 2970 - R.U.C. 210831470011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 148.131/001, con una superficie de 53 m 99 dm, sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cno. Casavalle 5260 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 511 y Clase 099 Serie 001 Nº 512 a nombre de Walter SOSA CHACHARO y Esther YOCCO PIO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 17.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.744,11. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 6-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52817 Jul 14- Jul 21

31/07/2006 - HORA: 12:45
BASE: 580,38 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 167.400 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto Prilassnig (MAT. 2292 - R.U.C. 212787640014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 187.397/101, con una superficie de 33 mts. 19 dms., sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aizpurua Nº 2151 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 72.810 a nombre de Maria del Carmen Novell Ponce.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 47.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.160,59. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 3 de 2006 - AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52818 Jul 14- Jul 21

31/07/2006 - HORA: 13:00
BASE: 1.064,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 306.901 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ney Franco (MAT. 1796 - R.U.C. 210205260012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 703, empadronada con el Nro. 180.271/703, con una superficie de 48 mts. 18 dms., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Bvar. Artigas Nº 3262 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38.206 a nombre de José Carlos Souza Zabaleta y Maria de Lourdes Idiartegaray Diaz de Souza.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 74.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.852,59. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 3 de 2006- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52819 Jul 14- Jul 21

31/07/2006 - HORA: 13:15
BASE: 870,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 251.100 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Abella (MAT. 1569 - R.U.C. 210548190011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 132, del blok H empadronada con el Nro. 72.477/132, que consta con una superficie de 45 mts. 73 dms., perteneciente al Conjunto Habitacional "Parque del Sol" ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calles; al Sur Himalaya, al Noroeste, Circunvalación 20 mts. al Norte 20 de Febrero y al Este Gdor. Viana y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 14.423 a nombre de Miguel Miller Rezende.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/2006 existe cuatro contratos de arrendamiento registrados; el primero por un plazo de dos años a contar del 1º/8/1986 por la suma de N$ 9.500 ($ 9,5), el segundo por un plazo de 3 años a contar del 1º/8/1988 por la suma de N$ 24.000 ($ 24) mensuales, el tercero por un plazo de 5 años a contar del 1º/8/90 por la suma de N$ 60.000 ($ 60) mensuales y el cuarto por un plazo de 5 años a contar del 1/08/1995 por la suma de $ 900 mensuales, todos en favor de Ercilia Rezende. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 49.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) De acuerdo con el Art 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y a los solos efectos de su notificación al acreedor se comunica que existe una segunda hipoteca a favor de la Sociedad Anónima de Ingeniería "SADEING." 6º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.544,33. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52820 Jul 14- Jul 21

31/7/06 - HORA: 13:30
BASE: 695,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 200.679.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Violeta Nicola (MAT. 5485 - R.U.C. 214120660019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 106, empadronada con el Nro. 26.837/106, con una superficie de 37 m. 3.807 cm., sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Estivao 1973 y 1973 bis y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 4.357 a nombre de María América SOMELLERA DEL

GUERCIO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 171.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.072,74 Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52821 Jul 14- Jul 21

31/07/2006 - HORA: 13:30
BASE: 846,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.124 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Vicente Stajano (MAT. 444 - R.U.C. 210299030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 703, empadronada con el Nro. 13.824/703, con una superficie de 36 mts. 65 dms., sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Daniel Fernandez Crespo 2088 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 096 Serie 000 Nº 39 a nombre de Julio Camilo López Pedreita y Sandra Maggiolli Romero.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) De acuerdo con el Art 87 inc. 3 de la Carta Orgánica y a los solos efectos de su notificación al acreedor se comunica que existe una segunda hipoteca a favor de "MAROMA S.A." 6º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.541,27. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 3 de 2007.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52822 Jul 14- Jul 21

31/7/06 - HORA: 13:45
BASE: 1.047,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302.249.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Julio Sosa (MAT. 3738 - R.U.C. 210932800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 133.256/002, con una superficie de 32 m. 38 dm., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Acuña 3235 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 76.811 a nombre de Brenda Teresa BERRUTTI SILVERA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 26.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 871,53 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52823 Jul 14- Jul 21

31/07/2006 - HORA: 13:45
BASE: 2.224,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 641.701 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo (MAT. 1874 - R.U.C. 210338700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 902, empadronada con el Nro. 29.857/902, con una superficie de 75 mts. 91 dms., sita en la 15ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Baldomir Nº 2442 esquina Obligado y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 3.692 a nombre de John Francis Norman Sprigings Pastori, Nicholas Norman, Francis Paul, y Valerie Ann Sprigings Costas.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 595.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.549,88. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 3 de 2006 - AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52824 Jul 14- Jul 21

31/07/06 - HORA: 14:00
BASE: 1.712,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 493.960 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Máximo Klein (MAT. 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 203, empadronada con el Nro. 180.271/203, con una superficie de 48 mts. 78 dms., sita en la 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Bulevar Artigas N° 3262 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 38191 a nombre de José María CORRALES ARECO y Liliana Nery DE LEÓN BENELLI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/04/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 463.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio del 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.062. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52825 Jul 14- Jul 21

31/07/2006 - HORA: 14:00
BASE: 725,48 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 209.249
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Aragon (MAT. 2386 - R.U.C. 210421630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, empadronada con el Nro. 86.417/302, con una superficie de 30 mts. 50 dms., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Altamirano Nº 3237 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40.929 a nombre de Angel Heber Traverso Verde y María Elena Sole Ricci.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.000- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.311,60. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 3 de 2006- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52826 Jul 14- Jul 21

31/07/2006 - HORA: 14:15
BASE: 2.665,81 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 768.900
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Viña (MAT. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001 del block D, empadronada con el Nro. 406.361/D/001, con una superficie de 67 mts. 99 dms, sita en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle German Segura Nº 4418-4420-4428 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 222 Nº 118 a nombre de Elvira Beatriz Pranzo Nandez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 90.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.578,23. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 10 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52827 Jul 14- Jul 21

31/7/06 - HORA: 14:15
BASE: 1.612,18 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 465.000.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marithza Rivas (MAT. 5742 - R.U.C. 212975070017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 113, empadronada con el Nro. 154.873/113, con una superficie de 63 m. 77 dm, sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Dámaso Larrañaga 3737 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 750 Nº 17.502 a nombre de Manuel VALIÑO OTERO y Josefa IBON RODRIGUEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 103.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.503,05 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52828 Jul 14- Jul 21

31/07/06 - HORA: 14:15
BASE: 1.357,14 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 391.440
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Gomez (MAT. 2365 - R.U.C. 190036780016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1002, empadronada con el Nro. 101.187/1002, con una superficie de 52 mts. 64 dms., sita en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Solferino N° 4039 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 71951 a nombre de Yolanda GABITO ZOBOLI.-. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/04/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 121.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio del 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.062. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52829 Jul 14- Jul 21

31/07/2006 - HORA: 14:30
BASE: 1.292,51 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 372.800
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Enrique Souto (MAT. 4210 - R.U.C. 211739270018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 84.243/002, con una superficie de 41 mts. 52 dms, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cufre Nº 3000 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 68.807 y Clase 076 Serie 150 Nº 68.808 a nombre de Juan Carlos Lopez Ayala, Isaura Ayala Roman y Cipriano López Pereira.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 14.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, hono-

rarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.222,70. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 6 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52830 Jul 14- Jul 21

31/07/06 - HORA: 14:30
BASE: 1.733,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 499.875 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Pedro Achard (MAT. 3935 - R.U.C. 212102850018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 168.920, con una superficie de 758 mts. 32 dms., sita en la 21ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Bvar. José Batlle y Ordoñez N° 5233 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 1933 y 100/600/1932 a nombre de RAUL DANTE MENDEZ SILVEIRA y DORA GRACIANA BUSCIOLANO INCHAUSTI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 127.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.618,67. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 05/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52831 Jul 14- Jul 21

31/7/06 - HORA: 14:30
BASE: 34.000.- DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Anibal Bolla (MAT. 3933 - R.U.C. 214530630012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1304 del block D, empadronada con el Nro. 25.618/D/1304, con una superficie de 54 m. 06 dm., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro 2648 esq. 8 de Octubre y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 130 Serie 145 Nº 703 a nombre de Eduardo Alexis SAYANES MOURGOVITCH.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 2.100.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 28.700.- en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52832 Jul 14- Jul 21

31/07/06 - HORA: 14:45
BASE: 1.692,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 488.250 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Hill Marquez (MAT. 3121 - R.U.C. 210808080016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 318, empadronada con el Nro 86.141/318, con una superficie de 50 mts. 04 dms., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gualeguay N° 3394 esquina Luis A. de Herrera y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 096 Serie 000 Nº 123 a nombre de ADRIANA CECILIA AVELLINO SPINELLI.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 118000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.560,86. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52833 Jul 14- Jul 21

31/07/06 - HORA: 15:00
BASE: 1.370,35 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 395.250 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fermin Leonis (MAT. 5701 - R.U.C. 214462560018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, empadronada con el Nro. 135.004/006, con una superficie de 102 mts. 38 dms., sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Catalán N° 2193 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2709 a nombre de MARIA MAGDALENA PINTOS DAPUETO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 235.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.271,80. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 05/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52834 Jul 14- Jul 21

31/07/06 - HORA: 15:30
BASE: 1.289,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 372.000 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gonzalo Carrocio (MAT. 4222 - R.U.C. 211723560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 120.141, con una superficie de 267 mts. 45 dms., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ildefonso García N° 4562 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 4707 y 100/300/8312 a nombre de LUCIANO CONFESOR MORALES FURTADO y ERMELINDA RITA ALZAMENDI LIESEGANG.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/06 no existe con-

trato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 18000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.156,19. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 05/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52835 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 28-7-06 - HORA: 13:30
BASE: 802,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 231.500 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero RICARDO ISASA (MAT. 1898 - R.U.C. 030076140018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 39, con una superficie de 732 m 34 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, paraje Cerro de la Cuentas, con frente a la calle Cno. Nacional a Melo - Ruta 7-, esquina Calle Pública y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82.170 a nombre de Claudia María DE ROSA SILVERA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 898,48. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 6-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52836 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA 552 - 28/7/06 - HORA: 14:00
BASE: 910,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 262.753 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FABIANA RODRIGUEZ (MAT. 5656 - R.U.C. 070134210010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 012, empadronada con el Nro. 3908/012, con una superficie de 56 mts. 68 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, ciudad de del mismo nombre, con frente a la calle Gral. Rivera entre las calles Figueredo y Arroyo y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 5237 a nombre de SOCIEDAD CIVIL LOS DIECIOCHOS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 63.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 889,55. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52837 Jul 14- Jul 21

CENTRAL 18 DE MAYO - AV. ARTIGAS 648 - 28/07/06 - HORA: 14:00
BASE: 842,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 243.075 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOHN FLEITAS (MAT. 4996 - R.U.C. 080074470017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 4952 (Antes 2680 m/a), con una superficie de 2994 mts. 66 dms., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de de Progreso, con frente a la calle calle 17 mts. entre calle de 17 metros y calle de 17 metros y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 13579 a nombre de MARIA ISABEL LANDO ROSSELLO y HECTOR ARIEL GALLI DA SILVA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 42.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 787,99. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52838 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL CANELONES - CANELONES Nº 650 - 28/07/06 - HORA: 14:00
BASE: 1203,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 347250 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WASHINGTON GONZALEZ (MAT. 1846 - R.U.C. 020102660012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 3755 (antes 783 mayor área), con una superficie de 292 mts. 80 dms., sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, con frente a la calle Amsterdam Nº 142 entre las calles Tajes y Dr. Luis A. de Herrera y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20866 a nombre de MARIA DELIA ESPINO VARELA y FELIPE SANTIAGO DE LORENZO GONZALEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 92.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR

1160,30. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52839 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 28/7/06 - HORA: 14:00 BASE: 1846,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 532.450 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JOSE BONDONI (MAT. 5672 - R.U.C. 100339750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801, empadronada con el Nro. 15489/801, con una superficie de 46 mts. 96 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de del mismo nombre, con frente a la calle Rafael Pérez del Puerto (ex - Montevideo) y Santa Teresa y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41045 a nombre de NELSON DANIEL CALVETE o CALVETTE GUADALUPE y GLORIA MARY CORBACHO CASAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/4/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 67.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1557,82. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52840 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA 950 - 28/07/06 - HORA: 14:00 BASE: 923,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 266.225 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE ALVEAR (MAT. 4474 - R.U.C. 020053930015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 3247, con una superficie de 400 mts. 05 dms., sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Salinas, con frente a la calle Tacuara entre Av. Abayubá y calle Siripo.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 87509 a nombre de OSVALDO RASCOVICH NUÑEZ y RITA CLEMENTINA CANOURA FERNANDEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 58.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1215,76. Por informes y condiciones generales del préstamo: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52841 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 28/07/06 - HORA: 14:00 BASE: 1.076,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 310.394 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CESAR PIGNATARO (MAT. 1793 - R.U.C. 049203140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2944, con una superficie de 325 m. 4050 cm., sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, con frente a la calle Carlos Cunnier S/Nº entre Luis Dreyer y Luis A. de Herrera y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1266 y Clase 100 Serie 800 Nº 1267 a nombre de Richard Gustavo Bobenrieth Gandaria y Elsa Beatriz Paschetta Benitez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 102.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.217,28. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52842 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 28/07/06 - HORA: 14:00 BASE: 1.444,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 416.701 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO SUPPARO (MAT. 1035 - R.U.C. 160076590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 9065, con una superficie de 416 m 10 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Larrañaga 1720 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5657 a nombre de JORGE WASHINGTON CARBALLO RODRIGUEZ y NORMA CRISTINA ALMIRON SOSA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.245,41. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52843 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL MALDONADO - ARTURO SANTANA 735 - 28/7/06 - HORA: 14:30 BASE: 1524,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 439850 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GUSTAVO ALVAREZ (MAT. 5722 - R.U.C. 100356560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 404, empadronada con el Nro. 15489/404, con una superficie de 46 mts. 96 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, con frente a la calle Santa Teresa esquina Rafael Pérez del Puerto y según antece-

dentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41024 a nombre de GUSTAVO EDUARDO PAREDES CAL.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 39000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1450,38. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 10/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52844 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA Nº 950 - 28/07/06 - HORA: 14:30
BASE: 601,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 173625 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WALTER IMBERT (MAT. 5368 - R.U.C. 080099060017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2196 (antes padrón 6732 en mayor área), solar 9, manzana 48, con una superficie de 674 mts. 92 dms., sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar, con frente a la calle 64 entre las calles 54 y 68.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 83307 a nombre de MARIA DORA SANCHEZ RAMIREZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 66.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 724,58. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52845 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 28-7-06 - HORA: 14:45
BASE: 751,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 216.690 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero DARIO CAMILO (MAT. 2983 - R.U.C. 170084980017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro. 4434/002, con una superficie de 66 m 77 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José de Mayo, con frente a la calle Pedro Berro entre las de Atilio Pelossi y General Rivera y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 4073 a nombre de Sociedad Civil Ipanema.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 174.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.228,80. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52846 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 28-7-06 - HORA: 15
BASE: 751,27 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 216.690 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Washington Fernandez (MAT. 3987 - R.U.C. 170057170018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 4434/001, con una superficie de 66 m 77 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José de Mayo, con frente a la calle Pedro Berro entre las de Atilio Pelossi y General Rivera y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 4072 a nombre de Sociedad Civil Ipanema.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 185.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.280,08. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52847 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL PAYSANDU - TREINTA Y TRES 947 - 28/7/06 - HORA: 15:00
BASE: 374,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 107.939.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edison Cruz (MAT. 2088 - R.U.C. 120072780011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 365, con una superficie de 4.790 m. 11 dm., sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, ciudad de Guichón, con frente a la calle Progreso 621 esq. Canelones y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 59 Serie 537 Nº 366 a nombre de José Pedro FERREIRA CAFERATTA y Zulma Magdalena SILVA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un

máximo de UR 287,95 en Unidades Reajustables. 6º) El comprador en remate se obliga a mantener al día los pagos de contribución inmobiliaria a partir del año 2007 hasta el año 2011 inclusive, a los efectos de cancelar la deuda de multas y recargos congelada por el plan de facilidades ofrecido y convenio con la Intendencia Municipal de Paysandú, debiendo incluirse la presente cláusula en la respectiva escritura de compraventa. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52848 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL DOLORES - CARLOS PUIG 1700 - 28-7-06 - HORA: 15 BASE: 420,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 121.160 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALFREDO GAVARONE (MAT. 1443 - R.U.C. 180020840017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 3182, integrado por los solares 16 y 17, con una superficie de 847 m 13 dm, sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano, ciudad de Dolores, con frente a la calle Tomás Gomez entre Soriano y Dr. Lorenzo Carnelli y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 5066 a nombre de LUIS ALBERTO BRASUNA Y ANA ESTHER CASTRO SUFFO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 100.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 441,67. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52849 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA. GIANNATTASIO KM 24 - 28-7-06 - HORA: 15 BASE: 2.126,95 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 613.475 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FERNANDO BONILLA (MAT. 5702 - R.U.C. 110250010015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 22199, con una superficie de 838 m 01 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Lomas de Solymar, Ciudad de la Costa, con frente a la calle Avda. Amelia Ramirez, manzana 311, solar 45, entre Cruz del Sur y Sudestada y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 84269 a nombre de Mónica Lilian FILIPPA GARCIA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15-5-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 99.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.178,28. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 6-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52850 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA. GIANNATTASIO KM 24 ESQ. ECUADOR - 28-7-06 - HORA: 15 BASE: 1.163,26 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.520 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Nalerio (MAT. 5214 - R.U.C. 213224600014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 31.454, con una superficie de 532 m 12 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de paraje El Pinar, con frente a la calle calle de 17 mts, esquina Espacio Libre, solar 1 de la manzana J5 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 171 Nº 87741 a nombre de JUAN CARLOS MAS VEGA Y CAROLINA ELIZABETH MORALES SILVA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 53.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.420,22. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52851 Jul 14- Jul 21

SUC. NUEVA HELVECIA - TREINTA Y TRES 1215 - 28/7/06 - HORA: 15:00 BASE: 1519,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 438.287.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alejandro Martino (MAT. 1145 - R.U.C. 040007790014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1.902, con una superficie de 339 m. 70 dm., sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, con frente a la calle Ruperto Borras e/ Colon y Zorrilla de San Martín y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 82.654 a nombre de Marino Rush PEREIRA BENTANCOUR y Yanet MENDEZ PORLEY.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52.000.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.339,68 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52852 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL 18 DE MAYO - AVDA. ARTIGAS 648 - 28-7-06 - HORA: 15 BASE: 845,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 243.075 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANIBAL

MACHADO (MAT. 5711 - R.U.C. 080158110011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nro. 2041/102, con una superficie de 36 m 55 dm, sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Progreso, con frente a la calle de 17 metros (Paysandú) entre Los Ceibos y Maldonado y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 88585 a nombre de María Esther BRASIL BUSTAMANTE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 816,84. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 6-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52853 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL COLONIA - GRAL. FLORES 302 - 28/7/06 - HORA: 15:00 BASE: 29.172,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 8.414.175.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Romeo Thove (MAT. 374 - R.U.C. 213428360011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal Nros. 001 a 026, empadronadas con los Nros. 1.207/001 a 1.207/026, con una superficie de 67 m. 84 dm. las unidades 001 a 008 y 014 a 026 y con una superficie de 81 m. 96 dm. las unidades 009 a 013, sitas en la 11ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Ombúes de Lavalle, con frente a la calle Zorrilla de San Martín y 17 Mts. y según antecedentes administrativos las unidades 001 a 008 y 014 a 026 tienen 3 dormitorios y las unidades 009 a 013 tienen 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 91 Nº 2.072 al 2.097 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDAS CENTENARIO (CO.VI.CEN.).- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 985.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Colonia.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52854 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL MINAS - 25 DE MAYO 549 - 28/7/06 - HORA: 15:00 BASE: 1.692,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 488.251.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juvenil Rodriguez (MAT. 3327 - R.U.C. 090047670016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 10.240, con una superficie de 330 m. 50 dm., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle Brígido Silveira 1089 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1.725 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.726 a nombre de Pablo BUSTELO BARRIOS y Elba Luz BUSTELO BARRIOS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 59.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.511,56 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52855 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 28-7-06 - HORA: 15:30 BASE: 756,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 218.088 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero EDGARDO LISTA (MAT. 4787 - R.U.C. 170086530019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nro. 4434/003, con una superficie de 66 m 77 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José de Mayo, con frente a la calle Pedro Berro entre las de Atilio Pelossi y General Rivera y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 4074 a nombre de Sociedad Civil Ipanema.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22-6-06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 128.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.280,08. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52856 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 28-7-06 - HORA: 15:45 BASE: 546,73 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 157.694 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero María Valentina Ausán (MAT. 5386 - R.U.C. 170132440013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 005, empadronada con el Nro. 4434/005, con una superficie de 52 m 12 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José de Mayo, con frente a la calle Pedro Berro entre las de Atilio Pelossi y General Rivera y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 4076 a nombre de Sociedad Civil Ipanema.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22-6-06 no existe contrato

de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 108.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 870,45. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 5-7-06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52857 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 28/7/06 - HORA: 16:00 BASE: 3.622,56 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.044.855.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Milton Sosa (MAT. 2980 - R.U.C. 030035870011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmuebles empadronados con el Nro. 7.690 y 14.975 (antes 7.689), con una superficie de 1.697 m., sitos en la 1ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, con frente a la calle Av. España 150 y calle San Rafael e/ Dra. Barros y Joaquín Pereira y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2.324 a nombre de Luis María BURGOS MORALES e Hilda Mireya BANDERA TOCHE.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 6.529,66 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 3/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52858 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL 18 DE MAYO - AV. ARTIGAS 648 - 31/07/06 - HORA: 14:00 BASE: 1.775,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 512.194 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero FABIAN RAMIREZ (MAT. 5398 - R.U.C. 080128960017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1498, con una superficie de 175 m 98 dm, sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Treinta y Tres 495 entre 20 de febrero y Canelones y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 68252 a nombre de PABLO HORUS SAMPIETRO ANGUILLA y MARILIN LILIAN SILVA FONSECA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 150.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.717,60. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52859 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL FLORIDA - INDEPENDENCIA Nº 552 - 31/07/2006 - HORA: 15:00 BASE: 10.800 DOLARES ESTADOUNIDENSES CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Della Ventura (MAT. 5588 - R.U.C. 070128780011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 9.602, Solares 1 y 2 con una superficie de 7 Hás 8.909 mts., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, Paraje La Macana, con frente a la calle Cno. Vecinal S/Nº.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 014 Serie 500 Nº 307 a nombre de Marcelino Roberto Hernandez Mendizabal y María Cristina Gianelli Hernandez.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/06/2006 existe un contrato de arrendamiento registrado el 23 de mayo de 2002 en favor de Roberto Javier Hernandez Gianelli, por un plazo de 10 años a contar desde el 29 de abril de 2002, prorrogable 5 años más a opción del arrendario cuya renta mensual es de $ 670 mensuales. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 1.400.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de U$S 19.600.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 3 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52860 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA N° 551 - 31/07/06 - HORA: 15:00 BASE: 323 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 93.162 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ricardo Melgar (MAT. 4728 - R.U.C. 030133700013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 320, con una superficie de 672 mts., sita en la 5ta.ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana N° 8 solar N° 84 del Pueblo Isidoro Noblia, con frente a la calle Calle N° 1 entre las calles 4 y 2 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 9873 a nombre de José BORBA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 69.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se

adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio del 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 441,68. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52861 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO Nº 551 - 31/07/2006 - HORA: 15:00 BASE: 1.001,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 288.764 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Vignoli (MAT. 5590 - R.U.C. 050080820014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202, empadronada con el Nro. 1.436/ 202, con una superficie de 47 mts. 40 cms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Durazno, ciudad de Durazno, con frente a la calle 19 de abril Nº 819 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 42.889 a nombre de José Pedro Tabacchi Sapriza y Patricia Maria Villamil Wilkins.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 54.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.545,70. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 4 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52862 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVDA. GIANNATTASIO KM. 24 ESQ. ECUADOR - 31/07/2006 - HORA: 15:00 BASE: 2.019,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 582.499 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 - R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 6.848, con una superficie de 510, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Huertos de Carrasco, con frente a la calle Calle Nº 1 -Hoy Tacuabe- Nº 8.001 Solar 11 Manzana A entre Avda. de las Americas y el Lago y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 70.505 a nombre de Cecilia Virginia Marchi Gnazzo y Ricardo Felix Crossa.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/06/2006 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 124.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.906,32. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, julio 5 de 2006.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52863 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES Nº 650 - 31/07/06 - HORA: 15:00 BASE: 804,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.128 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Berrutti (MAT. 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 290/ 001, con una superficie de 63 mts. 72 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Canelones, con frente a la calle Ramón Vazquez Varela N° 258 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 80610 a nombre de AMERICO CASADEI DI LAZZARO e INOCENCIA EMELANDA MARTUCHELLO MELO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 73.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 825,72. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52864 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL CARMELO - 19 DE ABRIL SIN N° - 31/07/06 - HORA: 15:00 BASE: 1.207,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 348.273 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edgar Dawson Rostagnol (MAT. 3810 - R.U.C. 040130170010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 500, con una superficie de 437 mts. 10 dms., sita en la 6ª Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Carmelo, con frente a la calle Carmen N° 588 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 7175 y 100/800/ 7176 a nombre de JORGE WASHINGTON MERIF RODRIGUEZ y ALICIA NIEVES PAGALDAY VALENZUELA.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31.500.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.781,43. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 52865 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL 18 DE MAYO - AVDA. ARTIGAS N° 648 - 31/07/06 - HORA: 15:30
BASE: 557,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 160.770 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fabiana Martella (MAT. 5513 - R.U.C. 080149080016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 10464, con una superficie de 300 mts., sita en la 4ta.ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Villa San Isidro, con frente a la calle Canada N° 38 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Nº 2737 a nombre de María del Carmen MARINO y Carlos RUIZ DIAZ DOMINGUEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 95.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio del 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 926,20. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 04/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52866 Jul 14- Jul 21

SUC. PRIMER CENTENARIO - MONTEVIDEO N° 3378 - 31/07/06 HORA: 16:00
BASE: 397,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 114.714

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Valentin Berezan (MAT. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 319, con una superficie de 1350 mts., sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rio Negro, ciudad de Young, con frente a la calle Liga del Trabajo (hoy Minas) entre Gral Artigas (hoy Las Piedras) y Vía de A.F.E, solar 13 de la manzana 128 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4412 a nombre de JUAN ANTONIO MEREL DIAZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 70.500.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Primer Centenario..- Montevideo, 06/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52867 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA 551 - 31/7/06 - HORA: 16:00
BASE: 1.289,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 372.000 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Teresita Delgado (MAT. 2560 - R.U.C. 030080340018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 5.385, con una superficie de 201 m. 58 dm., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, con frente a la calle Gral. Artigas 541 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 75.937 a nombre de María Esther VELAZQUEZ GOMEZ.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/6/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.334,35 en Unidades Reajustables. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 4/7/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52868 Jul 14- Jul 21

SUCURSAL MELO - APARICIO SARAVIA N° 551 - 31/07/06 - HORA: 16:00
BASE: 1.999,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 576.600 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Danubio Silvera (MAT. 4743 - R.U.C. 030125840014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1502, con una superficie de 197 mts. 93 dms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, con frente a la calle R. Castellanos N° 555 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio (s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 83289 a nombre de OLGA ASTRID RODRIGUEZ VAZ y FRANCISCO JOSÉ GEROSA MONTAGNO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/06/06 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 59.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2006 es de $ 288,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.058,04. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/07/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52869 Jul 14- Jul 21

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%. En la línea de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. El préstamo se amortizara en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-
Informes en Ejecución y Rescisiones y en

atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.
20) (Cta. Cte.) 5/p 52870 Jul 14- Jul 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ VIERA, WASHINGTON- EJECUCION HIPOTECARIA- IUE-20-345/2003", el próximo 28 de julio de 2006, a las 15.00 horas en Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454., procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que lo accedan: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 13ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, localidad catastral Villa del Cerro, zona suburbana, padrón Nº 185.308 segregado del 23.819 en m/á, que según plano del Agr. Bismarck Perera de diciembre de 1988, cotejado e inscripto en la DGCN el 1/6/989, con el Nº 14.208, según el cual tiene una superficie de 356 m. 60 dm, que se deslindan así: 16 m. 20 cm al NorEste de frente a la calle Río de Janeiro Nº 4117-4119, entre Burdeos y Berna, distando su punto medio26 m. 75 cm de la intersección de las calles Río de Janeiro y Burdeos, lindando 21 m. 96 cm al SurEste con el padrón Nº 23.819, 16 m. 22 cm al SurOeste lindando con el padrón Nº 23.820.- La unidad 001, se ubica en Planta Baja a cota + 55 cm y + 67 cm, partes A y B respectivamente, está empadronada individualmente con el Nº 185.308/001, tiene una superficie total de 87 m. 74 cm y le corresponde el uso exclusivo de los Patios A, B, C, y D.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo Nº 523 Piso 1º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (art. 389. 2CGP); F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación de las construcciones frente al BPS por posibles adeudos; H) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 29 de junio de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
20) $ 9519 5/p 23087 Jul 17- Jul 24

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "Lopez Hernández, Magdalena Ethel C/ Asociación de Alberguistas del Uruguay", Crédito Hipotecario, Ficha 2-45918/2004, se hace saber que el día 18 de agosto de 2006 a las 15:00 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: unidades de Propiedad Horizontal 007 y 008 que forman parte del edificio construido al amparo de las leyes 10.751 y 14.261 (capítulo III) en el solar de terreno sito en esta Ciudad de Montevideo, en la 6ª Sección Judicial, zona urbana, empadronado (matriz) con el Nº 14.735, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Darío Ferrari -en 4 láminas- de octubre de 1977, debidamente cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 30 de mayo de 1978, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 610 el 1º de junio de 1978, plano por el cual son descriptas las unidades, consta de una superficie de 617 metros 27 decímetros, y según títulos 619 metros 4 decímetros, con 24 metros 50 centímetros de frente al noreste a la calle Pablo de María entre las calles Colonia y Av. 18 de Julio, indicada su puerta de calle con el Nº 1583, distando el punto medio de su frente 47 metros 27 centímetros de la esquina formada con la calle Colonia. Las unidades 007 y 008, conforme al plano antes relacionado, tienen las siguientes características: A) UNIDAD 007: se ubica en planta baja a cota vertical más un metros 25 centímetros, está empadronada individualmente con el Nº 14.735/007, y tiene una superficie individual de 40 metros 62 decímetros; B) UNIDAD 008: se ubica en planta baja a cota vertical más 1 metros 25 centímetros, está empadronada individualmente con el Nº 14.735/008, y tiene una superficie individual de 42 metros 94 decímetros.
Se Previene: 1 - Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta, en efectivo, cheque certificado, y en dólares americanos en el acto de serle aceptada. 2 - Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión al rematador que la ley pone a su cargo (6,02%) a pagar en el acto. 3 - Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea 1,34%. 4 - Que ambas unidades poseen adeudos por gastos comunes. 5 - Que asimismo ambos poseen deudas por Contribución Inmobiliaria. 6- Que se desconoce a) el estado ocupacional del bien y b) posibles adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria, tributos domiciliarios y aportes al B.P.S. por las construcciones. 7 - Que el bien se remata en las condiciones en que se encuentran y en las que surgen de su título y antecedentes, del expediente y de los certificados registrales que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523, piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 7 días del mes de junio de dos mil seis. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 9859 5/p 23569 Jul 20- Jul 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ VEGA CATANIA, Myriam. Ejecución de Hipoteca." Fa. 32-11/1999, se hace saber que el próximo 17 de agosto de 2006 a las 15 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien: Unidad 102, que forma parte del edificio incorporado al régimen de P.H. de la Ley 10.751, a través de la Ley 14.261, construído según permiso de construcción Nº 18.724 autorizado el 12/4/1935 en el terreno sito en la 18ª S. J. de Montevideo, padrón matríz Nº 125.653 y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Héctor Dellepiare del 15/10/1979, cotejado por la D.G.C. el 8/11/1979 e inscripto el 19/11/1979 con el Nº 90.622, tiene una superficie de 483 mt 9 dm, con 10 mt 22 cm de frente al N.O. a la Av. Luis P. Ponce puerta de entrada Nº 1392 (1428), distando su extremo más próximo 61 mt 80 cm a la Av. Gral. Rivera. La unidad 102 empadronada con el Nº 125.653/102, se ubica en primer piso a cota vertical más 4 mt 30 cm, tiene una superficie de 31 mt 83 dm. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce situación ocupacional de la unidad. 5) Se desconocen si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Se desconoce si existen deudas por Gastos Comunes. 8) Exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 9) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2006. Esc. MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 23049 Jul 17- Jul 24

OCTAVO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Gasco, Luis Eduardo y otra c/ Diez Garcia, Matilde y otro. Ejecución Hipotecaria". Expediente 34-202/2002, se hace

saber que el próximo 15 de agosto de 2006 a las 15:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral "Punta Gorda", empadronado actualmente con el número CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (171.177), antes en mayor área con el número ciento cuarenta y nueve mil setecientos treinta y seis, que según plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno del año 1942, el que fue inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes de Estado con el número 7.119, el 17 de marzo del mismo año, consta de una superficie de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS VEINTISEIS DECIMETROS (279 mts 26 dms) y se deslinda así: 7 metros 84 centímetros al Suroeste de frente a la calle Brenda, estando señalada su puerta de entrada con el número 5895, 20 metros 53 centímetros al Sureste en la ochava curvilínea que da frente a la esquina formada por la calle nombrada y la de Limburgo, 3 metros 20 centímetros al este de frente a la calle Limburgo, 19 metros 43 centímetros al Norte y 14 metros 46 centímetros al Noroeste lindando por ambos lados con más terreno del padrón 149.736. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) El certificado de resultancias de autos de la sucesión de Matilde Diez García fallecida el 16/11/02 no está inscripto en el Registro de Prop. Inmueble. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 6) Existen deudas municipales (Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal, Tributos Domiciliarios). 7) se ignora si se han realizado reformas, ampliaciones o demoliciones con posterioridad a marzo de 1971 y que existan deudas al BPS o IMM. 8) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen publicaciones.

Montevideo 21 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 23573 Jul 20- Jul 26

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "BANCO DE CRÉDITO C/ CARDONA RIVAROLA, JORGE Y OTROS" EJECUCIÓN HIPOTECARIA IUE 35-77/1997, se hace saber que el día 4 de agosto de 2006, a la hora 15:00, en el local de Nicaragua 1516 de la ciudad de Montevideo, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C 040142000018 y asistido por el alguacil de la sede, rematará sin base, en dólares, al mejor postor y en dos lotes de los siguientes bienes inmuebles: LOTE Nº 1) Sitos en zona rural de la 5ª. sección catastral del Departamento de Soriano, Paraje "Colonia Larrañaga": a) dos fracciones de campo con sus construcciones, empadronadas en un solo lote con el Nº 4273 y son las fracciones I y II del plano del agrimensor Guillermo Amontes Tisnes de enero de 1982 inscripto con el Nº 3273 en la Dirección General de Catastro el 4/2/82 con las siguientes áreas y linderos: Fracción I: con un área de 20 Hás 6.606 mts. 68 dmts, lindando al N en 360 mts. 10 cmts. con los padrones 5.627 y 4.089; al E en 657 mts. 53 cmts. con el padrón 9.105; al S en 126 mts. 12 cmts. con la fracción II que enseguida se deslindará: al O en tres líneas rectas que miden sucesivamente: 166 mts. 46 cmts., 80 mts. 641 mts. 95 cmts. Corriendo la primera y tercera de S a N y la segunda de E a O lindando todas con la fracción II que se deslindará a continuación al NO en 86 mts. 85 cmts. con frente a ruta 12 y Fracción II: con un área de 25 Hás 3.331 mts. 64 dmts. Lindando al N en 103 mts. 40 cmts. de frente a Ruta Nº 12; al E en 5 tramos rectos que miden sucesivamente: 641 mts. 95 cmts.; 80 mts.; 166 mts. 46 cmts., 126 mts. 12 cmts y 185 mts. 77 cmts, lindando las cuatro primeras con la fracción antes deslindada y el último con el padrón 9.105, corriendo la primera y la tercera y la quinta de N a S y segunda y cuarta de O a E; al S en 350 mts. 50 cmts. con frente a Carretera Ombúes de Lavalle-Cardona según el citado plano, Camino Departamental entre Colonia y Soriano y al O, en tres tramos rectos que miden sucesivamente: 718 mts. 50 cmts., 200 mts. y 250 mts. Lindando la primera con los padrones 4.275 y 8.705 y las dos últimas con el padrón 8.546, corriendo la primera y la tercera de S a N y la segunda de O a E. b) Fracción de campo empadronada con el Nº 8.546, antes en m/á con el Nº 4273 y es la fracción señalada con el Nº 7-A, del plano del Agrim. Pascual Estevan de Marzo de 1973, inscripto con el Nº 2.215 en la Dirección General de Catastro el 11 de abril del mismo año, con un área de 5 hás que se deslindan: al NO en 200 mts. de frente a Ruta Nacional Nº 12 e igual medida al SE y 250 metros 55 cmts. al NE confina por ambos vientos con la fracción 7-B y al SO en la misma medida últimamente dicha limita con la Sucesión de Laureano Juan Chocho, padrón 4.275. c) Fracción de campo sin construcciones y demás mejoras que le acceden, sin ninguna excepción, empadronada con el Nº 9.105, antes en m/á padrón Nº 4.273 y es la fracción Nº 2 del plano del Agrim. Guillermo Amontes Tisnes de julio de 1980, inscripto con el Nº 3081 en la Dirección General de Catastro Nacional el 23 del mismo mes y año, con un área de 20 Hás 6.606 mts. 68 dmts. que se deslinda así: al N línea recta que mide 477 mts. 60 cmts. linda con los padrones 4.271 y 4089 al NE, E y S en tres tramos rectos que miden sucesivamente partiendo del extremo N, 292 mts. 90 cmts.; 480 mts. 60 cmts y 89 mts. 60 cmts. todos dando frente a Carretera Cardona a Ombúes de Lavalle según el plano citado (Camino Departamental entre Colonia y Soriano), al O en 843 mts. 30 ctms. con la fracción I del mismo plano. LOTE Nº 2) a) Fracción de campo y sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Soriano empadronada con el Nº 8.605, antes en m/á con el Nº 4.269 y es la fracción señalada con la letra "B-2" en el plano del Agrim. Eduardo Olalde del 18/8/73, inscripto con el Nº 2.270 en la Dirección General de Catastro el 18 del mismo mes y año, con una superficie de 14 hás 722 mts. 50 dmts. que se deslinda así: 471 mts. 25 cmts. de frente al SSE, a Ruta Nº 12, Carretera Cardona- Nueva Palmira; por el O quebrada en tres tramos rectos que partiendo de la Ruta, miden: 281 mts. 20 cmts., 266 mts. 25 cmts., formando martillo entrante y 185 mts. 95 cmts., lindando los tres con la fracción B-3, 247 mts. 05 cmts. al N con el padrón 4.268 de Sucesión Antonio Melazzi y 319 mts. 25 cmts. al ESE de frente al antiguo Camino Interdepartamental, formando esquina con la Ruta. b) Sito en zona rural de la 13ª. Sección catastral del departamento de Colonia, Paraje "Puntas de San Juan"; fracción de campo y demás accesiones, empadronada con el Nº 16.456, antes padrón Nº 3.151 en m/á y es la fracción letra "C" en el plano del Agrim. Joaquín W. Campelo de setiembre de 1940, inscripto con el Nº 122 en la Dirección General de Avalúos el 1º de Octubre del mismo año, con un área de 58 Hás 3.465 mts. 8.614 cmts., lindando al NNE en 556 mts. 40 cmts. con propiedad de Juan Isidro, Domingo y Pedro Gabarrot; al ESE y S límite natural del Arroyo San Juan de por medio con la fracción letra "D" del mismo plano; al SO, en 1234 mts. con fracción letra "A" del mismo plano, al O en 42 mts. 40 cmts. con frente a Camino Departamentel entre Soriano y Colonia de por medio con Carlos Melazzi y otros y al NO en 791 mts. 60 cmts. con frente a Carretera Cardona- Nueva Palmira de por medio con la fracción letra F del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02 y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que respecto a todos los padrones a subastar existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria. 6º) Que respecto del Padrón 9.105 existe documentación original desde 1980, siendo la anterior fotocopia simple de la misma. 7º) Que respecto al Padrón Nº 8.605 de Soriano, en el último título e hipoteca se menciona la fracción B1 en lugar de la B2 como corresponde, estando la descripción correcta según plano. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, mayo 29 de 2006. Se previene asimismo: I) Respecto del padrón 8546 que se estudió en documento original a partir de mayo de 1974. II) Que todos los inmuebles se encuentran arrendados. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 23118 5/p 22933 Jul 17- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCIA, Ruben c/ KATZ ELBERT, Valentín - Juicio Ejecutivo - ficha 29-8/1997, se hace saber que el próximo 31 de Julio de 2006 a partir de las

15:30 horas en el local de la ANRyCI. sito en Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 1.298.240,67 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD CIENTO CUATRO y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes, incluso el terreno, unidad que forma parte del edificio "Il Colosseo" construido en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz nº 98.322, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Fructuoso J. Netto de julio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/3/1985, con el nº 6.442, tiene una superficie de 1.443 metros 8 decímetros con 33 metros 42 centímetros de frente al Suroeste a la calle Miguel Barreiro, entre Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco. La citada UNIDAD CIENTO CUATRO, padrón individual nº 98.322/104, según el plano citado - lámina uno y dos - se ubica en el primer piso a cota vertical + 3,35 metros, tiene una superficie de 132 metros 64 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas H-1, O-1 y L-1 y el lugar nº 3 para guardar un vehículo en el garage G de planta baja (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,03% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios que generen la futura escritura del bien. 3º) Que solo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,34% del precio. 6º) Que los antecedentes y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7819 5/p 22419 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo civil de 17º. Turno en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario. C/ ESTECHE GONZALEZ FERNANDO Y OTROS EJECUCIÓN DE HIPOTECA FICHA 37-50/2003 se hace saber que el próximo 3 de agosto del año 2006 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7ª. Sección judicial de Canelones, localidad catastral Pando, padrón actual No. 7040 antes padrón 40 y anteriormente padrón 836 en mayor área que según plano del Agrimensor Francisco Lafranconi en abril/1952 señalada con el No. 2 manzana BB, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 7088 el día 13/05/1952 consta de una superficie de mts 1125 m, que se deslinda asi: con mts 25 de frente al norte a la calle3, entre las calles 10 y 1, distando el punto medio de su frente 38 m 97 cm a la ochava con la calle 10, 45 m al este limitando con solar 3, 25 m al sur lindando con el solar 20 y 45 m al oeste confinando con solar 1. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria, imputándose hasta la fecha del remate, se podrán descontar del saldo del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación agregada e información registral. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 13 de junio del año 2006. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 22787 Jul 17- Jul 24

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "SALABERRY MAUTONE, Ma. NORMA C/ NOGUEIRA GAMBARDELLA, AUGUSTO ANDRES Y OTRA- EJEC. DE HIPOTECA- FICHA 37-57/2003" se hace saber que el próximo 27 de JULIO a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad en régimen horizontal apartamento Nº 101- que forma parte del edificio que ocupa el solar que se describe más adelante, empadronada individualmente con el Nº 119.944/101, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Augusto Nogueira, de junio de 1989, inscripto en la DGC el 21/7/1989 con el Nº 14.458, se desarrolla en "Departamento (parte) 101", ubicado en Planta Baja, a cota de menos 0 mts. 70 cm. a más 30 cm. y con un área de 33 mts. 75 dm y "Departamento (parte) 101" ubicado en Planta Alta, ubicada a cota de más 2 mts. 80 cm. a más 3 mts. 50 cm., con una superficie de 108 mts. 46 dm.- Superficie total de la unidad: 142 mts. 21 dm.- Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Escalera G; Escalera y Porche H; Entrada I; Patio J; Jardín K; Terraza A1; Porche y Escalera B1; Terraza D1; Escalera G1 y Azotea terraza A2".- Terreno.- La unidad descripta forma parte del edificio construido en el solar ubicado en la localidad Catastral Montevideo, antes de 4ª. Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el Nº 119.944, antes padrón Nº 68.446 en mayor área, el que según plano del Agrim. Augusto Nogueira referido, tiene una superficie de 570 mts., con 15 mts. 30 cm. de frente, al SO sobre Avenida José Batlle y Ordóñez distando su punto medio 30 mts. 01 cm de la esquina que forma con la calle Mateo Cabral.- Edificio: El edificio se construyó dentro del régimen común de propiedad, de conformidad con los permisos de construcción Nos. 11.134, 22.577 y 112.492 autorizados respectivamente el 8/6/48, 10/11/49 y 20/7/66 respectivamente, habiendose habilitado dentro del régimen referido e incorporado a propiedad horizontal regulado por la ley 10.751, al amparo de las disposiciones de la ley 14.261.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos- o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta.- 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregadas.- 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de junio de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 10539 5/p 23124 Jul 17- Jul 24

VIGESIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 20º turno, dictada en autos caratulados: "SERVICIOS ADMINISTRADOS SA C/ BALLI PARGA, Gustavo y otros- Ejecución de Hipoteca- Ficha 2-14331/2004", el próximo 24 de agosto de 2006 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1461-63, el martillero público Miguel H. Wolf, mat. 1454, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de Propiedad Horizontal 001, pertenecientes al edificio construido bajo régimen común e incorporado al régimen de la Ley Nº 10.751de acuerdo a las disposiciones del decreto Nº 14.261, ubicado en terreno de la localidad catastral Montevideo (antes 5ª Sección Judicial), zona urbana, padrón matriz Nº 34.579, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Francisco Iriondo de junio de 1976, inscripto en la DGCN con el Nº 80.907 el 22/7/1976, tiene una superficie de 266 m. 88 dm;

con 8 m. 45 cm. de frente al Este a la calle Joaquín Requena, distando su punto más próximo, 33. m 70 cm del comienzo de la ochava curva con la esquina de la calle Nicaragua; 31 m. 47 cm al Norte lindando con el padrón Nº 34.580 y 96.458; 8 m. 50 cm por el Oeste confina con el padrón 34.572 y 31 m 51 cm al Sur con padrón Nº 34.578.-. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el Nº 34.579/001, según el citado plano se desarrolla en dos plantas; parte a) en PB a cota vertical + 0.30 cm y consta de una superficie de 48 m. 17 cm y parte b), en planta alta a cota vertical + 2 m 90 cm, tiene una superficie de 11 m 77 cm, con una superficie total de 59 m 94 cm. Le corresponde el uso exclusivo de: Patio B, Azotea I uno y Azotea LL dos, bienes comunes.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle San José Nº 1132 Piso 4º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto de seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Exclusivamente se descontarán del saldo de precio, deudas de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (art. 389 CGP); F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación de las construcciones (IMM-BPS-OCUPACION); H) Se desconoce si tiene adeudos por gastos comunes; I) Existen deudas municipales (Tarifa de Saneamiento, Tasa Gral Municipal, Tributos domiciliarios) A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 21 de junio de2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 10199 5/p 22560 Jul 17- Jul 24

MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: LELII, ADRIAN Y OTROS c/ LÓPEZ, LUIS Y OTRA, FICHA 36-660/2002 - Ejecución Hipotecaria,- se hace saber que el próximo 1º de agosto a las 15 horas en el local de la calle Zufriateguy 983, por intermedio del Martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base y en dólares U.S.A., del siguiente inmueble: Unidad cero cero uno, padrón individual número ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos/ cero cero uno, que integra el edificio construído de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de la Ley número 10.751 y 14.261 y decretos reglamentarios sobre la materia, en el terreno ubicado en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz número ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta y dos, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Hugo A. Lluberas de agosto de 1988, cotejado por la sección Cotejos y Registros de Planos de la Dirección General del Catastro Nacional el 16 de febrero de 1989 e inscripto en la citada Dirección con el número 13.803 en la misma fecha, consta de una superficie de trescientos cuatro metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros cuadrados, con 10 metros y 4 centímetros al sureste de frente a la calle Laureles, entre las calles L. Olivera y Calera de las Huérfanas, distando su punto medio 27 metros 62 centímetros de la calle Calera de las Huérfanas. La unidad cero cero uno, de acuerdo al plano referido, consta de un área de cincuenta metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados, se ubica en planta baja, a cota vertical más cero metro 18 centímetros, le corresponde el uso exclusivo del patio A y de la azotea A uno, bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos - o sea- 1,34% del precio de remate. 4) Que existe deuda por concepto de Impuestos E. Primaria, Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal y Tributos. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se ignora si existen deudas por gastos comunes. 7) Que el estudio de títulos se hizo en base a testimonios notariales y certificados registrales. 8) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y documentación agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 9179 5/p 23374 Jul 17- Jul 24

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo Turno en autos PAPA, MARIA C/ LEMA, ROCIO - Crédito Prendario - Ficha 2-39973 se hace saber que el 28 de julio de 2006 a las 14 hs. en Camino Manuel María Flores 7879 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 se procederá al remate sin base y al mejor postor de un camión TRACTOR BUSSING MOD. NAG año 1958 padrón 250312 matrícula B 200488. . SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51% todo en efectivo. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. 3) Que existe deuda de patente y se desconoce si existen deudas por multas. 4) El nro. de motor es el que surge del título de propiedad no habiéndose constatado en el vehículo. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 1496 2/p 23566 Jul 20- Jul 21

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. c/ INFANTOZZI GABRIELA y otros"- Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-220/2002), se hace saber que el próximo 14 de agosto de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martillero ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 115.630, el que según plano del Agrimensor Eneas Villa en mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía en fecha 6 de febrero de 1928, se señala como solar No. 3 consta de un área de 461 mc. 9.812 cm., y se deslinda: 10,75 m. al suroeste de frente a la calle Agustín Abreu, entre las calles Juan Guzmán y Joaquín Velazco, distando su punto medio 77,37 m. de la esquina formada con la última de las nombradas; 42,31 m. al sureste lindando con solar 2; 43,64 m. al noroeste lindando con solar 4 y 10,83 m. al noreste lindando con terrenos del "Montevideo Cricket Club". Todos los solares citados son del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de duedas ante el B.P.S. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, desconociéndose si existe deuda por Enseñanza Primaria únicos rubros que podrá imputarse al precio. 7) Que existe deuda por Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal y Tributos Domiciliarios. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 23574 Jul 20- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "FEDERACIÓN URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO FUCAC C/ GORIA SOCIEDA ANÓNIMA Y OTROS", PROCESO EJECUTIVO - CRÉDITO HIPOTECARIO, FICHA 2-8528/2005, SE HACE SABER QUE EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRÍCULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD 101 - APARTAMENTO - DEL

EDIFICIO CONSTRUÍDO BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA LEY 10.751, EN UN TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO, ZONA URBANA, ANTES PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE, PADRÓN MATRIZ Nº 7.866, EL QUE SEGÚN PLANO DE FRACCIONAMIENTO HORIZONTAL DEL AGRIMENSOR GABINO LALINDE DE OCTUBRE DE 1961, COTEJADO POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO EL 14 DE AGOSTO DE 1962, E INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EL 21 DE AGOSTO DE 1962 CON EL Nº 44.071, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 173 METROS 30 DECÍMETROS, CON 7 METROS 87 CENTÍMETROS AL ESTE DE FRENTE A LA CALLE JAVIER BARRIOS AMORÍN, ESTANDO SEÑALADA SU PUERTA DE ENTRADA CON EL Nº 1519 ENTRE LAS CALLES PAYSANDÚ Y LA AV. URUGUAY, DISTANDO DE ESTA ÚLTIMA SU PUNTO MEDIO 30 METROS 585 MILÍMETROS. LA UNIDAD 101 ESTÁ EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL Nº 7.866/101 Y SEGÚN EL PLANO RELACIONADO, SE UBICA EN EL PRIMER PISO, A COTA VERTICAL MÁS 3 METROS 25 CENTÍMETROS Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 46 METROS 50 DECÍMETROS.

SE PREVIENE: 1. EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2. SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3. QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4. QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN; POSIBLES ADEUDOS POR GASTOS COMUNES, Y LA SITUACIÓN CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR POSIBLES CONSTRUCCIONES. 5. QUE LA DEUDA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y DE ENSEÑANZA PRIMARIA (ÚNICOS RUBROS IMPUTABLES AL PRECIO DEL REMATE HASTA LA SUMA CONCURRENTE, JUNTO CON EL 2% DEL ITP POR PARTE VENDEDORA) LUCEN GLOSADOS EN AUTOS A FOJAS 63 Y 66 RESPECTIVAMENTE. 6. QUE LA DUEDA POR CONCEPTO DE TRIBUTOS DOMICILIARIOS Y TARIFA DE SANEAMIENTO LUCEN GLOSADOS A FOJAS 64 Y 65 Y LA MISMA SERÁ DE CUENTA Y CARGO DE QUIEN RESULTE MEJOR POSTOR.. 7. EL REMATE SE REALIZARÁ EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PLANO AGREGADOS, DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y DEL EXPEDIENTE, LOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ZABALA 1367 PISO 4º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2006. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9519 5/p 23357 Jul 17- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, dictado en autos caratulados "COPROPIEDAD DE LA UNIDAD HABITACIONAL CENTENARIO C/ TUCUNA MADURE, María Y OTROS - Juicio Ejecutivo", Ficha 2-24712/2004, se hace saber que el día 7 de agosto de 2006 a las 15:30 horas en Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos, es decir $ 171.111, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: unidad 102 A, padrón individual 403.900/102A, que según plano del Agrimensor Oscar Nelson Gepp de enero de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 27 de julio de 1972 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de agosto del mismo año con el número 69.464, consta de una superficie de 66 metros 16 decímetros y se ubica en el Primer Piso a cota vertical más dos metros ochenta centímetros del Block A. Dicha unidad forma parte de un edificio que se encuentra en un terreno sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 403.900 que según el plano citado consta de una superficie de 31.004 metros 7 decímetros y linda: por el Oeste dos rectas con 45 metros 92 centímetros y 209 metros 21 centímetros que dan de frente a la calle Continuación Madreselva; por el Norte 114 metros 30 centímetros que son de frente a Av. Cincuenta Metros unida a la alineación anterior por ochava recta de 10 metros y por ochava curva por desarrollo de 8 metros 38 centímetros que une a curva con un desarrollo de 111 metros 92 centímetros y recta de 185 metros 90 centímetros de frente por el este a la Av. Dámaso Antonio Larrañaga y por el Sur quebrada de cuatro rectas con 63 metros 20 centímetros, 15 metros 86 centímetros 6 metros 90 centímetros y 13 metros 95 centímetros, lindando la primera con bienes padrones números 154.965 y 144.964, la segunda con el padrón 154.963 y la tercera y cuarta con el padrón 71.655 parte. El bien está afectado por una servidumbre de paso de un ancho de 4 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (6,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,34%. 4) Que se desconocen el estado ocupacional del bien, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y demás tributos recaudados por la I.M.M., y de Enseñanza Primaria los que deberán ser afrontados por el adquirente. 5) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1367 piso 4to.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 21 días del mes de junio de 2006. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8159 4/p 23350 Jul 17- Jul 21

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos: EDIFICIO EDELWEISS C/ ISRAEL LIEBLEIN Y OTRA. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 139-2037/1992, se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 14.30 horas en el local de la ANRCI sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, la unidad Nº 301 del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 15ª. Sección judicial de Montevideo (antes 18ª) padrón 32.989, paraje Pocitos y que según plano de mensuras y división horizontal del Agr. Santiago Michelini de diciembre de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación Municipal el 11/03/1970 e inscripto con el Nº 63.290 el 20/03/1970 en la dirección General de Catastro se compone de una superficie de 371 m 22 dm. que lindan: 15 m 8 cm al Norte con frente a la calle José Scosería entre las de Benito Blanco y Roque Graseras, distando el punto medio de ese frente 27 m 795 mm de la esquina formada con esta última; al Este quebrada de tres tramos de 24 m 9 cm (dirección norte-sur) confinando con padrón 32.988; 78 cm (dirección este-oeste) lindando con padrón 101.216 y 67 cm (dirección norte sur) confinando con el mismo padrón. En ese terreno se construyó un edificio según permiso de construcción 111.681 (año 1966) y 119.919 (año 1969), que fue habilitado el 03/02/1970. La unidad 301 empadronada individualmente con el Nº 32.989/301 se desarrolla en tercer piso, cota más 9 m 50 cm, siendo su área de 97 m 26 dm. Le corresponde el uso exclusivo de lo siguientes bienes comunes: Terraza A3, Terraza A' -3, Box e y el espacio indicado con el Nº 8 en el garage.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido IVA.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido IVA.); 3) Se desconoce si el bien tiene deuda pendiente ante organismos del Estado; 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; 5) El bien se remata de

acuerdo a lo que surge de autos y en especial de los certificados registrales por carecerse de títulos; 6) La documentación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Sede 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 junio de 2006. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
20) $ 8839 5/p 22383 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "COFAC c/. HENNING BELASSI, Ramón y otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario"-(IUE 305-132/2002, se hace saber que el día 27 de Julio de 2006 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria procederá a la venta en remate público, en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, sin base y al mejor postor de una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en Paraje "San Francisco", 12ª Sección Catastral de Paysandú, zona rural, empadronada con el No. 8474 y consta de una superficie de 5 Hás. 2279 mts. cds. con frente al Oeste y Noroeste al arroyo San Francisco Chico.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,0221% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador una vez ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, en el plazo que determine el Juzgado de acuerdo al art. 388.1 del C.G.P.; - 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que la documentación no es completa y parte de la misma se agregó en fotocopia, estando a disposición de los interesados para su estudio en esta sede; y 5)- Que el inmueble rural Padrón No. 8474 tiene salida por servidumbre de paso y se desconoce el estado de regularidad de sus construcciones.- Paysandú, 28 de Junio de 2006.-.- Esc. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria Adjunta".
20) $ 5440 5/p 23210 Jul 17- Jul 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Fernando Olivera Automotores con Sandra Mamberto, Juicio Ejecutivo, IUE 359-829/2001" se hace saber que el día 27 de julio de 2006 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, Salto, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 108.841.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Paysandú, padrón Nº 9853, antes mayor área 1939, fracción 3 y 3A, el que según plano del Agrimensor Adolfo O. Musso de setiembre de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 08.10.1953 con el Nº 178 se compone de una superficie de 191 metros 8565 decímetros, con frente a calle 25 de Mayo. SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Estos autos quedan a disposición de los interesados así como la documentación correspondiente al inmueble a subastarse en esta Sede Judicial. Se desconoce si existen deudas ante cualquier organismo público. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de junio de 2006.- Dra. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz Departamental.
20) $ 4420 5/p 22877 Jul 17- Jul 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Caticha Alberto Leonardo c/ Machado Antoria Veronica y otros. Proceso Ejecutivo" Fa 412-1038/2001, se hace saber que el día 2 de Agosto a las 15:00, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 1300, el martillero Nicolas Daleira, matricula 5390, sacara a la venta en publica sabasta sobre la base de la ½ de su tasacion (BASE $ 135.948), asistido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describira: inmueble ubicado en la novena seccion Judicial del Departamento de Treinta y Tres, localidad catastral Vergara, zona suburbana, manzzana 1, padron No 5, antes el mismo, que según plano del Agrimensor Juan E. Benia, inscipto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el No 3900, el 18 de Setiembre de 1972 consta de una superficie de 400 mts 20 cm al Sureste con frente a calle Fortunato Jara. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptarcele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comision e impuestos del remate, así como los gastos de escrituracion y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enagenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribucion Inmobiliaria e impuestos a Primaria si correspondiere.- 5) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra, que surgen del expediente, de los certificados agregados y en el estado que esten los titulos de propiedad que estan en la Sede a disposicion de los interesados; en la Sede no se encuentra el Plano.-
Treinta y Tres, 09 de Junio del 2006.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
20) $ 5100 5/p 23323 Jul 17- Jul 24

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904.- Zuleica de los Santos prometió vender a María Fernández kiosko en Solano López 1993, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 21727 Jun 23- Jul 21

Ley 2904. Goucheng LIU Y Guifen LI prometieron vender a Shucan WANG comercio MOON RIVER (Colonia 831, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 22069 Jun 27- Jul 25

LEY 26/9/1904 Oscar Vibanco prometió vender a GONBER SRL Papelería ZORBA sita en Juan Benito Blanco 1154, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 22485 Jul 03- Jul 31

LEY 26/9/1904
Fecha: 24/06/2006 - GERMAR LTDA. promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia (Farmacia SOLANA) sita en Av. Rivera No. 4240, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 22641 Jul 05- Ago 02

LEY 26/09/904. CARLOS EDUARDO BENITEZ BITAR y NATALY YANTAL ROSANO CARABALLO prometieron vender a MARCELO EDUARDO MARTOS SOSA comercio en Ellauri 1320 bis. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 22839 Jul 07- Ago 04

LEY 26/09/904. CARLOS FERNANDO RAMA STIGLITZ prometio vender a CARLOS AUGUSTO RAMA STIGLITZ kiosco en Av. 8 de Octubre 3343 bis. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 23093 Jul 12- Ago 09

LEY 26/9/904

Circulo Informatico S.R.L. prometió vender Círculo Informatico sito en Julio Herrera y Obes 1307 y en Juan B. Blanco 1156. Montevideo. Acreedores presentarse en Paraguay 1321, of. 702.
25) $ 2720 20/p 23307 Jul 17- Ago 14

LEY 2904
Oscar VIERA cede a "MAGILUX S.A." los derechos de propiedad y explotación servicio de televisión para abonados de la localidad de Santa Clara de Olimar, Treinta y Tres.- Acreedores: Colonia 981, Apto. 305, Mdeo.
25) $ 2720 20/p 23427 Jul 19- Ago 15

Ley 2.904
Fabio Gustavo Bentancur Rodríguez y María Noel Testa Delgado, prometieron vender a "FACUFELI SRL", Farmacia San Bautista, sita en Treinta y Tres s/n. San Bautista - Canelones. Acreedores en el comercio.
25) $ 2970 20/p 23486 Jul 19- Ago 15

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LOPEZ MEDINA, ANA LOURDES- RATIFICACION DE TENENCIA -Ficha Nº 2-41569/2005", se cita, llama y emplaza a ALFREDO FENUQUIETO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de Junio de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52662 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "ZUCOTTI, ADRIANA C/ PINTOS LUCERO, ANDRES FABIAN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA, ficha 2-60067/2005", en cumplimiento de auto Nª 1823/2006 de fecha 10/5/2006, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a ANDRES FABIAN PINTOS LUCERO, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los VEINTICUATRO dias del mes de MAYO de DOS MIL SEIS.- Se deja constancia que por 1823/2006 de fecha 10/5/2006 se le concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52545 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° turno en autos caratulado "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ TORRES, LILIAN Y OTROS - Pérdida de Patria potestad" Fa. 2-44335/2005, emplaza a los Sres. CARLOS ALFREDO BINTANCURT y LILIAN TORRES, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, el primero de junio de 2006.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52554 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRAHITA TARDUGNO, NIDIA OLGA Contra: PERALTA, CARLOS HUGO - Pérdida Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza" - Nº Expediente 2-12288/2006, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Hugo Peralta a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, dos de Junio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52661 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOMMARUGA SILVA RUBEN WASHINGTON - SOLICITANTE: SILVA VILLALBA ANGELA PATRICIA - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" - Nº Expediente 2-6626/2006, se cita, llama y emplaza al señor Ruben Washington Sommaruga a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinte de Junio de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52679 Jul 17- Jul 31

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PAGANELLI REGE, JUAN ANTONIO y otros C/ TEJEIRA, PATRICIA y otros-PERDIDA PATRIA POTESTAD"- Ficha 2-22304/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA GISSELL TEJEIRA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.- Montevideo, 16 de junio de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52620 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MORALES VIVIANA C/ AREVALO EDUARDO ARIEL" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-13730/2006 se cita y emplaza a EDUARDO ARIEL AREVALO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de junio de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52658 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, LUIS C/ SOSA RODRIGUEZ, SILLEY NOEMI. TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-708/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. SILLEY NOEMI SOSA RODRIGUEZ a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio con quien se seguiran las presentes actuaciones.- Paysandú, 13 de junio de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52751 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAGALLANES, DORA MARGOT C/ SCHIAPPAPIETRA, LUIS FERNANDO Y TOFFOLON, ALEJANDRA. TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-816/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. ALEJANDRA TOFFOLON a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de junio de 2006.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52784 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ISOARDI SCHNEIDER; GIOVANNA contra MESA SUSALLA; LEONARDO MARCELO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 301-158/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO MARCELO MESA SUSALLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).-
Paysandú, 01 de Junio de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52563 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A JOSE LUIS NOBRE, para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "MEDINA FERNANDEZ, GLADYS NOEMI C/. NOBRE, JOSE LUIS.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-36/2006, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
-Young, 5 de mayo de 2006.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 52570 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS



Abrase el Registro de Aspirantes para la adjudicación de Agencias de Loterías en Montevideo e Interior del país, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26/12/61, a partir del 1º de Agosto de 2006.-
Fijar la garantía en valores públicos en una suma equivalente a $ 25.000.- (pesos: veinticinco mil) de acuerdo al literal e) del Articulo 2º del referido decreto.
Disponer un plazo máximo de 120 días para la inscripción correspondiente, los que se contarán como días corridos (hábiles e inhábiles).-
Dirección General - Resolución Nº 500/2006.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52929 Jul 20- Jul 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Soc. Agropecuaria Santa Rita Soc. Agraria Limitada para la aprobación de modificación y cesión de un proyecto de un represamiento que embalsa las aguas de la Zanja de los Manantiales que aporta aguas a la Zanja de los Tres Capones, tributaria del Arroyo de las Cañas, afluente del Río Arapey Chico, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 5820 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 5820, 2099 y 5372, todos de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de agosto del año 2006 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.
27) $ 2520 3/p 23420 Jul 19- Jul 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 28/06/2006 en el asunto 268/2005, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de la Sra. Stella Maris Taffarell, por el plazo de 3 meses, para la búsqueda de granito, afectando a los predios padrones Nº 2704, 2707p, 2708 y 9215p de la 11ª Sección Catastral del Dpto. de Florida, en un área de 94 hás. 0924 m².-
Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1260 3/p 23550 Jul 20- Jul 24

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE:

1) Déjese sin efecto el apercibimiento de ser detraído de la garantía de funcionamiento sobre la intimación dictada por la Resolución Ministerial Nº 945/05 de fecha 20 de abril de 2005, a la firma Travel Planning, propiedad de Scorpia S.A. Exp. 2004 00677-6 - Resolución Nº 860/06 del 07/07/06.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52916 Jul 19- Jul 21

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo 19 de Julio de 2006.
El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 32 de fecha 8 de junio de 2006 - Expediente 3/9797/03 y agregados, dispuso: tomar conocimiento de la Resolución Nº 16, Acta 25 de fecha 25 de abril de 2006 del Órgano Rector, por la cual dicho Órgano: 1) rectifica la Resolución Nº 12, Acta Nº 57 de fecha 11 de agosto de 2005, referida a las profesoras Rosa Lostaulet y María Rina Campos, estableciendo que DONDE DICE: "...con cargo al rubro 711 "Sentencias Judiciales", DEBE DECIR: "...con cargo al Objeto de Gasto 714 "Acuerdo o Convenio Judicial, con crédito de la U.E". 2) Encomienda a la Gerencia General de Programación y Presupuesto la correspondiente trasposición de créditos.
Asimismo, el Consejo de Secundaria, resolvió adjuntar copia de la citada resolución en el Acta de la Sesión del día de la fecha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52920 Jul 20- Jul 24

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para notificarles de la Resolución recaída en los respectivos expedientes por cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo- Sección Recuperación de Cobros Indebidos- Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
C.I., Nombre, Nº. Expediente, Monto, Nº Resolución;
1.136.610-4, Sergio Ricardo GALASCHI GOVEA, 2006/1/40151, $ 15.642.00, 770/2005;
1.355.195-3, Anibal Manuel TACON REIGIA, 2006/1/40157, $ 27.552.00, Convenio impago;
1.356.596-8, Graciela Stefanie HENZE BALASCH, 2006/1/40170, $ 20.032.00, Convenio impago;
1.880.956-9, María Rossana RAMIREZ, 2000/1/77607, $ 27.966.00, Convenio impago;
CÁLCULO DE DEUDAS
RECUPERACIÓN DE COBROS INDEBIDOS
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN.



27) (Cta. Cte.) 3/p 52905 Jul 19- Jul 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO EXTERNO
LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN REGIMEN DE CONTRATO A TERMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTICULO 187 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS):

* 50 puestos de AGENTE DE CALL CENTER para Montevideo (Ref. CC1)

*146 puestos para ATENCIÓN COMERCIAL (Centros comerciales y Telecentros) para Montevideo y departamentos del Interior del País (Ref. AC1) Ver localidades en página Web: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados deberán presentarse en ANTEL, desde el 17/07/06 al 26/07/06, en el horario de 10 a 16 hs. en las siguientes direcciones:
Montevideo:
ANTEL, Germán Barbato 1410
Interior:
CANELONES:
Las Piedras: Gral. Artigas 585
Pando: Zinola esq. 18 de julio
Carrasco Este: Uruguay esq. Venecia - Shangrila
ZONA CENTRO DEL PAÍS:
Río Branco: Joaquín Gundin 881
Durazno: Rivera 566 - 1º piso
Florida: Antonio Ma. Fernández 564
Trinidad: Alfredo Puig 728
Rivera: Agraciada 606
San José: Colón y Ciganda
Tacuarembó: Sarandí 240
ZONA OESTE DEL PAÍS:
Artigas: Río Branco 379
Salto: Asencio 55
Paysandú: Montevideo 875
Mercedes: Roosvelt 681
Colonia: Rivadavia 404
Carmelo: Ignacio Barrios y Uruguay
ZONA ESTE DEL PAÍS:
Maldonado: Florida y Av. Joaquín de Viana
Importante: El martes 18 de julio no se tomarán Inscripciones por ser feriado nacional.
Los interesados deberán presentarse con toda la documentación y formulario de inscripción debidamente completado. Las bases y formulario de inscripción se obtienen exclusivamente en la página web: www.antel.com.uy y en los lugares de inscripción señalados.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52907 Jul 19- Jul 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en los autos "LESTIDO SARASOLA, José c/ Bonavita, Hugo y otros" - Nulidad absoluta de contratos" Fa. 2-37691/2005 y según providencia Nº 4093 del 15/12/05, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. José Lestido Sarasola a promover demanda contra los sucesores de Marie Therese de la Poeze D' Harambure St. Seine de D' Arenberg solicitando: a) la declaración de nulidad absoluta de los contratos celebrados entre los Directores de Julio César Lestido S.A. y ésta por los que se acordó pagar una remuneración a aquellos Directores que otorgaron fianzas solidarias respecto a obligaciones contraídas por la sociedad, y la consiguiente condena a los Directores-fiadores que percibieron las remuneraciones antedichas a restituir a Julio César Lestido S.A. la totalidad de las sumas percibidas por tal concepto, con más el reajuste y los intereses correspondientes; b) la responsabilidad por la actuación de Marie T. D'Harambure St. Seine de D' Arenberg como Directora de Julio César Lestido S.A.; c) la responsabilidad derivada de la calidad de fiadora solidaria, lisa y llana pagadora de las obligaciones asumidas por Darlingam International Corp. S.A. asumida en el contrato de usufructo de acciones de Julio César Lestido S.A. por Marie T. D'Harambure St. Seine de D' Arenberg; y d) la responsabilidad fundada en lo dispuesto por los arts. 50 y 51 de la ley Nº 16.060 por haberse ejercido abusivamente el control sobre Julio César Lestido S.A. por Marie T. D'Harambure St. Seine de D' Arenberg como directora de Julio César Lestido S.A. - En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores de Marie Therese de la Poeze D' Harambure St. Seine de D' Arenberg, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición (art. 127.2 del C.G.P.) para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2006. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 15119 10/p 23096 Jul 17- Jul 31

NOVENO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "BROU C/ Berger Weis, Gizella y otros". Ejecución Hipotecaria", IUE 2-4050/2005, tramitado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de 9eno. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Jorge Spiller Hecht a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 16 de junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 23175 Jul 17- Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primerera Instancia en lo Civil de 11er. turno, en los autos caratulados "ABERASTURY OLIVERA, MARIA ANGELICA Y OTROS C/ CAÑETE, MIRIAM GRACIELA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" -ficha 23-71/1998- se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de 30 días a los sucesores a cualquier título de los Señores Ramón Alejo Cañete Magariños y Rosa Alba Merlo Riverón bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien continuarán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente a los treinta días del mes de junio de dosmil cinco. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 22056 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12vo. Turno en autos: "Balian Luis c/ Caetano Berardo y Otros, Ejecución Hipotecaria, expediente 25-325/2001 se ha dispuesto notificar por edictos el auto 1618/2006 de fecha 19 de mayo de 2006: Notifíquese por edictos por el término de 90 días a los sucesores a título singular y universal de Blanca Bregonis la cesión de crédito hipotecario, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Expídase Edictos. Notifíquese personalmente a Beraldo Caetano en el domicilio contractual que surge de autos. DRA. DORA SZAFIR - JUEZ LETRADO. Montevideo, 13 de junio de 2006 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 22524 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GASCO, ALFREDO PEDRO Y OTROS C/ LAGOS, IRAM Y OTROS".- ACCION DE ESTADO CIVIL.- Ficha 2-32456/2005, por Resolución Nº 3177/2005 de fecha 18/08/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a todo interesado por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 24 de Octubre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 21728 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "LAPASTA SILVERA CARMEN VALERIA C/ IBARRA SALOMONE PEDRO CELESTINO.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-58901/2005, se cita, llama y emplaza a todos los eventuales interesados a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de junio de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52663 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CASTRO LAURA JANET - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-62646/2005, se cita, llama y emplaza a JUAN FABIAN PRIETO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de junio de dos mil seis.

Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52600 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY-OTROS-SEPARACION DEFINITIVA"- Ficha 2-399/2006 se cita, llama y emplaza a la Sra. ALEXANDRA MIERES, al Sr. DIEGO RODRIGUEZ y a la Sra. ANA DA ROSA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.
Montevideo, ocho de junio de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52657 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "NICOLARI AMANDA MABEL C/ MARQUEZ MANUEL y otros-Otros AUTORIZACION PARA TRAMITAR PASAPORTE" - IUE 2-62071/2004, se cita, llama y emplaza a PAOLA SARTOROTTI, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 29 de junio de dos mil seis Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52680 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, (sito en Rondeau 1726), en autos caratulados "PERILLO CASTRO, GABRIEL - LEY 17823 C.N.A." IUE 436-509/2006, se cita y emplaza por el término de 90 días a Carina Perillo y la familia biológica del menor Gabriel Perillo Castro, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 16 de junio de 2006. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 21956 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez. de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos "Consintor c/ Nelson Garay y Loreto Moreira - Juicio Ejecutivo" Ficha IUE Nº 115-935/2001; se cita llama y emplaza a los herederos a cualquier título de LORETO RUBEN MOREIRA PASTORINO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, NOTIFICANDOLES LA PROVIDENCIA 3866/2001 Montevideo, 18 de octubre de 2001.- Téngase presente. Al escrito de fs. 12. Trábese embargo genérico oficiándose citese de excepciones cometiéndose y oficiándose. En su caso sigánse los procedimientos hasta cubrir la suma reclamada. A lo demás téngase presente. Hon $ 1500.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 5040 10/p 23044 Jul 17- Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14o. TURNO, en autos "Edificio Pedro Trápani 1247 c/ Méndez Claudio - Ejecución de Hipoteca Recíproca" (Ficha: 126-864/2002) se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los herederos de Myriam Puricelli y/o sucesores a cualquier título, sobre la unidad de propiedad horizontal Padrón individual No. 184052/301 con frente a la calle Pedro Trápani 1247, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 9 de junio de 2006. ESC. ANA SOLIMANO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 21858 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Carlos Maria Gasañol y Moreira Camacho Aida Esther Diligencia Preparatoria Ficha 2-13241/2005 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Carlos Maria Gasañol Carrasco y Aida Esther Moreira Camacho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 31 de mayo de 2006 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 21729 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por Disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos: "ORTEGA BARRERA, JUANA PRUDENCIA Y OTROS c/ VIÑOLY CASTRO, BRAULIO Y/O SUCESORES - ESCRITURACION JUDICIAL" (expediente N° 2-42.323/2005) se cita, llama y emplaza a Braulio Viñoly Castro o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos y oponer excepciones, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento. Montevideo, 23 de junio de 2006. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 22420 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 34 turno, en autos caratulados "Lar's Ltda. c/ Severo Adan" intimación de pago ficha 146/413/2002, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en autos, en plazo de noventa días a los sucesores a cualquier título del Sr. Adán Severo Lamas, titular del documento de Identidad 735173-9 Quien fuera propietario de la unidad 201 del edificio sito en la calle Juan Paullier 2442 bis - 2444, padrón 19422/201, así como a la Señora Ladys o Gladys Haydeé Duarte Tuduri C.I. 980412 en calidad de heredera testamentaria de este último y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien seguir estas actuaciones, Montevideo 7 de Junio de 2006. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 22054 Jun 27- Jun 30

Jul 17- Jul 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, dictada en autos: "SIUTTI, HECTOR C/ BARRERE, GLORIA. RESC. CESION DE PROMESA - COBRO MULTA - DAÑOS Y PERJUICIOS", Ficha 182-305/2005, según providencia Nº 720 de fecha 5 de junio de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. Gloria Anabel Barrere Brignoni, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por decreto Nº 1512 de fecha 25 de noviembre de 2004 se tiene al actor (Siutti) auxiliado de pobreza. Las Piedras, nueve de junio de dos mil seis. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52649 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz 14a Sección Judicial Canelones, Dr Gustavo Iribarren, en autos; "SANTOS MORALES MATEO C/ BRENDA GLADYS, VICENTA RENEE, GUALBERTO E. MARTINEZ MOREIRA Y SEVERINA MOREIRA VALIENTE ESCRITURACION FORZADA/ IUE 198/51/2002, se cita y emplaza a Brenda Gladys, Vicenta Renee y Gualberto Efren Martinez Moreira y Severina Moreira Valiente y/o sus sucesores a cualquier titulo, con plazo de 90 días a comparecer ante ésta Sede a otorgar Escritura de Compraventa del Inmueble ubicado en zona rural, 14a Sección Judicial Canelones, Padrón Nº 17.950 con área de 7 hás

1936 mts. Asimismo se les cita de excepciones por el término legal.
San Jacinto, 16 Junio 2006.= Gustavo Iribarren, Juez de Paz.
27) $ 5040 10/p 22332 Jun 29- Jun 30

Jul 17- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "ROSSI ORTIZ, MARIA ANDREA C/ SUC. MARTINEZ BRONEE, LILIO MAURICIO"= INVES. DE PATERNIDAD= (IUE 227-487/2005) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LILIO MAURICIO MARTINEZ BRONEE, así como a todo otro interesado para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52727 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, dictada en autos: DULANA S.A. contra MAKINEDJIAN, ARAUMM JIMOVIAM y SCHENIDER, MARTHA GUILLERMINA. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA. Fa. 235-262/2005.-, según providencia Nº 390 de fecha 15/12/2005, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Juan l. Lacaze, siete de febrero de 2006.- Dra. ANABELLA PEREZ INTROINI, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 22620 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "SCHWARTZMANN SINGER Marcos contra Cooperativa de Ahorro y Credito, CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO 260-148/2006 se pone en conocimiento que se encuentran extraviadas las letras de cambio SERIE Nº 77, Nº 004579 y SERIE Nº 78 Nº 004579 ambas libradas por COFAC el día 9 de marzo de 2006 a la orden de MarcosSCHWARTZMANN SINGER y pagaderas a la vista. La parte dispositiva del auto2256/2006 de fecha 18 de mayo de 2006 establece "Entendiendose cumplido los requisitos por los art. 109 y s.s. del D.L. 14701, procédase a la publicacion por tres días hábiles, atento a que quién extravió la letra de cambio en cuestión fue el propio tenedor por lo que en esta oportunidad no cabe exigirsele la garantía-fianza aseguraтiva - de sus propios derechos. Expídase edictos, vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicacion, declarense cancelados los títulos de autos. Notifíquese a domicilio a la Bolsa de Valores. Fíjase honorarios a los efectos fiscales. H.F. 3 Salarios MIN. Oportunamente archívese. Florida, 7 de Junio de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2772 3/p 23518 Jul 20- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUNTA DE ACREEDORES

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados Elola Izeta Francisco Gastón. Cesión de Bienes. IUE 274-13/1999, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto a la hora 13.
Minas, 12 de mayo de 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 3360 10/p 22342 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Jul 28

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos caratulados De los Santos Furlan Delsa c/ sucesión de Maria Luisa Pintos Pintos y Pintos Bruno Paola y Balbis Ortiz Alejandro. Demanda Laboral. IUE 274-1116/2003 se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Maria Luisa Pintos a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 9 DE JUNIO DE 2006 Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52684 Jul 17- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO, por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "EDIFICIO PUNTA DEL ESTE C/ KENNY AMERICO, EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 292.276./01, según providencia 1517 del 6 de junio de 2006, se CITA, LLAMA, Y EMPLAZA, a interesados por el término de treinta días a contar en publicaciones seguidas a la ordenada por decreto 837 del 5 de abril del 2006 en estos mismos autos, para estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.
MALDONADO, 22 DE JUNIO DEL 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5040 10/p 22873 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MICHELENA, DONATO C/ MELAND FINANCIAL CORP. Y OTRO = COBRO DE PESOS = IUE: 294-408/2005, según providencia Nº 1155 de fecha 18/05/2006, se emplaza a Rubén Darío Tabeira por el plazo de SESENTA días, a quien se lo cita como Tercero en garantía en estos autos, para que esté a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de mayo de 2006. Dra. Amalis Martinez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. CIVIL (Subgte).
27) $ 4200 10/p 22759 Jul 17- Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMERO FERRARI; RICARDO HUMBERTO y SALLES; MARIA ROSA contra ROMERO BRASIL; ALEJANDRO - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-446/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO ROMERO BRASIL a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 25 de Mayo de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52561 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ RIBEIRO ACOSTA, MARIO NEY Y OTRO. EJECUCION PRENDARIA", Ficha 329-899/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO NEY RIBEIRO ACOSTA y DERLY RIBEIRO ACOSTA, y sus herederos o sucesores, así como a los Sres. CLAUDIA YANETE RIBEIRO ACOSTA, DERLY RIBEIRO ACOSTA, MARIO NEY RIBEIRO ACOSTA, CARLOS OLIVERIO RIBEIRO OLIVERA O CARLOS OLIVERIO OLIVERA RIBEIRO, JOAO FRANCISCO SALDANHA RIBEIRO y

CELINA EVANGELISTA ACOSTA ROCHA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y seguir adelante la ejecución hasta hacer el efectivo cobro de la suma reclamada, sus acrecidas, intereses, costas y costos. Rivera, 20 de junio de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6720 10/p 22676 Jul 17- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "HOY. AFISA C/ PIASTRI NELY MARIA Y OTRO-HOY: EJECUCION PRENDARIA-" IUE: 357-678/2004 Y EN LOS AUTOS: "C.A.R.A. AFISA C/ PIASTRI, NELLY MARIA Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO-" IUE. 356-3/2006, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1911/2006 DE FECHA 19/05/2006, SE ORDENO EMPLAZAR EN AMBOS EXPEDIENTES A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LUIS NAZARENO PIASTRI FORNI POR EL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE NO COMPARECER DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SALTO, 7 de junio de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 21865 Jun 26- Jun 30

Jul 17- Jul 24

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "CABRERA LAIRIHOY, DONATO CONSUELO C/ CABRERA LAIRIHOY, POLONIO Y OTROS- CESACION CONDOMINIO CONTRACTUAL-" IUE: 357-28/2006, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 817/2006 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2006, SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUVENAL CABRERA LAIRIHOY, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
SALTO, 30 DE MARZO DE 2006.- DRA Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 22120 Jun 28- Jun 30

Jul 17- Jul 26

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. HOY: FIDEICOMISO FINANCIERO DE RECUPERACION DE CARTERAS C/ GONZALEZ ATAIDE, LEONEL ALBO- DILIGENCIAS PREPARATORIAS-HOY: -EJECUCION PRENDARIA" IUE: 357-662/2004, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3703/2005 DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2005, SE CITA Y EMPLAZA A LOS EVENTUALES SUCESORES DE LEONEL ALBO GONZALEZ ATAIDE, PARA QUE COMPAREZACAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA ESTA EJECUCION. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN SALTO A LOS VENTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 22624 Jul 17- Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "CARRO WILLIAM HAROLDO C/ SOFILDO HERNANDEZ Y SUCESORES. DEMANDA DE CUMPLIMIENTO DE COMPRAVENTA". IUE 359-621/2004 tramitados ante esta Sede se CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA a SOFILDO HERNANDEZ y sus SUCESORES a que reconozcan como suyas las firmas puestas al pie del compromiso de compraventa agregado a estos autos y señalado con letra A dentro del plazo de seis días hábiles bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, sita en Uruguay 1020 de la ciudad de Salto. Salto once de mayo de dos mil seis. DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
27) $ 5040 10/p 21770 Jun 23- Jun 30

Jul 17- Jul 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO DE SEGUNDO TURNO, dictada en autos de Fa. 396-518/2005, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. MARIO DANIEL QUINTAN por el término de noventa días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo, con quien se seguirán estas actuaciones.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTE JUICIO.-
Tacuarembó, 22 de Junio de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52667 Jul 17- Jul 31

VARIOS

DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.

Por la presente se intima a los consignatarios o propietarios de mercaderías con almacenajes vencidos al 31/12/2005 al retiro de la misma del depósito del Puerto de Montevideo explotado por concesión por Depósitos Montevideo S.A. bajo apercibimiento de considerarla en abandono en los términos previstos en el artículo 121 de la Ley 15.691 EL DIRECTORIO.

27) $ 3360 10/p 23470 Jul 19- Ago 01



JELSI S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.3.2006, resolvió rescatar acciones $ 30.000.000. Se convoca a acreedores en Dr. Luis Alberto de Herrera 1290, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9900 10/p 23532 Jul 20- Ago 02

REFORMAS

BELGO-MINEIRA URUGUAY S.A.

Asamblea del 05/06/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 900.000.- (pesos uruguayos novecientos mil). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 23127 Jul 13- Jul 27

DELMONTE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 2/01/2006
Reducción Voluntaria de Capital Integrado quedando en $ 70.000.000.-
Interesados en deducir oposiciones. 25 de Mayo 467 Of. 501
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 23179 Jul 13- Jul 27

ARCHWAY CORPORATION S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 30/06/06
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 5.070
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 23187 Jul 13- Jul 27

RED VIEW S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea extraordinaria: 07/07/06
Plazo: 30 días desde última publicación
Capital Integrado: U$S 6.500
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 12.
28) $ 9900 10/p 23188 Jul 13- Jul 27

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDISON PANIZZI MAINERO (FA: 2-20771/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23678 Jul 21- Ago 03 (0001)

TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA GOMEZ ARAUJO (IUE: 2-23305/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23680 Jul 21- Ago 03 (0002)

QUINTO TURNO

RAMON ALFREDO BONOMI SILVERA (Ficha 2-12.157&2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23674 Jul 21- Ago 03 (0003)

BLANCA MIRTA MÉNDEZ CIDADE (Ficha 2-20037/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23682 Jul 21- Ago 03 (0004)

OCTAVO TURNO

JORGE DAVID PRONZOLINO PANARIO (FA: 2-18976/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23695 Jul 21- Ago 03 (0005)

DECIMO TURNO

WALTER ANTONIO MANEGHETTI BAFRES o FABRIS (FICHA Nº 2-23820/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 23162 Jul 21- Ago 03 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

ADA SANTINA DEMATTEIS PALLAREA (FA. 2-22624/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
ESC. ELSA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23619 Jul 21- Ago 03 (0007)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL MARGARITA ORTIZ AGUIAR (FICHA 2-26472/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23681 Jul 21- Ago 03 (0008)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN EDIS VAZ LACLAU (FICHA 2-41999/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23645 Jul 21- Ago 03 (0009)

DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON FRANCISCO CASTILLO GOMEZ (Ficha Nº 2-15268/2006).
Montevideo, 31 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23620 Jul 21- Ago 03 (0010)

NELSON WALTER PEPE GARACOCH (Ficha Nº 2-23231/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23677 Jul 21- Ago 03 (0011)

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS HUMBERTO YOZZI LOZZARDO y SARA AGUSTINA ABELEIRA UGARTE (Ficha 2-23547/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23676 Jul 21- Ago 03 (0012)

BLANCA OFELIA PEÑA BITANCURT (Ficha 2-9485/2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23694 Jul 21- Ago 03 (0013)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUMBERTO AMERICO PAOLINO CATERUCCI o CANTERUCCI o CANTERUCCIO o CAUTERUCCIO (FICHA 2-3493/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23675 Jul 21- Ago 03 (0014)

PEDRO GERARDO DI SIERVI (FICHA 2-24870/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23696 Jul 21- Ago 03 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO EDUARDO MEDINA COSTA (FICHA 2-3334/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23638 Jul 21- Ago 03 (0016)

HECTOR RUBEN REHERMANN PIÑEYRO (FICHA 2-20197/2006).
Montevideo, 26 de Junio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23679 Jul 21- Ago 03 (0017)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO LUIS o RAMÓN o FRANCISCO LUIS RAMÓN RODRIGUEZ CAVALO (I.U.E. Nº 168-1742/2004).
Canelones, 22 de Junio de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23632 Jul 21- Ago 03 (0018)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PABLO PIERINO MARIO GATTI GHIAZZA (Ficha 171-356/2006).
Las Piedras, 16 de Junio de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23600 Jul 21- Ago 03 (0019)

QUINTO TURNO

MARIA ESTHER GHIZZO o GHIZO o GUIZZO o CHGIUZZO DONATTI o DONATI (FICHA Nº 440-936/2005).
Las Piedras, 02 de Febrero de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23599 Jul 21- Ago 03 (0020)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA MOTTA, NIEVES MARÍA ó MARÍA NIEVES ó NIEVES (FICHA 223-191/2006).
Colonia, 09 de Junio de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 23623 Jul 21- Ago 03 (0021)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

INDALECIO MARIO HENDERSON CARLE (IUE 277-288/2006).
Carmelo, 15 de Junio de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 23625 Jul 21- Ago 03 (0022)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ESTELA CHAPARRO (Ficha 242-137/2006).
Durazno, 21 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23603 Jul 21- Ago 03 (0023)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA NELY LIRIAN VALIERO MOTTA (Fa. Nro. 341-97/2006).
Rocha, 19 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 23610 Jul 21- Ago 03 (0024)

CUARTO TURNO

DOÑA IGNACIA EMA SOSA MAZZULLO (Fª. Nº 342-217/2006).
Rocha, 7 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23611 Jul 21- Ago 03 (0025)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR VALLE ALFONSO (FICHA 370-86/2006).
San José, 7 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23626 Jul 21- Ago 03 (0026)

MAXIMO EMILIO SOLARI NANDIN y LIDIA ROSA NANDIN TEGALDO (FICHA 370-290/2005).
San José, 31 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23628 Jul 21- Ago 03 (0027)

TERCER TURNO

ORLANDO GABRIEL BOTTINI RODRIGUEZ (F. A. 371-911/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23627 Jul 21- Ago 03 (0028)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

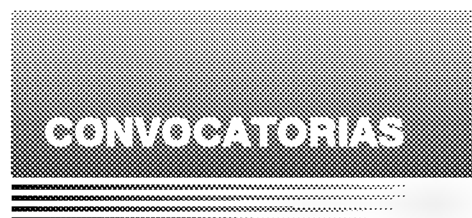
SOLIS DE LEON MOREIRA, ELINA MAXIMA LEITES ARRESE o ARRES o ARRÉS o ARRES'E y FERNANDO LEITES ARRESE o ARRES o ARRÉS o ARRES'E (IUE 396-73/2006).
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23614 Jul 21- Ago 03 (0029)

TERCER TURNO

PEDRO RIVERO POSADA e ILDA GONZALEZ BARTABURU GALARRAGA (FICHA: 397/317/2006).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 23613 Jul 21- Ago 03 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ROBERTO FURTADO SINFUENTES (IUE. 398-101/2006).
Paso de los Toros, 28 de Abril de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 23667 Jul 21- Ago 03 (0031)



CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 19/07/06

Se cita a todos los médicos cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día miércoles 19 del cte. a la hora 19:30 y 20:00 hs en primera y segunda convocatoria, en Centro de Diálisis.
Se tratará el siguiente Orden del Día:
1- Lectura Acta anterior.
2- Renuncia del Dr. Aldorio Silveira, como socio cooperativista.
3- Conformación de la Comisión Electoral para las elecciones de las próximas autoridades (2006-2008).
4- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Martín Sánchez, Presidente; Dr. Hugo Parodi, Secretario.
03) $ 1260 3/p 23606 Jul 21- Jul 25 (0032)

FUERZA FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 15 de agosto de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis, Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3) Proyecto de destino de resultados.
4) Designación de Directorio.
5) Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1260 3/p 23637 Jul 21- Jul 25 (0033)



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

SARA ELENA OROÑO BERRIOLO y LUIS ALFREDO PERRONI RODRIGUEZ (Ficha 2-22448/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 23639 Jul 21- Ago 03 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se

indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ROBERTO MORAES IGNACIO y SILVIA PEREIRA BOTTO (FICHA 156-677/2005).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 23 de Junio de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52933 Jul 21- Ago 03 (0035)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

ALICIA IRMA MARCHESANO y OMAR HECTOR SANCHEZ (IUE 179.363/2006).
Ciudad de la Costa, 14 de Junio de 2006.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 23683 Jul 21- Ago 03 (0036)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

Disolución de Rectificadora Río Branco s.r.l.
Fecha contrato: 20/10/2000
Inscripción en Comercio: N°. 11.528 el 2/11/2000
Efecto retroactivo al 31/01/2006.
06) $ 990 1/p 23709 Jul 21- Jul 21 (0037)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "VILLALBA, MIRYAN GLADYS C/ JUAN HUGO ESPINOSA - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-128/2006, el emplazamiento a JUAN HUGO ESPINOSA a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 16 de mayo de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52936 Jul 21- Ago 03 (0038)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY EMPLAZAMIENTO

Se emplaza, por este medio, al Sr. Washington MEDINA, C.I. 3.513.967-0, a efectos de notificarse del expediente Número 151100-001843-06 "Sr. Washington MEDINA plantea situación generada en el Dpto. de Emergencia" FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE, Director de Departamento Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 52938 Jul 21- Jul 21 (0039)

FACULTAD DE CIENCIAS

SECCION CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO Nº 006/05: Pablo LARA
LLAMADO Nº 021/05: Paula ALTESOR, Paula ARBILDI, Silvia BASSO, Andres CANAVERO, Alvar CARRANZA, Matias CASAS, Sabrina CLAVIJO, Alejandro CROSA, Ines DA ROSA, Cecilia DA SILVA, Carina DETOMASI, Caterina DIMITRIADIS, Ana FABRA, Matías FEIJOO, Maria FERREIRO, Nancy GHAN, Evangelina GONZALEZ, Maria GONZALEZ, Julio LIGUORI, Fernando LOPEZ, Gonzalo MORATORIO, Florencia PALACIOS, Rodrigo POSTIGLIONI, Pablo ROCCA, Macarena SARROCA, Anaclara TONTO, Pablo TORIÑO, Diego TORRES, Valeria ZAMISCH
LLAMADO Nº 064/05: Joaquín ALDABE, Diego CABALLERO, José FRANCËS, Juan MARTINEZ, Noelia KANDRATAVICIUS, Pablo ROCCA, Macarena SARROCA.
LLAMADO Nº 065/05: Silvana BALETTA, Inés DA ROSA, Juan Andrés MARTINEZ, Diego NUÑEZ.
LLAMADO Nº 073/05: María LABERRO; Alicia COSTÁBILE; Mariana DI DOMENICO; María FRANCIA; María JUANICÓ; Analía SANABRIA; Ignacio VIERA
LLAMADO Nº 074/05: Joaquin OCASO; Ema CASTRO; María FARIELLO; Pablo GUARINO; Miguel MONTEVERDE.
LLAMADO Nº 105/05: Eduardo CASTIGLIONI; José GONZALEZ; Valeria MESA; Manuela MORALES
LLAMADO Nº 108/05: María ALBERRO; Paula ALTESOR; Luciana BARUFFALDI; Valeria BOZZOFFI; Abigail CAPELUTO; Alejandro CROSA; Evangelina GONZALEZ; Adrián MARQUEZ; María MATEO; Fernando NIETO; Juan PACHECO; Nicolás PAPA; Rodrigo POSTIGLIONI; Rocío RAMIREZ, Federico ROVITTO.
LLAMADO Nº 116/05: Cesar LOPEZ; Graciela MORELLI; Patricia PERRUNI;
LLAMADO Nº 119/05: Geraldine RIMSKY; Martín ROSSOTTI
LLAMADO Nº 120/05: Reginaldo BONNER, Alejandro CHOLAQUIDIS, Jairo CUGLIARI, Natalia DA SILVA,
LLAMADO Nº 132/05: Mariana DI GIACOMO; Washington JONES
LLAMADO Nº 133/05: Lourdes GABITO, Guzmán LOPEZ, Ana MULET
LLAMADO Nº 136/05: Eduardo CASTIGLIONI; Anibal FURTADO; Santiago STARECZEK
LLAMADO Nº 140/05: Alvaro BRENES
LLAMADO Nº 142/05: Carolina ACEVEDO
LLAMADO Nº 145/05: Abigail CAPELUTO
LLAMADO Nº 146/05: Joaquín CABRERA, Abigail CAPELUTO; Eduardo CASTIGLIONI; Anibal FURTADO; Josefina, MARMISOLLE; Valeria MESA; Manuela MORALES; Gonzalo SANCHEZ; Agustín SOTO; Santiago STARECZEK
LLAMADO Nº 147/05: Joaquín CABRERA, Abigail CAPELUTO, Eduardo CASTIGLIONI, Anibal FURTADO, Manuela MORALES,
LLAMADO Nº 149/05: Mariana DI DOMENICO, Pilar DOS SANTOS, Gabriel DUARTE, Martín MARTINEZ, Paola RUSSI.
LLAMADO Nº 151/05: Ana FABRA, Macarena GONZALEZ, Silvia GUIRIN, Pablo ROCCA, Micaela TRIMBLE
LLAMADO Nº 153/05: Jimena HOCHMANN
LLAMADO Nº 155/05: Pablo MARTINEZ
LLAMADO Nº 161/05: Paola RUSSI
LLAMADO Nº 160/05: Fernando CHIARAMELLO, Juan GARCIA, Adrián RAVASCHIO
LLAMADO Nº 162/05: Reginaldo BONNER, Alejandro CHOLAQUIDIS
Alejandro PASSEGGI, Javier RODRÍGUEZ
LLAMADO Nº 163/05: Diego ARMENTANO, Reginaldo BONNER, Matías CARRASCO
LLAMADO Nº 164/05: Juan BADAN, Reginaldo BONNER, Sebastián BRUZZONE, Tabaré de los CAMPOS, Barbara

FRAYGOLA, Pedro GEILLE, Alfonso PEREZ, Santiago VILLALBA.
LLAMADO Nº 165/05: Juan BADAN, Reginaldo BONNER, Sebastián BRUZZONE, Ramón CARBALLO, Tabaré de los CAMPOS, Alfonso PEREZ.
LLAMADO Nº 167/05:
LLAMADO Nº 002/06: Federico CONTI, Cecilia DA SILVA, Enrique GONZALEZ, Daniel HERNÁNDEZ
LLAMADO Nº 005/06: Aldo BARRETO
LLAMADO Nº 006/06: María ASCARATE, Soledad ASTRADA; Lucia CANCLINI, Carina DETOMASI, Luis LOPEZ, Lucía PASTRO, Paola RUSSI, Analía SANABRIA
LLAMADO Nº 007/06: Aldo BARRETO, Bruno BERISSO, Hector CAPORICCI, Tabare CASALÁS, Andrés MARTINEZ, Raúl MEDEGLIA, Rodrigo NUÑEZ da ROSA; Sebastián ORTIZ, Federico VILLALBA
LLAMADO Nº 008/06: Anibal FURTADO; Gabriela MARTINEZ, Marcela PASCALE
LLAMADO Nº 011/06: Victoria CALZADA, Gabriela GARCIA, Verónica NOYA, Erika TELIZ
LLAMADO Nº 012/06: Juan AGUIAR, María CUBRÍA; Federico DALMAO, Alejandro PASSEGGI, Gustavo RAMA; Eliana SATRANO, Bruno YEMINI
LLAMADO Nº 013/06: Lorena AGUILAR, Carolina BARSANTI, Mariana DI DOMENICO, Natalia MANISSE, Verónica TERRA, María VENCIGUERRA
LLAMADO Nº 014/06: Diego CABALLERO; Viviana CENTURIÓN, Luis RUBIO
LLAMADO Nº 030/06: Emerita CARRACELAS
LLAMADO Nº 033/06: Malvina MASDEU; Luis ORLANDO; Juan PIÑEIRO; Matias ZARUCKI.
08) (Cta. Cte.) 1/p 52934 Jul 21- Jul 21 (0040)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BERON RODRIGUEZ, ALICIA".- INCAPACIDAD.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 2-47508/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1962/2006 de fecha 25/05/2006 se declaró en estado de Incapacidad a ALICIA BERON RODRIGUEZ, C.I. Nº 2.759.470-5, y se designó Curadora a EDA RODRIGUEZ FLEITAS, C.I. Nº 1.342.203-1, domiciliada en Barrio 17 de Junio, Artigas Melgarejo, Solar Nº 6 de Montevideo.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 17 de Julio de 2006.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52945 Jul 21- Ago 03 (0041)

LICITACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PÚBLICA No.: 24/06

OBJETO: Ejecución de trabajos de pavimentaciones y repavimentaciones con carpeta asfáltica en la ciudad de Maldonado.
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 15 de agosto de 2006 HORA: 13:00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector B.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derechos de expedición y timbre, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 19 de julio de 2006.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52930 Jul 21- Jul 21 (0042)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 21 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN ALEXANDROVIC, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Chucarro 1087/301 y FABIANA ACOSTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Roldosy Pons 4069.
14) $ 255 3/p 23587 Jul 21- Jul 25 (0043)

ALVARO CARLOS ARSUAGA, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Darwin 3529 y CECILIA ANGELA MAESTRI, 36 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Darwin 3529.
14) $ 255 3/p 23590 Jul 21- Jul 25 (0044)

DIEGO SEBASTIÁN DE LEÓN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Escalada 4127 y VERÓNICA LAURA MERLETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5310.
14) $ 255 3/p 23616 Jul 21- Jul 25 (0045)

SERGIO ANDRÉS AÑASCO, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1724/104 y MARIANA CARLA BRUSSONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abadie Santos 923/702.
14) $ 255 3/p 23672 Jul 21- Jul 25 (0046)

OFICINA No. 2

ADRIAN ENRIQUE BURGOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prevision 4137 y ANDREA CARINA ALONSO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prevision 4137.
14) $ 255 3/p 23585 Jul 21- Jul 25 (0047)

SERGIO RAFAEL BELEDO, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros 536 Cerro y ESTELA KARINA DIAZ, 30 años divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros 536 Cerro.
14) $ 255 3/p 23588 Jul 21- Jul 25 (0048)

MARCOS ANTONIO FAGUNDEZ, 27 años, soltero, portero, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1223 y LAURA NOELIA FERRER, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Huidobro 1315.
14) $ 255 3/p 23591 Jul 21- Jul 25 (0049)

PABLO FABIAN BALESTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solé 3328 bis ap to 1 y SANDRA CATHERINE NEMER, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solé 3328 Bis Apto 1.
14) $ 255 3/p 23595 Jul 21- Jul 25 (0050)

LEOPOLDO BAUTISTA BIANCHI, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2312 ap 1201 y MARIA ENILDA SALAVERRIA, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Carmelo 1373.
14) $ 255 3/p 23621 Jul 21- Jul 25 (0051)

JOSE MARIA BERON, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3953 y MARIELA JUDIT MASEYRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3953.
14) $ 255 3/p 23631 Jul 21- Jul 25 (0052)

OFICINA No. 3

RICARDO DAMIAN ESPONDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Andes 1475/501 y MARIA del HUERTO ANGEROSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1475/501.
14) $ 255 3/p 23592 Jul 21- Jul 25 (0053)

JAIME INZAURRALDE, 79 años, viudo, jubilado, orienyal, domiciliado en Pando 2913/2 y BLANCA MARGARITA RODRIGUEZ, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pando 2913/2.
14) $ 255 3/p 23594 Jul 21- Jul 25 (0054)

ESTEBAN MIGUEL ERRICALDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 4615 Bis y GABRIELA JACQUELINE MELLO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4615 Bis.
14) $ 255 3/p 23596 Jul 21- Jul 25 (0055)

LUIS ALBERTO CAUTERUCCIO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ponce 1336 3P y HAIZA del CARMEN RODRIGUEZ, 67 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Ponce 1336 3P.
14) $ 255 3/p 23598 Jul 21- Jul 25 (0056)

RICARDO IBARBURU, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michigan 1766 y SILVIA ROSA LUCES, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1891/603.
14) $ 255 3/p 23609 Jul 21- Jul 25 (0057)

GABRIEL ISABELINO CRISTINO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1854 y MALKE JENNY COMPAÑ, 38 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1854.
14) $ 255 3/p 23612 Jul 21- Jul 25 (0058)

NICOLAS CHAMYAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. French 2449 y MARIA CECILIA KAVEDJIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5800.
14) $ 255 3/p 23641 Jul 21- Jul 25 (0059)

SAUL WILFREDO CASTRO, 44 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2055/5 e IVANA YANIFFER CUÑA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2055/5.
14) $ 255 3/p 23644 Jul 21- Jul 25 (0060)

IN EXTREMIS

JUAN ANTONIO CARISSIMI, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5286 Block C/003 y MARIA LIA GAGLIARDI, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 5286 Block C/003.
14) (Cta. Cte.) 3/p 52931 Jul 21- Jul 25 (0061)

OFICINA No. 4

HUGO ALEJANDRO LIMA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paurú 2123 y MARCELA FERNANDEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 808/102.
14) $ 255 3/p 23586 Jul 21- Jul 25 (0062)

CARLOS HUMBERTO GREGORINI, 36 años, divorciado, piloto, oriental, domiciliado en 9 de Junio 4377/602 y VALENTINA OTERO, 28 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Av Bolivia 1404/3.
14) $ 255 3/p 23589 Jul 21- Jul 25 (0063)

ERNESTO MAURICIO GOSO, 35 años, soltero, geólogo, oriental, domiciliado en Fco Vidal 627/604 y LEONOR SAGARIO, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gonzalo de Orgaz 521/601.
14) $ 255 3/p 23597 Jul 21- Jul 25 (0064)

FRANCISCO MARIA GAMBOA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bernardo Guzmán 843/2 y KILMA ANA CERVIÑO, 51 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Bernardo Guzmán 843/2.
14) $ 255 3/p 23605 Jul 21- Jul 25 (0065)

ENRIQUE JOSE LOPEZ, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2146/504 y MARIA INES BETARTE, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Br Artigas 2146/504.
14) $ 255 3/p 23617 Jul 21- Jul 25 (0066)

PABLO ENRIQUE GALAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3184 y EVELINE STEPHANIE MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3184.
14) $ 255 3/p 23630 Jul 21- Jul 25 (0067)

ALEJANDRO JOSE GAMBINI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 627/602 y MARIA FLORENCIA VARESE, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 627/602.
14) $ 255 3/p 23664 Jul 21- Jul 25 (0068)

OFICINA No. 6

JOSE FERNANDO SIMA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mantua 6693 y MARIA GABRIELA ABARNO, 28 años, soltera, empleada, mexicana, domiciliada en Mantua 6693.
14) $ 255 3/p 23640 Jul 21- Jul 25 (0069)

ENRIQUE EDUARDO ROMERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1680/101 y NIBIA ESTELA CORREA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1680/101.
14) $ 255 3/p 23663 Jul 21- Jul 25 (0070)

OFICINA No. 7

JORGE EDUARDO PEREZ, 49 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Barros Arana 5541 bis apto. 2 y MARIA CRISTINA PERRONE, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Barros Arana 5541 bis apto. 2.
14) $ 255 3/p 23622 Jul 21- Jul 25 (0071)

JOSE LUIS NUÑEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1711 y ANA MARIA CANTERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1711.
14) $ 255 3/p 23662 Jul 21- Jul 25 (0072)

JOSE LUIS UMPIERREZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Chicago 5265 y MARTINA ELENA MEDERO, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Chicago 5265.
14) $ 255 3/p 23673 Jul 21- Jul 25 (0073)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2do Turno, dictada en autos "ARTOLA LISTUR, RAMON MARTIN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 254-511/2005, y según providencia Nº 2981/2005 de fecha 5 de Setiembre de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón No. 1590 ubicado en la Primera Sección Judicial y catastral de la ciudad de Trinidad, el cual consta de una superficie de 590 mts 53 dmts, y a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Severino Zacarias, Jose Maria, Cándida Viterba y Nilda Margot del Valle Andino, de Zacarías Del Valle o Del Balle, y a los Sres. Juan Tabaré, Anila Luisa, Alejandro Enrique y Nélida del Valle Andino, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; asimismo se CITA Y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a los propietarios de los inmuebles linderos del inmueble, Sres. María Rosa Silva, en Farro Debellis No. 896, Floro Rodriguez Del Balle en Uruguay 284, Cristina Bizcaizaco Chavez en Uruguay 282 y Dora Beatriz Acherman en Leandro Gómez 281, también a los condóminos y último titular registral, bajo apercibimiento. Trinidad, 6 de setiembre de 2005.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
16) $ 9240 10/p 23618 Jul 21- Ago 03 (0074)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PECCOTIELLO FUENTES,

ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.", FICHA 2-23332/2006, por resolución Nº 2664/2006 de fecha 08 de Junio de 2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIA PECCOTIELLO FUENTES y DIOGENES DARDO DE LEON registrada el 12 de Marzo de 1958, Acta Nº 37 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Canelones, haciéndose constar en ella que donde dice que Antonia Peccotiello Fuentes "nació el 27 de Febrero de 1928" debió decir "nació el 02 de Mayo de 1927" por así corresponder.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil seis. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52935 Jul 21- Ago 03 (0075)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL FRPB C/ DORIA CASANOVA HECTOR Y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 35-127/2004 se hace saber que el próximo 9 de agosto a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001 que forma parte del edificio sito en la 5ta. Sección judicial de Montevideo, (antes 22) localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 74.310 (padrón matriz), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquin Spinak de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 68.272 el 16/03/1972, se compone de una superficie de 553 mts. 1545 cms, y tiene 10 mts. 3 cms. De frente al NO a la calle Suñer y Capdevila, distando el punto mas próximo 59 mts 43 cms de la esquina formada por la nombrada calle con la calle Vázquez Cores. La vivienda 001 está empadronada individualmente con el Nº. 68.272/001 y según el mencionado plano se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 21 cm. Y tiene una superficie de 58 mts. 712 cms. Le corresponde el uso exclusivo de jardín A, porch B, patio C, depósito I y azotea y pretil P1. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares americanos el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido IVA; 3) Existe deuda por contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio; 4) Se ignora si existe deuda por concepto de gastos comunes, así como si hay deuda por BPS/ IMM por las construcciones; 5) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 junio de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 4284 3/p 23642 Jul 21- Jul 25 (0076)

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos caratulados "Douredjian Agop c/ Malo Granito, Fernando y otros Credito Hipotecario" Ficha 27-730/2002 se hace saber que el 4º de Agosto a las 14:30 hs. en Rondeau 2423, el Rematador Krikor Mouradian (MAT. 4768- R.U.C. 214745650018) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor en Dólares Estadounidenses los bienes inmuebles embargados: 1) Unidad de propiedad horizontal número cero cero dos, que forma parte del edificio construido en la octava Sección Judicial del Departamento de Montevdeo, zona urbana empadronado con el número 10.130, según el plano de mensura y división del Agrimensor Carlos Pongibove, de agosto de1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 81414 el 29 de setiembre de 1976, tiene un área de trescientos treinta y nueve metros cuarenta y dos decímetros con 10,64 metros al este de frente a la calle Arturo Lezama, distando su punto extremo más próximo 31, 47 metros a la calle César Díaz; la unidad referida está empadronada con el número diez mil ciento treinta barra cero cero dos (10.130/002) y según el referido plano se ubica parte en planta baja a cota más 0,06 metros con un área de cincuenta y dos metros cinco decímetros y en primer piso a cota más 2,67 metros con un área de siete metros ochenta decímetros; área total de la unidad: cincuenta y nueve metros ochenta y cinco decímetros; le corresponde el uso exclusivo del pasaje B, azoteas E2 y F2. 2) Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento cincuenta y un mil ciento treinta y nueve (151.139), señalado con el número 36 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de mayo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 328 el 21 de mayo de 1935, según el cual tiene una superficie de seiscientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros y se deslinda así: 12 metros al Sureste de frente a la calle Emilio Castelar; 52,43 metros al Suroeste, 12,01 metros al Noroeste y 52,81 metros al Noreste, lindando por los tres lados últimamente citados con terrenos de la Caja Obrera. 3) Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento sesenta y ocho mil setecientos seis (168.706), que según plano del Agrimensor Walter Rossi, de junio de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 8 de agosto de 1995 con el numero 26.290, tiene una superficie de ochocientos siete metros cuarenta decímetros y se deslinda así: 54,65 metros frente al este a la calle Piran y 9,62 metros frente al Sur a calle Emilio Castelar por ser esquina; la unidad referida está empadronada individualmente con el número ciento sesenta y ocho mil setecientos seis barra cero cero uno (168.706/001) y según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 15 centímetros con una superficie de ciento treinta y dos metros sesenta y cuatro decímetros y le corresponde el uso exclusivo del porche A, acceso B, patio C y techo A1 (bienes comunes). 4) De la información registral relativa a los padrones 10.130/002 y 168.706/001 surge la inscripción de un contrato de arrendamiento sobre cada uno de ellos.
Se previene: 1ro.) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles. 2do.) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio, lo adeudado por contribución inmobiliario y primaria hasta la fecha del remate. 3ro.) Que los títulos y documentación relativa a los inmuebles se encuentran a disposición en la oficina de la Sede, cita en la calle 25 de Mayo 525 Piso 4. 4to.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, como así también el 6,02% por concepto de comisión del comprador, el impuesto del rematador el 1,34% de la venta y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 17 de Julio de 2006 Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7343 3/p 23697 Jul 21- Jul 25 (0077)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 5º Turno, dictado en autos caratulados "FUSANO, Gustavo y otra c/ MONZA AUTOMOVILES y otro" Incidente de Liquidación de Sentencia - Ficha nro. 74-239/2004, se hace saber que el próximo 16 de agosto de 2006, a las 14:30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito Avda. Uruguay 826, se procederá por el Rematador Gerardo Delorenzo Mat. 5487 y R.U.C. 214749330018 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 2/3 partes de la tasación o sea $ 203.974 (pesos uruguayos doscientos tres mil novecientos setenta y cuatro) el siguiente bien inmueble: Unidad 102 (PH), que forma parte del edificio construido en terreno padrón matriz número tres mil ciento

ochenta y ocho (3.188), sito en la tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, según plano del Agr. Santiago Michelini de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de mayo de 1974 con el número 74.019, con una superficie de 142 mts. 24 dms. con frente a Piedras (nro. 543). Dicha Unidad 102 se encuentra empadronada individualmente con el numero TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO BARRA CIENTO DOS (3.188/102) y según el citado plano, se ubica en el primer piso, a cota vertical mas 3 metros 75 centímetros, con una superficie de 41 metros 41 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del terraza "C1". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas - Ley 16.320 art 391. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuestos del Rematador. 4) Que existen deudas de Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria, únicos rubros imputables al precio de remate. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Que se desconoce deudas por BPS y gastos comunes y que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada en autos y de la información registral; y toda la documentación relativa a estas actuaciones se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado sito en Avda. del Libertador nro. 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Junio de 2006. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 23687 Jul 21- Jul 25 (0078)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ Muniz Oscar y otra", juicio ejecutivo, Ficha 171-291/2002; se hace saber que el día 4 de agosto de 2006, hora 15:30, en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares USA, una fracción de campo y mejoras sita en la 6ª. secc. judicial y catastral de Canelones, zona rural, padrón 22.656, paraje Carrasco Sauce, señalado con el nº 4 en el plano del Agrim. Mario Tróccoli de mayo de 1948, inscripto en la Dir. Gral. Catastro con el nº 4.575 el día 24/7/1948, según el cual tiene una superf. de 5 hás. 9.030 mts. 48 dms. y se deslindan así: al oeste en 147,05 mts. de fte. a calle de 11 mts. de ancho que lo separa parte del padrón 10.865 y parte del padrón 18.940; al norte en 437,70 mts. servidumbre de paso por medio con las fracciones 1 y parte de la 2; al este en 123,53 mts. con la fracción 5, todas del mismo plano y al sur en 517,34 mts. con parte del padrón 1.311 matr. registral A/AC06/22656. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 6,02% por concepto de comisión e impuestos, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la situación contributiva, tributaria y ocupacional del bien y no aporta Impuesto a Primaria. 4) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y tributos conexos, la que al día 13/8/04 ascendía a $ 5.531,- 5) Será de cargo de la demandada el 1,34% de comisión e impuestos de remate y el 1% de gravamen municipal. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación referidas al bien a rematarse, se hallan en esta Sede, a disposición de los interesados. Las Piedras,. 29 de junio de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6459 5/p 23601 Jul 21- Jul 27 (0079)

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en autos "Di Cristófaro Ma. Teresa c/ Flores Washington y otros", juicio ejecutivo, Ficha 171-338/1998; se hace saber que el día 4 de agosto de 2006, hora 15, en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de sus tasaciones los siguientes inmuebles: a) Base U$S 1.457,- Terreno con el edificio y mejoras que le acceden sito en Canelones, ciudad, 1ª. secc. judicial, padrón 5.456, que según plano Agr. Luis Pessano inscripto en Catastro el 22/12/1972 con el nº 15.264 tiene un área de 274, 72 mts. y linda en 11,90 mts. de frente al este a calle Laureles puerta 563 bis. y b) Base U$S 4.574,- Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sita en zona rural de la 17ª. secc. judicial y catastral del depto. de Montevideo, paraje Cuchilla de Pereyra, padrón 118.940, que según títulos y plano del Agr. Isaac C. Díaz de 25/4/1927, inscripto en la Dir. de Topografía el 3/5/1927, en que se señala como fracción F, tiene una superf. de 2 hás. 9.786 m.c. 50 d.c. con 159,68 mts. al S.E. de fte. a Camino Abrevadero. Se previene: 1) Los mejores postores consignarán el 30% de sus ofertas en carácter de señas, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, abonando además en el acto el 6,03% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo de los mismos todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes 4) Se desconoce la situación tributaria ante OSE y BPS. 5). Existen deudas de contribución inmobiliaria, desconociéndose los montos actuales 6) Será de cargo de la demandada el 1,35% de comisión e impuestos al Martillero. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación de los bienes se hallan en esta Sede, a disposición de los interesados. Las Piedras, veintidos de junio de dos mil seis. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 6459 5/p 23604 Jul 21- Jul 27 (0080)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno, dictado en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL C/ ARIEL PIRIZ LIMA. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 331/48/2002", se hace saber que el día 25 de julio de 2006 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC 140068510018, a vender en pública subasta del bien padrón Nº 12663, sobre la base de los 2/3 partes del valor de tasación. Debiendo consignar el mejor postor el 30% de su oferta en el acto.
Se advierte que no existe información en el expediente con relación a deudas por concepto del Tributo de Enseñanza Primaria así como la situación general del Titular y el bien referido con el B.P.S. Se desconoce si el bien se encuentra ocupado y en su caso a qué título. Dr. Federico Tobia. Juez de Paz Dptal de Rivera de 1er. Turno.

20) $ 1224 2/p 23608 Jul 21- Jul 24 (0081)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "I.M.T C/A GURBINDO RODRIGUEZ DIEGO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO IUE 396-288/2004, se hace saber que el día 11 de agosto de 2006 a la hora 14 y 30, en el Local de Remate de la calle Sarandí 254 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación a ($ 677.921) y al mejor postor del inmueble rural empadronado con el No. 8697 de la segunda sección catastral de Tacuarembó, antes padrón en m/a con el mismo número con una superficie de 294 Há 8340 metros cuadrados, integrado por dos fracciones señaladas con el No. 3 y 4 según plano de los agrimensores, E. Iristy y M. Lopez Alfonso, inscripto, el 12/9/1973, con el No. 2685.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. así como la comisión y tributosn a cargo del comprador 2) El bien se vende en las condiciones que

surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada, de la cual surge un arrendamiento inscripto. 3) Se desconoce la actual situación ocupacional del bien, así como la situación de los titulares del mismo ante las oficinas públicas, que no están agregados los títulos de propiedad y se procedió al estudio de la titulación por medio de testimomios por exhibición de las matrices correspondientes. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó el veintiseis de junio de dos mil seis. Dra. Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
20) $ 3468 3/p 23615 Jul 21- Jul 25 (0082)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIANA S.R.L

Cesión de cuotas y Modificación de contrato - 19/05/06. Inscripción 6209/2006
CEDENTES.- RICARDO REPECTO 5 cuotas y ANA MARIA SILVEIRA 5 cuotas
CESIONARIOS. AMBROSIO BAEZ. 4 cuotas; VERONICA BAEZ 2 cuotas; MARIO BAEZ 2 cuotas y RICHARD BAEZ 2 cuotas-
ADMINISTRACION: Ambrosio y Verónica BAEZ, (indistintamente).-
DOMICILIO.- Ruta 45 Km 101 dpto de San José-.
22) $ 1980 1/p 23602 Jul 21- Jul 21 (0083)

VETERINARIA FACAL S.R.L.

Contrato: 25 abril 2006.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas. Sección Comercio No. 6223
el 23/5/2006.
Socios: Flavia Facal Lucian y Marianela Lucian Jourdan.
Objeto: Veterinaria, comercialización, compra, venta, exportación e importación industrialización, distribuión, producción, elaboración, transformación y cualquier tipo de manipulación de productos de y para el sector agropecuario así como para semovientes y pequeños animales, asesoramiento técnico y clinica veterinaria.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 27.000 por partes iguales.
Administración: Marianela Lucian Jourdan
Domicilio: Libertad, San José.
22) $ 2475 1/p 23629 Jul 21- Jul 21 (0084)

KEBER S.R.L.
Cesión

Contrato: 23 Junio 2006
Inscripción: Nº 9121 el 26/06/2006
Cedentes: KEVORK VAHAN NADJARIAN NUÑEZ (95 cuotas), RAMON HEBER MOR GONZALEZ (5 cuotas)
Cesionarios: María del Carmen García Raineri (80 cuotas)
Juan Pedro Pardié García (20 cuotas)
Administración: Juan Pedro Pardié.
22) $ 1485 1/p 23635 Jul 21- Jul 21 (0085)

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL HOGAR S.R.L.

Contrato: 19 Mayo 2006
Inscripción: Nº 9300 el 27/06/2006
Socios: MARIA LAURA VINCENT POPELKA (2 cuotas), LUIS ALBERTO MENDIETA SARSABAL (4 cuotas)
ZARUHI MAKROHI AVAKIN KADESSIAN (2 cuotas)
MARIA ALICIA HACZEK BRYNDZA (2 cuotas)
MARIA NATALIA RAFFO DELL (2 cuotas)
Capital: $ 24.000.-
Objeto: Servicio destinado a empresas, personas, nucleos familiares, especialmente selección de personal, asesoramiento, consultoría, gestoría.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Mendieta Sarsabal.
22) $ 1980 1/p 23636 Jul 21- Jul 21 (0086)

GENERAL POWER LTDA.
Cesión

Documento: 22/06/2006.
Walter Roberto Freire Planté cede sus 4 cuotas, y Gregorio Dalberto González Fabra cede 71 cuotas.
Cesionario: Diego Nicolás González Fabra.
Inscripción: Nº 9062, el 23/06/2006.
22) $ 990 1/p 23643 Jul 21- Jul 21 (0087)

"ESCAL S.R.L."

Contrato 27 Junio 2.006
COMERCIO No. 9522/2006
Capital $ 35.000
Socios: Carlos ESCANDE, Aldo ALARIO, respectivamente 49 y 21 cuotas.-
Administración: Carlos ESCANDE.-
Objeto: Venta de teléfonos, accesorios y tecnología
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 23684 Jul 21- Jul 21 (0088)

CUATRO VIENTOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 23/6/2006.
INSCRIPCION: 26/6/2006 - Nº 9.237
CEDENTE: Alicia María Galbarini Bozzo (16 cuotas)
CESIONARIA: María Fernanda Listón Galbarini.
22) $ 990 1/p 23688 Jul 21- Jul 21 (0089)

Servicios y Asociados SRL

Inscripto el 8/06/2006 Nº 7828
Socios: Gerardo Medrano Viqueira
Estela Maris Mederos Burgos
Fernando Cor Silveira
Isabel Medrano Viqueira
Objeto: Servicio de transporte de pasajeros, afines y anexos
Capital: $ 40.000 en 100 cuotas de $ 400 c/u
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 23689 Jul 21- Jul 21 (0090)

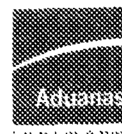
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "GARCIA GIMENEZ ANTONIO FERMIN C/ VILLAN MONICA - TENENCIA" Fa. 2-20868/2006, se cita, llama y emplaza a MONICA VILLAN a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de junio de dos mil seis.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3360 10/p 23690 Jul 21- Ago 03 (0091)

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



Llamado público para la contratación de 35 pasantes para desempeñar tareas en Montevideo y 35 pasantes para desempeñar tareas en el Interior, de acuerdo a la normativa vigente (Ley 17.296 de 23/2/01 y Decreto 344/01).
Retiro de bases y requisitos de inscripción en:
* Montevideo: Departamento de RRHH (Oficina 236) Horario de 10 a 16 horas
Rambla 25 de agosto de 1825 Nº 199 2º Piso
* Interior: Respectivas Administraciones de Aduanas Horario de 10 a 16 horas.
* Pagina Web Dirección Nacional de Aduanas www.aduanas.gub.uy
Plazo de contratación: 1 año prorrogable por un año más.
Remuneración: $ 3.925,00 con una carga horaria de 6 horas de labor.
Inscripciones: lunes 31 de julio al martes 8 de agosto inclusive.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52940 Jul 21- Jul 21 (0092)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

República Oriental del Uruguay
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Préstamo BID Nº 1582/OC-UR
CONVOCATORIA PARA LA PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) de la República Oriental del Uruguay invita a firmas consultoras nacionales e internacionales a participar en el proceso de Precalificación para la contratación de servicios de consultoría para el Relevamiento Estadístico de Tránsito, incluido en el "Programa de Infraestructura Vial" financiado parcialmente con el Préstamo 1582/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
El objetivo principal del Programa consiste en mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial del Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional.
Este estudio específico consistirá en el Relevamiento Estadístico de Tránsito en el país, con objetivos específicos vinculados con el mantenimiento y operación del sistema existente, procesamiento de la información, preparación de informes sobre el estado de los equipos, operativa de puestos estacionales y de cobertura y presentación de la información de tránsito recogida y procesada en el año.
El propósito de la Precalificación es determinar la capacidad legal, técnica y financiera de las firmas consultoras interesadas en prestar los servicios arriba descriptos.
Culminado el proceso de Precalificación se procederá a invitar a una lista corta de entre 3 y 6 firmas precalificadas a participar en el proceso de Selección y contratación, en el cual deberán presentar sus propuestas en 2 Sobres (Ofertas técnica y económica). La selección de la firma consultora estará basada en la calidad y en el costo. Para la ponderación de los factores se considerará el 70% para el mérito técnico y el 30% para el precio.
El llamado está abierto a oferentes provenientes de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, conforme se establece en el documento de Precalificación.
Los recursos financieros para el pago del contrato resultante de la citada convocatoria correrán por cuenta del MTOP a través del financiamiento proveniente del Préstamo BID Nº 1582/OC-UR y del aporte local correspondiente.
Las firmas consultoras que deseen participar podrán obtener el documento de la convocatoria en la ciudad de Montevideo, calle Rincón 575, piso 6, Archivo Gráfico, a partir del día 19 de julio de 2006 previo pago no reembolsable de U$S 200 (dólares estadounidenses doscientos). Los documentos podrán ser consultados en la página www.comprasestatales.gub.uy
Las consultas que deseen efectuar deberán ser dirigidas al MTOP - Dirección Nacional de Vialidad, en la dirección al pie del aviso.
Las solicitudes de precalificación deberán ser entregadas personalmente o por correo, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, en el domicilio sito al pie del aviso, a más tardar hasta las 14:00 horas del día 11 de septiembre de 2006
Ministerio de Transporte y Obras Públicas - Dirección Nacional de Vialidad Rincón 575, piso 8, Montevideo, República Oriental del Uruguay
Teléfono (598 - 2) 916.41.01
dpostiglione@dnv.gub.uy
avarela@dnv.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52932 Jul 21- Jul 21 (0093)

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALBINO ANVERSA para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre que aporta aguas al Arroyo Aruera, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nos. 2391 y 1055, ambos de la 1ra. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto del año 2006 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 162, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2268 3/p 23607 Jul 21- Jul 25 (0094)

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 34 de fecha 15 de junio de 2006 - Expediente 3/2957/2006, resolvió: No hacer lugar a la Cesión de Crédito efectuada por la Empresa BADELUX S.A., a favor del Sr. Javier Bonilla, de las facturas Nº 420, 421, 422, 423, 424, 426, 427 y 429, por un total neto de $ 261.278,52 (pesos uruguayos doscientos sesenta y un mil doscientos setenta y ocho con cincuenta y dos centésimos).
27) (Cta. Cte.) 3/p 52941 Jul 21- Jul 25 (0095)

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY


Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 de JULIO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,082500
BRASIL	REAL	1000	2,217600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,843600
JAPON	YEN	3600	115,350000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,229600
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,269100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,250	10,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,870	23,920
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52942 Jul 21- Jul 21 (0096)


Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 de JULIO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,082500
BRASIL	REAL	1000	2,211200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,838800

Aviso N° 52943 continúa en Pág. 503-C

JAPON	YEN	3600	116,180000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,234500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,265000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,750	7,800
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,200	10,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,870	23,920
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 52943 Jul 21- Jul 21 (0097)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 de JULIO DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,080000
BRASIL	REAL	1000	2,202700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,818900
JAPON	YEN	3600	117,170000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,247800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,252400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,200	10,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,920	23,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 52944 Jul 21- Jul 21 (0098)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

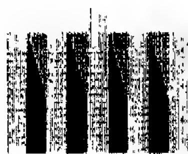
Se notifica por este medio a la Sra. Leocadia Bruna TROSCIANKO MAKOWSKA de:
El Sr. Rector de la Universidad de la República con fecha 26 de abril de 2006 resolvió:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Leocadia Bruna TROSCIANKO MAKOWSKA, al cargo de Director de Departamento Administrativo (Esc. C, Gº 13, 40 horas semanales, Puesto Nro. 7201), a partir del 23.08.2006.
Firmado: Rafael GUARGA Rector.
27) (Cta. Cte.) l/p 52939 Jul 21- Jul 21 (0099)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
NOTIFICACIÓN

Se notifica, por este medio, a la Sra. Ana BUSCO de:
Exp. Nº 151640-001985-06
Visto: La renuncia presentada por la pasante Sra. Ana BUSSO a partir del 2.5.06
Atento:
Al informe de División Recursos Humanos
Al informe de División Servicios Contables
Considerando:
El rol de División Arquitectura en el Proyecto de Recuperación y Refuncionalización de la Planta Física del Hospital de Clínicas
La urgencia de cubrir dicha vacante
La Dirección resuelve amparándose en las atribuciones delegadas (Art. 21, inc. B) De la Ordenanza del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela:
Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana BUSSO, en su cargo de pasante asimilado a Ayudante de Arquitecto, Esc. B, Grado 7, 36 horas semanales, cargo Nº 30055, a partir del 2 de mayo de 2006 por razones personales.
FIRMADO: Prof. Agdo. Dr. Daniel AONSO DELLEPIANE. Director Asistente.
27) (Cta. Cte.) l/p 52937 Jul 21- Jul 21 (0100)

HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de antecedentes y pruebas para ocupar un cargo de:
TECNICO RADIOTERAPEUTA (Esc. B2, Gdo. 7, 36 hs. semanales, Técnico III, Nro. de cargo: 10.675.
PLAZO DE INSCRIPCIÓN; Desde las ocho horas del 24 de julio de 2006, hasta el día 24 de agosto de 2006 a las doce horas.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
* Los aspirantes deberán presentar el Título de Técnico en Radioterapia, expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, registrado por M.S.P.
* Formulario de inscripción completo a MAQUINA con una fotocopia, con datos completos.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Título.
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Carné de Salud (vigencia 1 año desde su expedición)
* Méritos (acreditados y numerados en la cara 2 del formulario).
Los formularios de inscripción se podrán retirar en Sección Selección de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.- En el momento de inscribirse se les facilitara las bases correspondiente.-
Si el formulario es bajado por internet: imprimir dos juegos (tamaño oficio) en doble faz (cara 1 y 2), con los datos completos y méritos correspondiente.
HC.EDU.UY/CONCURSOS.
27) (Cta. Cte.) l/p 52952 Jul 21- Jul 21 (0101)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Victoria VAZQUEZ MARTINEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de julio de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 23691 Jul 21- Jul 21 (0102)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Gonzalo Fabián WELKER GUISOLI, para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de julio de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 23692 Jul 21- Jul 21 (0103)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra

c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don José Víctor CANDIA INVERSO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 demjulio de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 23693 Jul 21- Jul 21 (0104)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SANCHEZ ROMERO, WALTER FRANCISCO C/ SANCHEZ GOMEZ, IGNACIO ESTEBAN, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, Fa. 2-23879/2006", se cita, llama y emplaza a IGNACIO ESTEBAN SANCHEZ GOMEZ a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 16 de JUNIO DE 2006.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 23685 Jul 21- Ago 03 (0105)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BOUVIER SANCHEZ, MARIA HAYDEE Y OTRA C/ DEBENEDETTI, JUAN GELIO Y OTRA" ACCION REINV. ENRIQUEC. INJUSTO= (IUE 227-681/2005) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: los sucesores de JUAN GELIO DEBENEDETTI, para que comparezcan, por el término de 90 díass a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 20 de junio 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 23624 Jul 21- Ago 03 (0106)

VARIOS

Lancer SA

Art. 53 Ley 16.871
Comunica extravió Libros de: Actas de Directorio, Actas de Asamblea de Accionistas, Registro de Asistencias a Asamblea.
27) $ 168 1/p 23593 Jul 21- Jul 21 (0107)

CRÉDIT URUGUAY BANCO

Comunicamos a continuación los siguientes cambios tarifarios:
Costo mensual de tarjetas Banred
Cuentas no Multicuenta
Tarjetas titulares y adicionales: USD 5 y USD 3,50, respectivamente.
Multicuenta (todas sus versiones)
Tarjetas titulares: sin costo. Tarjetas adicionales: USD 3,50.
Quedan exceptuados los convenios especiales.
Vigencia: 01/08/06.
Asimismo, se informa que con la tarjeta Banred no será posible acceder a la red AXEDA.
27) $ 588 1/p 23633 Jul 21- Jul 21 (0108)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONTE DE OMBÚES S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/07/2006, Nº 10597.
28) $ 4950 1/p 23634 Jul 21- Jul 21 (0109)

FEMOY CONSULTING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9429.
28) $ 2475 1/p 23646 Jul 21- Jul 21 (0110)

FONTYBEL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9428.
28) $ 2475 1/p 23647 Jul 21- Jul 21 (0111)

DENURY TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9427.
28) $ 2475 1/p 23648 Jul 21- Jul 21 (0112)

DELMAY FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, quími-

ca, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9426.
28) $ 2475 1/p 23649 Jul 21- Jul 21 (0113)

DARLECK INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9425.
28) $ 2475 1/p 23650 Jul 21- Jul 21 (0114)

URBANDEL COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9424.
28) $ 2475 1/p 23651 Jul 21- Jul 21 (0115)

LIZES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9423.
28) $ 2475 1/p 23652 Jul 21- Jul 21 (0116)

FRIBERY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9422.
28) $ 2475 1/p 23653 Jul 21- Jul 21 (0117)

FRUMEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9421.
28) $ 2475 1/p 23654 Jul 21- Jul 21 (0118)

ELIWIN FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 30/06/06, 9627.
28) $ 2475 1/p 23655 Jul 21- Jul 21 (0119)

CAPWIN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 30/06/06, 9626.
28) $ 2475 1/p 23656 Jul 21- Jul 21 (0120)

DENWELL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9434.
28) $ 2475 1/p 23657 Jul 21- Jul 21 (0121)

CLIDERY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9433.
28) $ 2475 1/p 23658 Jul 21- Jul 21 (0122)

DILNEY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informáti-

ca, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9432.
28) $ 2475 1/p 23659 Jul 21- Jul 21 (0123)

DIPOWY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9431.
28) $ 2475 1/p 23660 Jul 21- Jul 21 (0124)

CHIWOK CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 29/06/06, 9430.
28) $ 2475 1/p 23661 Jul 21- Jul 21 (0125)

BONIRIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.2006 N° 11011.
28) $ 2970 1/p 23665 Jul 21- Jul 21 (0126)

CALOFER SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.2006 N° 11012.
28) $ 2970 1/p 23666 Jul 21- Jul 21 (0127)

DACRIBEL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.2006 N° 11013.
28) $ 2970 1/p 23668 Jul 21- Jul 21 (0128)

EDILEX TRADING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.2006 N° 11014.
28) $ 2970 1/p 23669 Jul 21- Jul 21 (0129)

FADONAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.2006 N° 11015.
28) $ 2970 1/p 23670 Jul 21- Jul 21 (0130)

GADIWEL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 19.7.2006 N° 11016.
28) $ 2970 1/p 23671 Jul 21- Jul 21 (0131)

REFORMAS

VAL DE LOIRE S.A.
Reforma de Estatutos - Cambio de Domicilio

Asamblea Gral. Extraordinaria: 31/03/2005
Modifica: Artículo 1º. Se domiciliará en Nevada, Estados Unidos de América.
Inscripción: 13/06/2006, Nº 8182.
28) $ 990 1/p 23686 Jul 21- Jul 21 (0132)

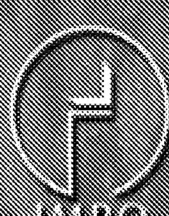
CONVENIO
IMPO - ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY



Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay



"Jura de la Constitución de 1830", (boceto) 1872
Juan Manuel Blanes
1830 - 1901



Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

